

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día miércoles dos de diciembre del año dos mil quince, reunidos en el auditorio de la sede del Gobierno Regional Cajamarca los miembros del Consejo Regional: 1). José Mario Mendoza Zafra por la provincia de San Miguel, 2). Wigberto Vásquez Vásquez, por la provincia de San Ignacio, 3). Melva Raquel Santa Cruz Quispe por la provincia de San Pablo, 4). Walter Castañeda Bustamante por la provincia de Celendín, 5). Francisco Sánchez Cieza por la provincia de Chota, 6). Valentín Castañeda Ramírez por la provincia de San Marcos, 7). Jhony Eduardo Barrantes Herrera, por la provincia de Contumazá, 8). Ulises Gamonal Guevara por la provincia de Jaén, 9). Lilian Marisol Cruzado Vásquez por la provincia de Cajamarca, 10). Neire Unkunch Jempetit por la provincia de San Ignacio, 11). Manuel Ramos Campos por la provincia de Hualgayoc, 12). Juan D. Núñez Neira por la provincia de San Ignacio, 13). Juan Nicomedes Monroy Huamán por la provincia de Cajabamba, 14). Máximo Segundo León Guevara por la provincia de Cutervo, 15). Alexander Morocho Peña por la provincia de San Ignacio; y con la presencia de la Secretaria del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparaguire y Relator Abg. Gilmer Valerio Malca Jiménez, después de responder afirmativamente al llamado de lista y de comprobar la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo Regional se dio inicio a la sesión.

RELATOR, Abg. Gilmer Valerio Malca Jiménez, informó que se ha recepcionado la comunicación del Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Máximo Segundo León Guevara, quien manifiesta estar viajando desde la ciudad de Lima y se integrará en el transcurso de la mañana. Asimismo, la solicitud de dispensa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, quien mediante correo electrónico, de fecha 02 de diciembre del año 2015, solicita dispensa por inasistencia a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional, manifestando que a través del Oficio N° 320-2015-MPSC/A, de fecha 27 de noviembre del año 2015, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz lo ha invitado a participar en la reunión PRO-CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CENTRAL de la Provincia de Santa Cruz, la cual se llevará a cabo el día 02 de diciembre del año 2015, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, a horas 10 am., con la finalidad de escuchar sus propuestas e ideas en aras de mejorar la calidad de vida de la población y ver los recursos para financiar su construcción; motivo por el cual no podrá participar en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, manifestó que se ha remitido el *Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2015*, de fecha 04 de noviembre del presente año, a los correos de los Consejeros Regionales, luego puso a consideración del Pleno dicha Acta, para alguna observación al respecto.

- ***El Pleno del Consejo Regional aprobó el Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2015, de fecha 04 de noviembre del año 2015.***

Se procedió a leer la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo Regional:

La Secretaria del Consejo Regional Cajamarca, por encargo del Presidente del Consejo Regional Cajamarca, Consejero Delegado, Sr. José Mario Mendoza Zafra, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 52° literal d), parte pertinente del Reglamento del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2014-GR.CAJ-CR; convoca a la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria - 2015** de Consejo Regional a realizarse el día miércoles 02 de diciembre del año 2015, a horas 9:00 a.m.; la misma que tendrá lugar en el auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente: **AGENDA:**

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional declare de interés regional la elaboración de proyectos de inversión pública, relacionados al mejoramiento de canales de irrigación, riego tecnificado y creación de represas.
2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que Gerente General Regional informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre los logros y dificultades de la gestión (por gerencia, gerencias sub regionales y unidades desconcentradas).
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que el Gerente Sub Regional de Cutervo informe sobre el estado situacional de la ejecución de la obra: "Construcción de la infraestructura de la I.E Manuel Pardo y Lavalle de la comunidad de Pampa de la Rioja en el distrito de Socotá"; y, el estado situacional del "Proceso de Selección para la Construcción del Hospital Santa María II - 1 de Cutervo".
4. Dictamen N° 031-2015-GR.CAJ-CR/COAJ-COGAS, emitido por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Gestión Ambiental Sostenible, referente al Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Agenda Ambiental Regional 2015-2018.
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vasquez, mediante el cual solicita que el responsable de la Oficina Regional de Titulación de Tierras Dr. Ronald Salazar Chávez, informe sobre la cantidad de títulos otorgados a los agricultores, detallado por cada provincia en el presente año; a fin de cumplir con metas que beneficien a los agricultores de nuestra región.
6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vasquez, mediante el cual solicita que el Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Luis Alberto López Aguilar; informe sobre el estado situacional del Hospital II-1 de San Ignacio.
7. Moción de Orden del día presentada por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba Prof. Juan Monroy Huamán, mediante el cual solicita se emita un saludo y felicitación a los alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca por haber obtenido el Sexto lugar en la Olimpiada Mundial de Robótica Qatar - 2015.
8. Oficio N° 604-2015 - GR-CAJ/DRTC, de fecha 27 de noviembre del 2015, mediante el cual la Directora Regional, Ing. María Estrada de Silva solicita informar al Pleno del Consejo respecto a la importancia de los sistemas del Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal - CPACC.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, sometió a consideración del Pleno la Agenda planteada.

- ***El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Agenda.***

POST AGENDA:

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional, encargar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca realice las acciones necesarias para la Celebración del 162 aniversario de la Creación Política del Departamento de Cajamarca, a celebrarse el día 03 de enero 2016, a fin de contribuir a la identidad regional cajamarquina.

- ***El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Post Agenda.***

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, señala que toda vez que es de conocimiento público a nivel de toda la Región Cajamarca, el día sábado en la madrugada el Congreso de la República ha emitido la aprobación de una gestión que se estaba realizando a nivel del Consejo Regional de Cajamarca; saluda al Consejo Regional, reconoce el mérito de los 16 consejeros que eleva a un nivel importante al Consejo, toda vez que la aspiración legítima de la provincia de San Ignacio ha sido por más de 30 años que se cuente con la Unidad Ejecutora de Salud para San Ignacio; en la página 97 del texto sustitutorio del dictamen recaído en el proyecto de ley que propone la Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2016 se consiga en la septuagésima sexta disposición complementaria final: "*Dispónese que, la creación de las siguientes unidades ejecutoras, durante el Año Fiscal 2016, se sujete al presupuesto institucional de las entidades respectivas en las que se creen, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, y para tal efecto, los pliegos presupuestarios que propongan su creación quedan exceptuados sólo del requisito del monto del presupuesto anual por toda fuente de financiamiento establecido en el artículo 58 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: (...) Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, en el pliego Gobierno Regional de Cajamarca*". Hace este saludo en nombre de la provincia a todo el Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, se une al saludo, señalando que es un triunfo para el Gobierno Regional Cajamarca y para todos; la provincia de San Ignacio agradece infinitamente al Gobierno Regional. Por otra parte, solicita que en la Post Agenda se considere sus pedidos relacionados con la problemática de los servicios públicos; así como, su propuesta para una mejor implementación de la fiscalización, por lo que pide socializarlo para posteriormente arribar a un acuerdo.

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, solicita que el Consejero Regional precise los puntos que solicita.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, manifiesta que sus propuestas son: Propuestas para una mejor fiscalización del Consejo y el segundo, exponer la problemática sobre los servicios públicos de electricidad, telefonía e internet.

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, pregunta si el Consejero va sustentar los pedidos, pues para pedir la emisión de los informes correspondientes al Ejecutivo va a resultar difícil; en tal sentido, si solo es para informar y posteriormente se implemente quedaría a consideración del Pleno.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, precisa que la idea es socializar con el Pleno y luego pase a sus respectivas instancias.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, somete a consideración del Pleno la solicitud presentada por el Consejero Regional por la Provincia de San Ignacio, Ing. Juan Núñez Neira.

- *El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad tratar los pedidos del Consejero Regional por la Provincia de San Ignacio, Ing. Juan Núñez Neira, como puntos en la Post Agenda.*

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, como cuestión de orden pide al Consejo Regional el espacio para presentar un video que le han entregado el día de hoy sobre actos de corrupción; que tendría que revisarse puesto que este video también se está presentado en el Congreso de la República que compete al Gobierno Regional y que está lastimando a esta gestión; pide la consideración del pleno, puesto que tiene que hacer la presentación del Video ante la fiscalía para que se investigue.

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, manifiesta que se le debe dar el mismo tratamiento que al pedido del Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, quedando a consideración del Pleno; sin embargo, considera importante ver el video al final de la sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, somete a consideración del Pleno la solicitud presentada por la Consejera Regional por la Provincia de Cajamarca, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez.

- *El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad tratar el pedido de la Consejera Regional por la Provincia de Cajamarca, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez como punto final de la Post Agenda.*

RELATOR, Abg. Gilmer Valerio Malca Jiménez, informó que está pendiente la solicitud de dispensa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, somete a consideración del Pleno la solicitud de dispensa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz.

- *El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad:*

ART. ÚNICO: JUSTIFICAR la inasistencia del Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional convocada para el día miércoles 02 de diciembre del año 2015.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional declare de interés regional la elaboración de proyectos de inversión pública, relacionados al mejoramiento de canales de irrigación, riego tecnificado y creación de represas.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, manifiesta que es un tema muy importante porque se trata del mejor uso del agua.

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, indica que el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, solicitó a través de la secretaría que este punto sea debatido por el Pleno; puesto que es un pedido que beneficia a la Región Cajamarca y que trata de impulsar el nuevo modelo de desarrollo, que se tiene como política principal en la gestión; se den los aporte necesarios y se pase a las comisiones respectivas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, señala que dada la importancia del pedido es conveniente que se empiece a debatir el primer punto.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, manifiesta que el pedido presentado es muy importante puesto que de esta forma se estaría impulsando el nuevo modelo de desarrollo para la Región Cajamarca y que lo solicitado es de interés regional. Pide que se pase a las comisiones respectivas y se le dé el tratamiento respectivo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, indica que este pedido es muy importante; por ello el Consejo debe declarar de interés regional la elaboración de proyectos de inversión pública, consistente en el mejoramiento de canales de irrigación, riego tecnificado y construcción de represas donde sea necesario; considera de gran importancia para el desarrollo de los pueblos porque no se puede hablar de un nuevo modelo de desarrollo para la Región Cajamarca si no se tiene buenos canales de irrigación, riego tecnificado y represas de agua, en los caseríos, centros poblados y donde sea necesario; para así tener una agricultura y ganadería en óptimas condiciones para un buen comer y vivir de la población de la Región Cajamarca. Los asesores siempre les hablan del nuevo modelo de desarrollo basado en las actividades económicas como la agricultura, la ganadería, la forestación y el turismo; pero en la actualidad solo está quedando en ser una consigna; por ello, considera de interés público este pedido y solicita que se pase a la comisión técnica y legal correspondiente.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que el agua debe priorizarse para el consumo humano; asimismo, que en su provincia se han inaugurado importantes obras de riego tecnificado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, felicita a los Consejeros por la provincia de San Ignacio, así como al equipo del Gobierno Regional por la gestión, el esfuerzo y persistencia en la creación de la Unidad Ejecutora de Salud. Manifiesta que el proyecto de las irrigaciones se ha iniciado, en Jaén hay canales que están por gestión y por culminarse, en San Ignacio un canal en Chirinos. Indica que lo señalado por el Consejero Hernando es que este 2016 o hasta el 2018 se declare de interés regional la elaboración de proyectos de inversión pública, prioritarios en las 13 provincias; bajo esa óptica se plantea que el Consejo Regional apruebe que se declare de interés regional y que los Consejeros se reúnan con las autoridades municipales para traer las propuestas a los niveles respectivos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Monroy Huamán, felicita las gestiones emprendidas por la provincia de San Ignacio para la creación de la Unidad Ejecutora en Salud. Indica que el Gobierno Regional está asentando las bases para el Nuevo Modelo de Desarrollo, uno de los cuales es la Agricultura; en su provincia también se ha enfatizado la construcción de canales, como el Canal de Malcas, Santa Ana y el riego tecnificado en Ichubamba; la problemática que es presenta es que algunas obras están inconclusas, deben hacerse las coordinaciones y exigencias del caso para que puedan concluirse; la declaración de interés regional de la creación de represas, riego tecnificado y mejoramiento de canales de irrigación son muy importantes pues se sientan las bases del Nuevo Modelo de Desarrollo; por lo que se une a la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, manifiesta que es importante el pedido del Consejero por la provincia de Santa Cruz, que el próximo año deben elaborarse dichos proyectos de irrigación y creación de represas de agua, que por el cambio del medio ambiente se está careciendo de este líquido elemento; indica que de acuerdo a lo que les han informado el periodo que se va a finalizar, el mayor presupuesto será para el sector Agropecuario; señalando que todos los Consejeros deben apoyar la iniciativa que se declare de interés regional; asimismo, pide que se agilice el proyecto de irrigación en la comunidad de Queraquiaco.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, señala que el pedido es importante, pero también se debe tomar en cuenta que hay varios proyectos que ya se han encaminado sobre mejoramiento de canales de irrigación y hasta el momento no se obtiene el presupuesto para su ejecución; se deben priorizar los proyectos que están en todas las provincias.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, considera importante este pedido y el Consejo debe pronunciarse en cuanto a declarar de interés regional la elaboración de proyectos de inversión pública, relacionados al riego tecnificado y mejoramiento de canales de irrigación; hay valles o lugares donde se pueden implementar estos proyectos de vital importancia; una inversión en un canal de irrigación sería sostenible para los agricultores por muchos años, lo cual va a beneficiar el aspecto productivo de la Región Cajamarca; en ese sentido, es importante que el Consejo Regional se pronuncie sobre la elaboración de proyectos de inversión pública, relacionados al mejoramiento de canales de irrigación y riego tecnificado. Pide que se hagan las coordinaciones con los Gobiernos locales para identificar las zonas más adecuadas para la construcción de canales de irrigación; señala que en San Ignacio el lugar más adecuado es el distrito de Huarango.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, señala que es una gran idea este tipo de propuestas para el Gobierno Regional Cajamarca; para que exista un verdadero desarrollo sostenible se debe pensar en el líquido fundamental que es el agua, sostiene que antes de pensar en las fuentes de agua, elaborar proyectos en la conservación, preservación, en la recuperación de manantiales de agua; desconoce si a nivel Regional existe una Ordenanza donde declara de interés regional la recuperación del agua, si no existe, se debe empezar por elaborar esas políticas, para que se agende; en la Agenda Regional Ambiental debería estar ya insertado los diferentes proyectos para la preservación y recuperación de nuestras fuentes de agua, que cada vez el agua es más escasa. Asimismo, se debe pensar en los proyectos que existen o han existido, en Jaén hay un proyecto de irrigación en Shumba que no se hace; se debe apuntar a que dichos proyectos se ejecuten en beneficio de los pueblos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, indica que la iniciativa es buena; sin embargo, de que sirve declarar como tema de interés público regional la elaboración de proyectos de inversión pública en temas irrigación, si dentro de la plataforma de proyectos a nivel de todas las 13 provincias se ha hablado que superan más de 1,500 millones de inversión, se pretende con esta petición que es buena, que se elaboren más expedientes, más perfiles, más proyectos de inversión pública. Estaría de acuerdo siempre y cuando los proyectos que se elaboraron desde el 2007 estén avanzando y concretizándose a lo largo de la Región Cajamarca que están por más de 30 años paralizados y crear proyectos de inversión para tenerlos guardados, no es congruente; una muestra es lo que para la provincia de San Ignacio es una decepción, de haber declarado viable el PIP de la Construcción del Hospital II-1 para San Ignacio el 06 de agosto de 2010, para que el 2015 les digan que está desfasado el estudio. Como reflexión señala que si vale la pena seguir, que este año han aprobado mediante Ordenanza Regional 05-2015 el Nuevo Modelo de Desarrollo para el Gobierno Regional Cajamarca, el Plan de Desarrollo Concertado y hoy se aprueba el dictamen sobre la Agenda Ambiental, donde también habla de estos temas; sin embargo, dentro de la realidad de la inversión pública a nivel de proyectos en la Región Cajamarca hay mucho por hacer, por lo que se debe concluir con lo que ya se ha hecho a nivel de las 03 propuestas que hace el Consejero; a nivel de gestión de los Ministerios, Cooperación Internacional, a nivel del presupuesto Regional, etc.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Sr. Neire Unkuch Jempetit, aclara que como se va a declarar de interés regional sobre proyectos de inversión pública, relacionados al mejoramiento de canales de irrigación, riego tecnificado y creación de represas; cuando se habla de la creación de represas en Cajamarca, pues los megaproyectos que están considerados no se estarían avalando, como Chadín II, Río Grande I y II; sino, se está hablando de los proyectos productivos específicamente para la Región.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, manifiesta que no solo se declaren de interés regional la elaboración de nuevos proyectos para riegos, canales y represas, sino la ejecución de los proyectos que ya existen; que se consideren ambos aspectos. La declaración de interés regional es muy importante, pues es una forma de decir al Ejecutivo que se hagan tales proyectos de desarrollo, en el marco del Nuevo Modelo de Desarrollo.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAÉN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, señala que respecto a los canales de Jaén, le han explicado que es viable esto porque hay un proyecto nacional "MI RIEGO". Pre cisa que los megaproyectos es nivel del estado, no competencia del Gobierno Regional, el cual tiene debe ver que es viable en la Región; por lo que se debe dar prioridad a lo solicitado por el Consejero.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, indica que este proyecto es muy importante; se pueden construir colegios, hospitales; pero si no se mejora las economía de los agricultores no se puede avanzar; en el día a día se ve que padres de familia no pueden trasladar a sus niños al hospital porque no tiene los medios; se debe desarrollar en el marco un proyecto emblemático por provincia.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que se ha coincidido con todos priorizar y cuidar el agua; se deben priorizar los proyectos existentes; por lo tanto, se debe derivar el pedido a la Comisión respectiva y se acoja las propuestas presentadas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, recogiendo los aportes de los Consejeros, señala que debe quedar el acuerdo por declarar de interés regional, tanto la elaboración de proyectos, como la ejecución de aquellos que ya están con expediente técnico.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, solicita permiso a la mesa pues tiene que entregar el documento a la Fiscalía.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, sometió a consideración del Pleno dicho pedido, según refiere un video.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, señala que todos tienen que hacer, que la Consejera tiene que hacer una denuncia, pero el siguiente punto es muy importante que se va a debatir, pues le gustaría contar con su presencia, toda vez que el Gerente General va a exponer los logros y dificultades de los funcionarios del Gobierno Regional; por lo que sería bueno que la Consejera este presente y luego tenga su permiso respectivo.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, señala que a las 10 a.m. debería estar con el Fiscal German Dávila.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, manifiesta al Presidente que debe sopesar a todos los Consejeros con la misma vara, pues ha habido sesiones en la que los Consejeros por uno u otro motivo han pedido permiso y se les ha concedido; no es ajena a la labor la petición que ha hecho la Consejera y con el compromiso que va a regresar en el lapso aproximado de 01 hora; se le debe conceder el permiso bajo esas condiciones.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que por ese motivo pone en consideración al Pleno.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, precisa que debe constar que no se le está negando el permiso; lo que se pide es que dado el permiso respectivo, se reincorpore, toda vez que ella ha pasado lista en la mañana; los Consejeros que han pedido permiso por motivos ya justificados, ya está concedido.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, reitera que quien decide es el Pleno y no el Presidente; por lo que somete a consideración del Pleno el pedido formulado por la Consejera Regional por la Provincia de Cajamarca, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez.

➤ **El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad, otorgar el permiso solicitado por la Consejera Regional por la provincia de Cajamarca, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez; quien deberá reincorporarse una vez culminada su diligencia ante el Ministerio Público.**

2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que Gerente General Regional informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre los logros y dificultades de la gestión (por gerencia, gerencias sub regionales y unidades desconcentradas).

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita al Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, manifiesta que dada la importancia, sostiene que era importante la presencia de la Consejera, pues a veces no se está, luego se sale y se comienza a hacer un show mediático por los medios de comunicación. De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, en su artículo 4°, establece que el Consejo Regional es soberano en sus funciones porque representa la voluntad popular de las 13 provincias de Cajamarca y se tiene la autonomía normativa, fiscalizadora en los asuntos de competencia; en virtud a ello, al cumplir un año de gestión ha creído por conveniente invitar al Gerente General que informe al Pleno los logros y dificultades de su gestión de los funcionarios y todos los gerentes, de acuerdo a sus competencias, objetivos y metas trazadas en sus respectivos sectores; en el supuesto caso que no haya habido frutos, se les agradezca por sus servicios y en su lugar se ubique a gente competente y con ganas de hacer bien las cosas; que los Gerentes Regionales, Sub Regionales y funcionarios para el año 2016 sean personas de buena reputación; precisa que si hay pruebas de corrupción, se sancione a los responsables como ejemplo de este y otros Gobiernos Regionales, pero con las pruebas respectivas. En tal sentido el gerente General expondrá los logros y dificultades que se han presentado en el presente año.

GERENTE GENERAL REGIONAL, Prof. César Alberto Flores Berrios, señala que en atención al pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, se presenta ante el magno Consejo para dar cuenta de los logros y dificultades que se han presentado en el presente año en las diferentes Gerencias, Sub Gerencias y Unidades Desconcentradas del Gobierno Regional. Frente al pedido ha cursado los documentos pertinentes a través de 03 memorándums, dirigidos a las Gerencias Regionales, Gerencias Sub Regionales y a las Direcciones Regionales sobre los logros y dificultades; cuyo consolidado expondrá esta mañana, cuyo detalle es el siguiente:

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL.

LOGROS PROCOMPITE:

CADENA PRODUCTIVA	UNIDAD	EJECUCIÓN	DIFICULTADES
ARROZ	Has	142	Sin dificultades considerables
	Maq. Piladora/tractor/rastra de arado	1	

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

CAFÉ	Has	64	Débil identificación de socios y AEO. Disponibilidad presupuesta! no oportuna
LECHE	Has	153	Disponibilidad presupuestal no oportuna - Débil identificación de socios y AEO
PALTA	Has	15	Disponibilidad presupuestal no oportuna - Débil identificación de socios y AEO
Acuícola	Piscigranja	4	Disponibilidad presupuestal no oportuna - Débil identificación de socios y AEO
	Criaderos de peces	28	
	Sala de reincubación	1	
Lácteos	Planta quesera	27	Sin dificultades considerables
Fuente: SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL			

DIFICULTADES:

Las principales dificultades se presentan por disponibilidad presupuestal no oportuna y la debilidad en la identificación de los agentes económicos organizados. Asimismo, el no haber contado con supervisores, ha dificultado la ejecución.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PIM (I/S.)	EJECUTADO
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO LLUCHUBAMBA DISTRITO DE SITACOCHA-CAJABAMBA-CAJAMARCA	Obra de Riego	721,260.00	419,587.00
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL SANTA ANA, DISTRITO DE SITACOCHA, PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA	Obra de Riego	61,631.00	47,647.00
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CASERÍO DE SANTA CATALINA, DISTRITO DE CUPISNIQUE, PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGIÓN CAJAMARCA	Obra de Riego	2,740,178.00	167,571.00
MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES MOLINO CUNISH -LA LAGUNA Y CANAL MOLINO SANGAL PAMPAS DE SAN LUIS	Expediente Técnico	56,110.00	56,110.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CP HUAMBOCANCHA ALTA, CASERÍO PLAN PORCONCILLO Y CASERÍO PORCONCILLO BAJO-DISTRITO CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, REGIÓN CAJA MARCA	Expediente Técnico	70,000.00	63,000.00
Fuente: SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA			

LOGROS:

Se ha realizado una preliquidación de la obra (Canal Santa Ana), para analizar el estado situacional y continuar con formular un nuevo expediente para conclusión de obra. Adquisición de materiales como el caso de: agregados, cemento, fierro, materiales de oficina, madera, etc. los cuales garantiza el avance de la obra.

DIFICULTADES:

Problemas de lluvia impiden conclusión de obras. Los trabajos de voladura de roca no concluidos, debido a diferencia entre contrato y expediente técnico.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: SUB GERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES.

LOGROS:

- Mejoramiento del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años de edad en la provincia de Chota, región Cajamarca por el monto de S/. 8,304,084.00, actualmente se ha logrado la adjudicación de buena pro de la empresa NESTLE PERU S.A.
- Reunión Macrorregional Norte, contando con la participación de representantes de 04 gobiernos regionales vecinos, La Libertad, Lambayeque, San Martín y Amazonas a fin de promover la participación de las personas y autoridades tomadoras de decisiones para abordar la problemática de salud materna y neonatal, referencia y contrareferencia obstétrica en el marco del aseguramiento universal de salud.
- El fortalecimiento de capacidades de 60 funcionarios en la provincia y distritos de San Ignacio en la temática de trata de personas en zona de frontera.
- Campaña comunicacional llamada "ámate mujer cajamarquina".

DIFICULTADES:

- En el cumplimiento de los convenios el criterio que aún no se puede cumplir es la conciliación del personal que registra AIRHSP y que se encuentra identificado con DNI así como en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público y en el módulo de control de pago de planillas SIAF. Este criterio no se cumple por las siguientes razones: No se logra tener los datos del personal actualizado de manera permanente en los aplicativos en mención y registro inadecuado de los registrados de DNI del personal que presta la atención en los EESS.
- El encuentro regional de mujeres ronderas, encuentro que permitió dar asistencia técnica en la disminución de la mortalidad materna y desnutrición crónica infantil, a un grupo de 300 mujeres ronderiles; las rondas campesinas no tienen legislación que permita intervenir.
- Aún falta sensibilizar a las instituciones públicas y privadas así como profesionales para fomentar la investigación en la Región Cajamarca, de investigaciones en: mortalidad materna, malnutrición, enfermedades transmisibles y no transmisibles y salud mental.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

LOGROS:

EN EDUCACIÓN

- 17 docentes beneficiados con becas de doctorado en gestión de la educación, de 480 docentes que concluyeron satisfactoriamente sus estudios de maestría en gestión de la educación
- 11 compromisos FED cumplidos, de las 14 UGELs.
- 1 documento del plan cuatrienal de educación 2015-2018, en proceso de socialización, el 10 de diciembre se realizará la presentación definitiva.
- Aplicación de la prueba regional al 30 % de la población estudiantil de primaria y secundaria.
- Creación del Colegio de Alto Rendimiento - COAR Cajamarca a través del ministerio de educación.

EN COMUNIDADES NATIVAS

- Capacitación a la comunidad nativa de Supayaku, sobre apicultura y asociatividad, 3 talleres.

EN CULTURA

- 01 encuentro provincial de artistas y escritores en la provincia de San Miguel.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

RONDAS CAMPESINAS

- Elaboración de idea de proyecto "Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana rural en las provincias de mayor incidencia de inseguridad social de la Región Cajamarca", con equipamiento, infraestructura y fortalecimiento de capacidades de las rondas campesinas de las 13 provincias. (proyecto)
- 02 capacitaciones provinciales, beneficiando a 300 ronderos y ronderas, en San Marcos y San Ignacio, respecto al rol de la mujer en el hogar y la comunidad.
- 03 escuelas ronderas, con participación de 200 ronderos y ronderas, en San Miguel y Contumazá.
- Elaboración de línea base y diagnóstico situacional de los comités rurales de seguridad ciudadana, en proceso selección de la consultora.

DIFICULTADES:

- No se cuenta con presupuesto para el funcionamiento de la oficina, en comunidades nativas.
- No se cuenta con presupuesto para actividades de cultura.

EN DISCAPACIDAD (OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OREDIS)

- Aprobación de la Ordenanza Regional N° 009-2015-GR.CAJ-CR de las personas con discapacidad, en salud, vivienda, empleo, transportes y comunicaciones y accesibilidad.
- 20 médicos capacitados en certificación de discapacidad de acuerdo a la Norma Técnica de Salud N° 112-2015.
- 400 personas con discapacidad certificadas, a través de brigadas itinerantes.
- 70 funcionarios de OMAPEDs capacitados, presten una adecuada atención.
- 150 docentes capacitados en necesidades educativas especiales, en coordinación con el CREBE, de estudiantes con habilidades especiales.
- 100 niños y niñas con discapacidad mental beneficiados con programa de equino terapia, en coordinación con la PNP.
- 891 personas con discapacidad física beneficiadas con sillas de ruedas, en proceso de distribución.

UNIDAD FORMULADORA

- La unidad formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social viene trabajando en coordinación con la dirección regional de educación y se ha logrado viabilizar 20 paquetes de proyectos de pre inversión, tal como se detalla a continuación:

CUADRO RESUMEN DE LOGROS AL 19/11/2015			
	N° Proyectos Viables	N° Beneficiarios	Monto Declarado Viable al 30/10/15
Educación Primaria	4	15,966.00	S/. 28,357,970.00
Educación Inicial	16	10,446.00	S/. 54,366,607.85
	20	26,412.00	S/. 82,724,577.85

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

- El 74% de los niños y adolescentes, cuentan con seguro integral de salud.
- Expediente técnico para la construcción de la nueva infraestructura de la aldea infantil.

DIFICULTADES ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

- No cuentan con partida de nacimiento para la obtención del DNI, y a la vez para su SIS.
- Falta de presupuesto para la ejecución para la construcción de la nueva infraestructura de la aldea infantil.

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CTI.

LOGROS:

- Elaboración de la Memoria Institucional 2014 GRC.
- Se actualizó las políticas públicas y estrategia 2015 – 2018.
- Se realizó el proceso de elección del Consejo De Coordinación Regional 2015-2016.
- Se desarrolló dos talleres para el fortalecimiento de capacidades del Consejo De Coordinación Regional 2015-2016.
- Sistematización de la información para la I Audiencia Pública Regional – Cutervo.
- Se constituyó el Comité de Frontera – Cajamarca.
- Se organizó y dirigió la VI reunión de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca.
- Se cumplió con el proceso del presupuesto participativo regional 2016.
- Evaluación del plan anual 2014 del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Se elaboró el plan para fortalecer la cooperación internacional no reembolsable y su directiva.
- Asistencia técnica a la mesa directiva de la Mancomunidad Regional - desarrollo de reuniones de trabajo.
- Evaluación del Plan Anual 2015 del Gobierno Regional de Cajamarca - I Semestre.
- Se elaboró el Plan de Trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN.

LOGROS:

- Mediante gestiones se buscó la continuidad de inversiones para el año fiscal 2015, para lo cual mediante DS N° 023-2015-ef, se autorizó una transferencia por el monto de S/. 34 149 099 para la ejecución de los proyectos:
 - ✓ Estudios de pre inversión.
 - ✓ Pequeño sistema eléctrico Tembladera I Etapa.
 - ✓ Construcción carretera Shirac – Cañapata Caruillo.
 - ✓ Construcción e implementación del Hospital II -2 de Jaén.
 - ✓ Fortalecimiento para la forestación y reforestación con especies nativas y exóticas en la zona de Chirinos, distrito de Chirinos - San Ignacio - Cajamarca.
 - ✓ Mejoramiento de los servicios de educación inicial escolarizada en las localidades de Chorobamba, Pingo, Moyan Alto, Sarin, Santa Rosa de Crisnejas, Santa Rosa de Jocos y Jocos, provincia de Cajabamba, Región Cajamarca.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ Mejoramiento de los servicios de educación inicial escolarizada, en las localidades de Cedropampa, Miraflores, Vallegrande, Gramalotillo, Contulian, El Arenal, Lajayua y Casa Hogar de María provincia de Cutervo, Región Cajamarca.
- Conformación de equipos en materia de seguimiento a los programas presupuestales.
- En el marco del DU N° 001-2015 y previo análisis presupuestal se destinó el monto de S/. 1 083 376 para financiar actividades de destinadas a la atención de desastres, específicamente para la adquisición de combustible, en el marco de la Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del sector público para el año fiscal 2015.
- Se emitió opinión técnica respecto a las fichas técnicas por emergencia, con la finalidad de buscar financiamiento en el INDECI.
- Se elaboró la propuesta de financiamiento para el sector salud en materia de emergencia por el monto de S/. 2 995 750 de 12 actividades de emergencia.
- Buscar al 31 de diciembre del 2015 la ejecución del 100% del presupuesto en lo que respecta a la planilla continua del personal activo y cesante.
- Seguir atendiendo la deuda social con cargo a la disponibilidad de recursos.

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.

LOGROS:

Estudios de pre inversión y resultados de evaluación de proyectos bajo el sistema de inversión pública y fichas de emergencia

EN EVALUACIÓN	OBSERVADOS	VIABLES	APROBADO A NIVEL DE PERFIL PARA FACTIBIL.	RECHAZADOS	TOTAL
34 (*)	173 (*)	53 (**)	0 (***)	50 (****)	310

Estudios de Preinversión y resultados de evaluación:

Fuente: sistema control de evaluaciones – OPI. Nov. 2015.

*) Incluye proyectos de emergencia ante la ocurrencia del fenómeno del niño

**) Se ha declarado viable 36 proyectos de inversión pública. Se ha aprobado 17 proyectos de emergencia a nivel de OPI, de éstos 17 proyectos aprobados a nivel de OPI, 9 proyectos han sido aprobados por la DGIP, los otros restantes están en proceso de evaluación y levantamiento de observaciones.

***) En el año 2015, las unidades formuladoras no han presentado proyectos que van a ser evaluados durante la posterior etapa de factibilidad.

****) Se ha rechazado 50 proyectos, de los cuales 49 pertenecen a proyectos de emergencia y 1 proyecto que se enmarca dentro del SNIP.

Durante el presente año, se han presentado 177 proyectos de emergencia; toda vez que se ha vuelto a presentar en más de una oportunidad para volverlo a evaluar, el total de evaluaciones incurridas en ello asciende a 234 evaluaciones de proyectos de emergencia post desastre y por peligro inminente, bajo el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD
N° de Proyectos	177
N° de Evaluaciones	234
N° de Proyectos Aprobados	17
N° de Proyectos elegidos	9

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

LOGROS:

- Elaboración y aprobación de documentos técnicos e gestión institucional.
- Actualización del Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Dirección Regional de Salud DIRESA Cajamarca: 01 DIRESA Cajamarca, 03 direcciones subregionales de salud, 14 redes de salud; documentos indispensables para el cumplimiento del nombramiento de personal asistencial 2014.
- Elaboración y aprobación del cuadro para asignación de personal CAP provisional de las entidades de salud antes indicadas.
- Apoyo y asistencia técnica para la revisión de las propuestas de ROF y CAP del Hospital General de Jaén.
- Se encuentra en proceso de actualización el ROF del Gobierno Regional, sobre la base de disposiciones legales conexas.
- Formulación y aprobación de 8 directivas.

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: CENTRO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS

LOGROS:

- Implantación del Módulo de Expedientes Judiciales de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional.
- Integración del módulo de planillas, que permite interactuar con el módulo de control de personal – MCPP del SIAF, según los requerimientos de MEF.
- Análisis y diseño del módulo de levantamiento de observaciones y recomendaciones de La Gerencia General Regional.
- Implantación del Módulo de Administración Documentario – MAD, en la Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, con sus respectivas capacitaciones.
- Renovación de equipos del parque informático
- Elaboración del expediente para el proceso de adquisición de cámaras con sensor de movimiento, que nos proporcionará un sistema de videovigilancia garantizado para todo el edificio de la sede del Gobierno Regional Cajamarca.

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

LOGROS:

- Coordinación del proceso ZEE-OT Cajamarca y asistencia técnica a la Comisión Técnica Regional (ctr) zee-ot, la cual ha sido renovada a nivel de consejo directivo para el periodo 2015-2016 logrando la implementación de su plan de trabajo.
- Organización de cursos de capacitación en SIG con la aplicación de software libre dirigido a equipos técnicos del gobierno regional y municipalidades.
- Socialización de los resultados de la ZEE y los estudios especializados en el consejo regional, las municipalidades, universidades, proyectos especiales, direcciones regionales sectoriales, cámara de comercio, eventos macro regionales y nacionales convocados por la plataforma de ordenamiento territorial.
- Curso: "Introducción a los sistemas de información geográfica con QGIS en el proceso de ordenamiento territorial de Cajamarca.
- Jornada de capacitación: "Aplicación de la zonificación ecológica y económica – ZEE, en la formulación de los instrumentos de ordenamiento territorial presentados en el XI congreso nacional de geografía – UNCDE gestión y ordenamiento territorial".

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- Introducción a los sistemas de información geográfica con software libre "QGIS" dirigido a los integrantes de la CTR ZEE-OT.

RESUMEN DEL AVANCE EN LAS CATEGORIZACIONES						
Acción de categorización	2001-2002	2003-2006	2007-2010	2011-14	2015	Acumulado al 30/11/15
A Caserío	36	30	33	182	41	322
A Pueblo	0	2	1	3	0	6
Total	36	32	34	185	41	328

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: SUB GERENCIA DE OPERACIONES.

LOGROS PROYECTOS:

- Mejoramiento de las condiciones del servicio de educación secundaria en la I.E.S. Ciro Alegria Bazán C.P. Huayrasitana, distrito de Chalamarca, provincia de Chota Región Cajamarca. Inversión S/. 3'711,806.26, Avance :100.00%
- Construcción sede Gerencia Sub Regional Chota, Inversión s/. 5'633,590.65, Avance: 80.00%.
- Creación de los Servicios Educativos en la I.E.I N° 360 C.P Cutaxi, inversión S/. 728,441.2, Avance :100.00%
- Creación de la infraestructura educativa para el PRONOEI del C.P Penciloma, distrito de Conchan, provincia Chota-Cajamarca, Inversión S/. 374,477.85 Avance :100.00%
- Mejoramiento de irrigación e instalación de riego por aspersión en el centro poblado de Moran Lirio – Hualgayoc. Inversión S/. 144,691.29 Avance:100.00%.
- Mejoramiento Canal Ocshwilca, restante de la II Etapa Inversión S/. 125,000.00 Avance :100.00%
- Expediente: Mejoramiento del camino vecinal tramo cruce Santa Rosa hasta cruce Oxapampa, distritos de Bambamarca y La Libertad de Pallan – provincias de Hualgayoc y Celendín - Cajamarca. inversión S/. 117.000.00 Avance :100.00%

DIFICULTADES:

- Falta de capacitación a los trabajadores de la unidad respectiva que pertenecen a la Sgo, lo que limita en la toma de decisiones.
- En el presente año de gestión no se ha podido realizar los proyectos en cada provincia , por falta de disponibilidad presupuestal que debe tenerse en cuenta proyectos en todo el ámbito Sub Regional como las provincias de Chota, Santa Cruz y Hualgayoc respectivamente.
- La no transferencia oportuna de los recursos para la ejecución de los proyectos.
- Atrasos en la ejecución de la obra, debido a conflictos entre obreros y la empresa contratista, a la fecha está en arbitraje.

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES.

LOGROS PROYECTOS:

- Mejoramiento de la carretera Emp. Pe-3n (Bambamarca) – Atoshaico – Ramoscucho – La Libertad de Pallán – Emp. Pe 8b (Celendín). La obra fue recepcionada el 07 de noviembre de 2014; y el contrato de ejecución de obra se liquidó por el monto de S/. 33'191,547.23; mediante Resolución N° 025-2015-GR.CAJ/GRI, de fecha 01.04.2015.
- Construcción del puente peatonal Tolón – Yonán, Avance al 30.10.2015: S/. 322,274.69, Porcentaje: 68.90 %.
- Mejoramiento carretera CA-101, tramo: Empalme PE-1nf (Contumazá) -Yetón Avance al 30.10.2015: S/. 3,848,007.10, Porcentaje : 52.37 %, la obra se encuentra paralizada y en proceso de arbitraje por resolución de contrato y por ampliación de plazo de obra N° 5
- Pequeño sistema eléctrico Tembladera I Etapa - levantamiento de observaciones de HIDRANDINA S.A. avance al 30.10.2015: S/. 816,995.34 Porcentaje: 83.18 %.
- Mejoramiento canal de irrigación MALCAS II Etapa. Avance al 30.10.2015: s/. 3,566,822.35 Porcentaje: 92.57 %
- Mejoramiento de los servicios de educación inicial escolarizada en las localidades de Chorobamba-Pingo-Moyan Alto-Sarin-Santa Rosa de Crisnejas - Santa Rosa de Jocos y Jocos de la provincia de Cajabamba, avance físico acumulada AL 30.10.2015 de 89.97%
- Construcción puente Las Paltas sobre el Rio Puclush - saldo de obra, Avance al 30.10.2015: s/. 557,280.89 Ejecutado: 100.00%, la obra cuenta con acta de recepción, la liquidación de obra se encuentra en revisión por el área de liquidaciones.
- Electrificación rural del distrito de Gregorio Pita II Etapa, avance al 30.10.2015: S/. 6,256,148.09 (Inc. IGV), Ejecutado: 87.39 %, la obra en ejecución, el 13.11.2015, aprobó ampliación de plazo N° 1 por 23 días calendarios y el presupuesto adicional de obra por el importe de S/. 371,466.34.
- Mejoramiento carretera CA-103: EMP.PE-06b (Santa Cruz de Sunchubamba) - Romero Circa - La Laguna - Tongod - Catiluc - EMP.PE-06c (El EMPALME) - Cajamarca". Valor referencial: S/. 89'264,346.57 (Incluye IGV), 540 días calendarios, el proceso de selección en implementación de las bases administrativas, elevado al OSCE, quien se pronunció.
- Mejoramiento de la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesus. Valor referencial: S/. 5'693,662.30 (Incluye IGV), el proceso de selección se encuentra en la etapa de evaluación de propuestas técnicas.
- Liquidación técnica financiera de proyectos de obras enero a octubre del 2015.- se han liquidado ocho (8) proyectos por el monto de S/. 12,488,762.40.
- Proyectos de inversión cerrados.- se han cerrado ocho (8) proyectos por el monto de S/. 17,169,263.39.
- Liquidación de contrato de ejecución de obras al 30 de octubre de 2015.- se han liquidado contratos de ejecución de obras por el monto de S/. 47,480,758.56.
- Seguimiento de obras por transferencia financiera a las municipalidades, se conformaron comités de constatación física y financiera; interviniendo en 50 proyectos.

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

LOGROS:

- Asistencia técnica para la elaboración, actualización e implementación de los instrumentos de gestión ambiental municipal.
 - ✓ Fortalecimiento de capacidades a municipalidades provinciales para dar operatividad a sus CAMS y sobre competencias ambientales municipales, a las CAM'S de Chota, Cutervo, San Pablo, San Ignacio y Cajamarca.
 - ✓ Se ha logrado reactivar 12 CAM provinciales a excepción de la provincia de Celendín.
 - ✓ Se conformó la primera comisión ambiental municipal del distrito de Hualgayoc, la misma que es reconocido y aprobado por Ordenanza Municipal N° 002-2015,también, se ha logrado reactivar la comisión ambiental municipal provincial de Bambamarca, conformando su comité directivo.
 - ✓ Se ha desarrollado el primer taller informativo para conformar la CAM en el distrito de Chugur.
 - ✓ Se han realizado dos encuentros de las CAMS provinciales con la finalidad de conocer su estado y avance de cada CAM, así como fortalecer sus capacidades de cada integrante.
- Consultoría de indicadores ambientales
 - ✓ Propuesta de documento de indicadores ambientales.
 - ✓ Caracterización de la cuenca Jequetepeque – Zaña (ámbito Cajamarca).

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ Propuesta de expediente técnico del consejo de recursos hídricos de la cuenca interregional Jequetepeque – Zaña, presentada a la Autoridad Nacional del Agua - ANA.
- Promover la participación de las comunidades campesinas y autoridades competentes en la remediación de pasivos ambientales.
 - ✓ A través de la Sub Gerencia de Gestión de Medio Ambiente se gestionó la participación de consultores nacionales e internacionales para proponer alternativas de solución en la remediación de los pasivos mineros ambientales.
 - ✓ Se ha realizado una visita técnica a la experiencia sobre tratamiento de pasivos mineros de la Empresa Culquirumi S.A. En el distrito de Hualgayoc, con la finalidad de ver alternativas de solución que podrían ser implementadas en zonas con problemas similares.
- Monitoreo de calidad de agua superficial y consumo humano en la ciudad de Cajamarca
 - ✓ Se ha coordinado con la dirección ejecutiva de salud ambiental poder realizar monitoreos para evaluar la calidad de agua para consumo humano, así mismo se ha propuesto de manera conjunta fortalecer a esta institución con equipos de monitoreo de campo, para poder generar mayor información en cuanto a la calidad de agua de consumo humano.
 - ✓ Se ha realizado un acta entre la DESA, RENAMA y el laboratorio regional del agua para poder realizar los análisis de las muestras para consumo humano tomadas por la DESA, las mismas que serán atendidas en atención a denuncias ambientales, emergencias y/o cuando estas sean de especial trascendencia o existan indicios de riesgo grave a la salud de las personas.
 - ✓ Se tiene elaborado una base de datos de los resultados de los monitoreos de calidad de agua para consumo humano que emite la DESA.
- Implementación del FOBIRAJ (consultorías: reglamento, marco económico financiero).
 - ✓ Inclusión del tema del FOBIRAJ en la agenda de trabajo común de La Mancomunidad Regional Qhapap Ñan Nor Amazónico.
 - ✓ Acuerdo de apoyo a la implementación del FOBIRAJ por parte del MINAM.
- Elaborar la agenda ambiental regional 2015 – 2018
 - ✓ Aprobación de la propuesta de la Agenda Ambiental Regional 2015 -2018 por la CAR, mediante acta por los miembros de La Comisión Ambiental Regional - CAR Cajamarca para su remisión y opinión por el MINAM.
 - ✓ Levantamiento de observaciones de agenda ambiental regional.
 - ✓ Reunión extraordinaria con la CAR para la aprobación de levantamiento de observaciones de la Agenda Ambiental Regional.
 - ✓ El documento de la agenda ambiental regional fue al consejo regional para aprobación mediante ordenanza.
- Celebración calendario ambiental
 - ✓ Celebración de 4 fechas más trascendentes del calendario ambiental, a fin de fomentar la ciudadanía ambiental y el cuidado de los recursos naturales.
- Implementación de la ecoeficiencia en el Gobierno Regional Cajamarca.
 - ✓ Se capacitó a trabajadores de la sede del gorecaj.
 - ✓ Se capacitó a las direcciones regionales de energía y minas y transporte y comunicaciones.
- Gestión de residuos sólidos
 - ✓ Talleres dirigidos a los formuladores y evaluadores de proyectos de inversión pública de los gobiernos locales.
- Promoción de una iniciativa legislativa para la modificación de la ley de recursos hídricos, solicitando la inclusión de los criterios técnico para delimitación de las cabeceras de cuenca.
 - ✓ Propuesta de identificación de unidades hidrográficas húmedas
- Elaboración del PLANEFA 2016.
 - ✓ Antes de la 15 de diciembre el consejo regional aprobará mediante ordenanza e documento final del PLANEFA 2016.
- Administración del sistema de información ambiental regional Cajamarca.
 - ✓ Sistema de información ambiental actualizado.
 - ✓ Conformación de dos comités de vigilancia ambiental.

DIFICULTADES:

- Falta de interés de los alcaldes municipales y distritales de la región para poder implementar sus CAMS.
- Falta de interés por parte de algunos actores de la cuenca acompañado de la burocracia de la Autoridad Nacional del Agua.
- No es competencia del Gobierno Regional Cajamarca.
- El Ministerio del Ambiente retrasa los procesos, es decir demora en remitir el documento con la opinión favorable de la Agenda Ambiental Regional 2015-2018.
- Falta de presupuesto para realizar algunas actividades contempladas en el poa de la CAR.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.

LOGROS DEL SERVICIO AGROPECUARIO

- 8 cooperativas constituidas con 2289 socios.
- Volumen comercializado de las cooperativas 2,015 (QQ) de café (San Juan, Tabaconas, Illucan y Alto Zaña) por un monto de S/. 9,902,425.00 ; 120 mil kg de banano orgánico (natufrutales) por un monto de s/. 180,000.
- 44 (TM) de palta de la cooperativa Celendín por un monto de S/. 106,000.00 y finalmente 1 056 (QQ) taya de la cooperativa criznejas, por un valor de S/. 132,705.00.
- 120 eventos de capacitación a socios de cooperativa con total de 2,193 capacitados de 89 organizaciones.
- 118,765 plantones de forestales, 87,424 especies forestales, 18,490 frutícolas (palta, chirimoya, granadilla lúcuma y mango), 11,801 industriales (café y taya), 1050 nativas.
- 120 biohuertos escolares instalados, 24 833 m2 cuadros sembrados con hortalizas orgánicas, beneficiando a 5,873 alumnos, 460 profesores y 1,914 padres de familia.
- 1,315 títulos de propiedad otorgados con 2,385 beneficiarios en una exención de 1,853 ha.
- 66 convenios suscritos para planes de negocios a ser financiados por agro ideas.
- Conformación de la mesa temática regional de la cadena productiva del cuy en las provincias de Chota Cutervo, Hualgayoc, Santa Cruz, Cajamarca, San Marcos y Cajabamba, en coordinación con municipalidades, agencias agrarias y productores de cuy.
- Autorización promoción y participación en ferias agropecuarias, provincial, regional, nacional e internacional en un total de 50 con 2,507 expositores, lográndose un total de 13,604 TM por un valores de S/. 135,575.00.

DIFICULTADES ACTIVIDADES

- Asociatividad.
 - ✓ Procesos asociativos lentos, debido a que los productores no están convencidos del trabajo asociativo, socios de organizaciones en procesos de adaptación para conocer mercado nacional, los cuales necesitan acompañamiento en gestión empresarial, presencia de asistencialismo (socios)
 - ✓ Escaso y desfasado presupuesto para producción de plantones; estacionalidad – lluvias para plantaciones, estableciendo protocolos para selección de semillas.
 - ✓ Titulación de tierras en zonas inaccesibles y lentitud institucional para brindar información y presupuesto limitado.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ Lentitud en AGROIDEAS para aprobación de planes de negocio.
- ✓ Debilidad del gobierno regional para aprobar la cadena productiva del cuy.

LOGROS DE PROYECTOS:

- Proyecto mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de los cultivos andinos quinua, tarwi y haba en las provincias de Cajabamba, Cajamarca, San Marcos, Celendin, Hualgayoc, Cutervo, Chota y San Pablo - Región Cajamarca
 - ✓ 828 talleres de asesoría en manejo agronómico, de plagas y enfermedades en cultivos andinos, en las 8 provincias, con 123 extensionistas en producción tecnificada de cultivos andinos orgánicos.
 - ✓ 230 parcelas demostrativas de quinua, haba y chocho.
 - ✓ instalación de 62 parcelas semilleras por un monto de s/. 256,769.96; produciendo semillas certificadas en 831 parcelas, de estas se formalizo ante la autoridad nacional en semillas a 5.
 - ✓ Se implementaron 8 módulos demostrativos de maquinaria de cosecha y valor agregado, adquiriendo 16 trilladoras de grano y 8 escarificadoras; y se logró reunión de trabajo con 3 empresas exportadoras de quinua orgánica.
- Proyecto: control integrado de la distomatosis hepática en la Región Cajamarca.
 - ✓ 2339 asistencias técnicas a unidades ganaderas, respecto a la importancia de la limpieza de los canales de un total de 98.468m en canales principales y 15,113m en canales de predios.
 - ✓ 14,838 monitores para pre y post dosificación, con el método flotac para disminuir fasciola hepática en ganado bobino
 - ✓ 86,551 animales dosificados, de 3 a 6 dosificados en 2 campañas.
 - ✓ Diseño de 19 mapas con información epidemiológica en 6 provincias.
 - ✓ 58,542 animales con identificación única mediante aretado para hacer seguimiento a la distomatosis hepática.
 - ✓ Comunicación adecuada de resultados a ganaderos durante 7 meses en 95 talleres y con la utilización de cuñas radiales.
 - ✓ Implementación de un estudio de sobre fasciola hepática en humanos (chota 10%, san pablo 4.88% y encañada 3.8%).
- Mejoramiento de la provisión de los servicios agrarios de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca
 - ✓ se conformaron 13 comités de gestión reconocidos con resolución directora.
 - ✓ 2,249 productores de 12 cooperativas agrarias lograron formular 13 planes de negocio.
 - ✓ 227 personas en dos pasantías para conocer experiencias de modelo cooperativo.
 - ✓ Agencias Agrarias equipadas con computadoras (46), impresoras (6), laptops (5), GPS diferenciales (5), fotocopiadoras (2), plotter (1).
- Mejoramiento y ampliación del Canal Quilish La Paccha - Caserío San Antonio del Plan Tual, C.P Huambocancha Alta; instalación del servicio de agua para riego en el Centro Poblado Salacat, distrito Sorochuco, provincia Celendín; mejoramiento de la infraestructura canal de riego Zonanga alto, distrito y provincia Jaen
 - ✓ 56,540.00 horas hombre de mano de obra no calificada en las zonas de intervención.
 - ✓ 5,438.01 ml de canal ejecutado.

DIFICULTADES PROYECTOS

- Dificultades por lluvias intentas lo que incrementa los costos de producción.
- Reorientación de producción hacia la orgánica para obtener mejor articulación comercial.
- Limitada protección de cultivos frente a intensidad de lluvias.
- Autoridad nacional de semillas burocratizada en procesos.
- Deficiencia en el proceso de selección de proveedores para equipamiento de trilladores y escarificadoras.
- Manejo de información agraria sobre producción y precios en chacra y mercado.
- Establecer importancia a la operación y mantenimiento de equipos del proyecto.
- Baja oferta de proveedores de servicios para los proyectos, lo que implica mayores convocatorias.
- Auto capacitación de proveedores de servicios de los proyectos.
- Se ha identificado los corredores del Jequetepeque, (provincias de Santa Cruz y Bambamarca) no entienden ni interiorizan la sociatividad.

PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN

- 11 proyectos en fase de pre inversión en cartera por un valor de S/. 117, 671,787.00 (4), los cuales atenderán las actividades de generación y diversificación de ingresos, canales de riego, mejoramiento de cadenas productivas del café, apicultura, hortalizas, papa y maíz, vicuñas; en todas las provincias de Cajamarca.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN:

LOGROS ACTIVIDADES:

- 80 módulos de aulas pre fabricadas, que beneficiarán a 06 provincias de la región, por un total de s/. 7'000,000.00.
- Diseño, elaboración y ejecución de la Evaluación Regional de Estudiantes - ERE, aplicado en las 13 provincias, con una muestra de 1,500 instituciones educativas (100,000 estudiantes).
- Implementación del programa de alfabetización y continuidad educativa, que beneficia a 4,135 alumnos en las provincias de Hualgayoc, San Miguel, Jaén y San Ignacio.
- Avance de 80% de elaboración del plan cuatrienal de educación para la Región Cajamarca 2015-2018.
- Gestión e implementación de 130 plazas de especialistas y administrativos para las 13 UGEL de la Región Cajamarca a partir del mes de agosto de 2015, mediante contrato CAS.
- 02 anexos de institutos superiores tecnológicos creados a nivel regional (CC.PP El Tambo, y Llaucán, en la provincia de Hualgayoc) y 02 ampliaciones de carreras educativas en institutos superiores tecnológicos en el CC.PP de Moran Lirio y Hualgayoc;
- Creación de la carrera técnica de producción agropecuaria en el I.S.T. San Agustín - Jaén;
- 298 plazas docentes validadas del nivel inicial para el año 2016.
- 103 terrenos saneados físico y legalmente del nivel inicial.
- Asimismo, se han creado II.EE. de nivel inicial, primaria y secundaria (IEGECOM), donde existía necesidad del servicio educativo.
- Las UGEL de San Miguel y Jaén, fueron premiadas por el MINEDU, por haber logrado cumplir con el 100% de metas establecidas en los compromisos de desempeño 2015, entre las 20 UGEL del país ganadoras de este bono.

LOGROS PROYECTOS

- Creación y funcionamiento del Colegio de Alto Rendimiento – COAR, el mismo que funcionará el año 2016, en el distrito de Jesús, provincia de Cajamarca.
- 45 II.EE. Con perfiles de pre inversión viables y 13 en proceso.

LOGROS PROGRAMAS:

- Programa presupuestal 090 "Logros de aprendizaje de los estudiantes de EBR"- PELA.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ Este programa tiene un PIM de S/. 702, 559,504, de los cuales al 30-10-2015 se ejecutó el 80%.
- ✓ Incremento de la estrategia de acompañamiento pedagógico en toda la región de 06 provincias a 13.
- ✓ Mayor seguimiento y monitoreo a las actividades del programa en las 13 provincias.
- ✓ Incremento del equipo de acompañantes pedagógicos y formadores pedagógicos (de 01 a 04 monitores).
- ✓ Distribución de material educativo y compra de material fungible realizados en los plazos establecidos por los compromisos.
- Programa presupuestal 0068 – reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).
 - ✓ Este programa tiene un PIM asignado de S/. 1'449,581, de los cuales al 30-10-2015, se ejecutó el 85%.
 - ✓ Capacitación de 1851 directores y docentes en la 1ra y 2da.
 - ✓ Plan de gestión de riesgo de las II.EE.
- Programa presupuestal 091 "ACCESO".
 - ✓ Este programa tiene un PIM asignado de S/. 1'717,658, de los cuales al 30-10-2015, se ejecutó el 75%.
 - ✓ 300 nuevas plazas docentes validadas del nivel inicial para el año 2016 en las 13 provincias.
 - ✓ 71 centros poblados focalizados para ser atendidos con nuevas plazas docentes en las 13 provincias de la Región de Cajamarca en 25 colegios se está gestionando más plazas docentes a las IES ya existentes en 42 centros poblados gestión de IES IEGECOM a públicas.
 - ✓ Se ha realizado 5 ferias educativas con niños, padres, madres de familia, autoridades comunales, distritales con la finalidad de concientizar la importancia de la educación inicial.
 - ✓ 103 terrenos saneados.
 - ✓ 45 instituciones con perfiles de pre inversión viables y 13 en proceso de las cuales son 5 del nivel secundario.
- Programa presupuestal 107 - mejora de la formación y carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria (pedagógicos).
 - ✓ Este programa tiene un PIM de s/. 10'813,305, de los cuales al 30-10-15 se ejecutó el 81%.
 - ✓ 16 institutos de educación superior pedagógico, de las 13 provincias de la Región Cajamarca beneficiados y que brindan servicios de educación superior a la población educativa de cada jurisdicción, gracias a los contratos y pagos oportunos de los docentes, y a la provisión de SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

DIFICULTADES PROGRAMAS

- Programa Presupuestal 090 "Logros de Aprendizaje de los Estudiantes De EBR" - PELA.
 - ✓ Poca participación en convocatorias CAS de acompañantes y formadores pedagógicos, por no reunir requisitos de la Resolución de Secretaría General N° 2128 -2014.
 - ✓ Las remuneraciones son bajas en comparación a otras estrategias implementadas por el MINEDU, generando poca participación, por ser intervención en ámbito rural.
 - ✓ La diferenciación de remuneraciones entre personal que desempeñan las mismas funciones.
 - ✓ Bajo nivel de profesionalidad y liderazgo pedagógico de los AP y docentes acompañados.
 - ✓ Procesos de operatividad presupuestal lentos para la ejecución de las intervenciones del PELA.
 - ✓ factores externos e internos: Meta de atención, RER 318 y Directiva 09.
- Programa Presupuestal 0068 – Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).
 - ✓ Retraso de los equipos de trabajo por la declaratoria de emergencia en Cutervo y Jaén.
 - ✓ Docentes de las II.EE alejadas es difícil que concurren a las capacitaciones.
- Programa Presupuestal 091 "ACCESO".
 - ✓ Carencia de medios de transportes, para llegar a focalizar y recoger la información real y fidedigna para elaborar expedientes técnicos en cronogramas establecidos.
 - ✓ Instituciones privadas por convenio (IEGECOM) que focalizadas en muchas provincias están ubicadas cercanas entre ellas y no tienen la población mínima de estudiantes que es 15 por grado y el área del terreno de 5000, m2.
 - ✓ Medios de transporte escaso para trasladarse a las localidades focalizadas.
 - ✓ Cambios de terrenos ya que algunos no cumplían con las condiciones mínimas para locales educativos.
 - ✓ No tener acceso a la base gráfica de COFOPRI.
 - ✓ Falta de personal para levantar observaciones de la SUNARP.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:

LOGROS RELACIONADOS A LA GESTIÓN:

- Consejo Regional DE Salud:
 - ✓ Reactivación del Consejo Regional de Salud, el 25 de marzo del 2015, con participación del sector público, privado y sociedad civil. Con 16 organizaciones.
 - ✓ Elaborando el plan de trabajo multisectorial.
- Documentos de gestión.
 - ✓ Se aprobó nuevo ROF (O.R N° 001-2015-GR.CAJ-CR.), CAP (O.R N° 004-2015-GR.CAJ-CR.), TUPA (O.R. N°020-2013/GR.CAJ-CR.), MOF (R.S N° 1059-2009-GR CAJ/DRS-OEPE), MAPRO (R.S N°522-2011-GR.CAP./DRS-OEPE).
- Financiamiento e Inversión en Salud.
 - ✓ I Reunión Bilateral: MINSA y el Gobierno Regional Cajamarca, culminación de Hospitales Cajabamba, Jaén y Estudios de Pre Inversión de Establecimientos Estratégicos.

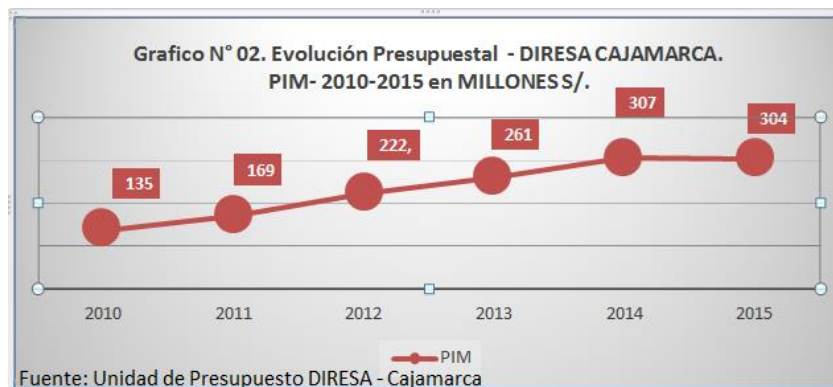


Tabla: Presupuesto según PIA 2015 en Programas Presupuestales Diresa Cajamarca:

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA2015 INICIAL
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	55,787,461.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	43,751,935.00
0016 TBC-VIH/SIDA	14,816,331.00
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	9,274,742.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12,943,422.00
0021 SEGURIDAD ALIMENTARIA	-
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	8,976,791.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS PORDESASTRES	2,077,229.00
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4,599,102.00
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	127,963.00
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	769,524.00
TOTAL	153,124,500.00

EJECUTORAS SALUD	PIA2015 INICIAL
CAJAMARCA	44,975,263.0
CHOTA	26,298,195.0
CUTERVO	18,714,347.0
JAEN	25,118,862.0
HRC	23,956,679.0
HGJ	8,622,182.00
HSC	5,438,972.00
TOTAL	153,124,500.00

Tabla: Distribución de Recursos Humanos por Unidad Ejecutora, Red x Cargo y Grupo Poblacional. Dirección Regional de Salud Cajamarca, 2015

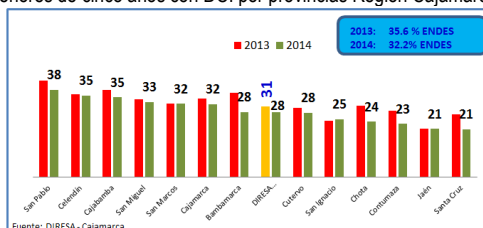
MEDICO		ENFERMERO		OBSTETRA		ODONTOLOGO		TECNICO ASISTENCIAL	
2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
666	642	1218	1302	711	731	143	157	2357	2420

Tabla: Establecimientos de salud por categorías y centros médicos de apoyo - Región Cajamarca. Octubre 2015

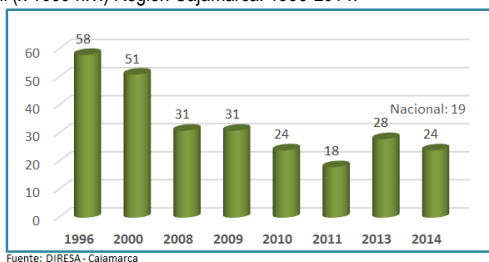
	CATEGORÍA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	III-1	
TOTAL	574	128	107	14	7	2	1	833
PROPORCIÓN	68.9	15.4	12.8	1.7	0.8	0.2	0.1	100.0

LOGROS RELACIONADOS A LA PRESTACION EN SALUD - INDICADORES

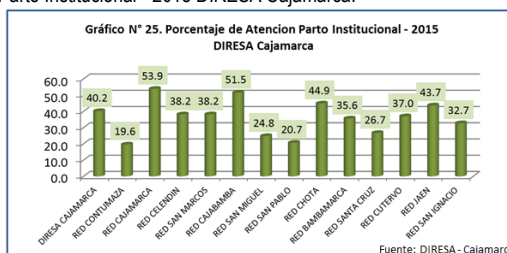
- Programa Articulado Nutricional - Desnutrición Crónica Infantil
 - ✓ Gráfico: Porcentaje de niños(as) menores de cinco años con DCI por provincias Región Cajamarca 2013-2014:



- Mortalidad Infantil (Menores de 1 año):
 - ✓ Gráfico: Tasa de Mortalidad Infantil (x 1000 n.v.) Región Cajamarca. 1996-2014.



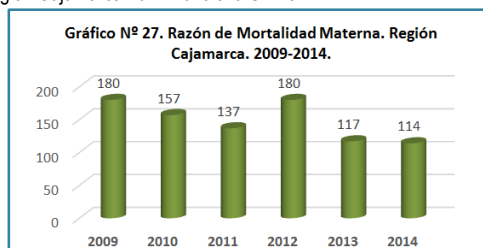
- Programa Presupuestal Materno Neonatal:
 - ✓ Gráfico: Porcentaje de Atención Parto Institucional - 2015 DIRESA Cajamarca.



ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- **Mortalidad Materna**

- ✓ Gráfico N° 28. Muerte Materna Región Cajamarca.2011-2015 a la SE 43.



DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO:

LOGROS:

- Actividades de vivienda y urbanismo.
 - ✓ Promover la ejecución de programas de vivienda urbanos y rurales, 16 programas, multiprovincial.
 - ✓ Incentivar la participación de promotores privados de la zona en los programas de vivienda, 9, multiprovincial.
 - ✓ Difusión de la normativa de edificación, 8 eventos, multiprovincial.
 - ✓ Asesoramiento a gobiernos locales para su participación en la convocatoria del programa de mejoramiento integral de barrios y pueblos, 1 evento, multiprovincial.
- Actividades de construcción y saneamiento:
 - ✓ Promoción, difusión, seguimiento y evaluación del plan regional de saneamiento integral y políticas públicas regionales en agua y saneamiento, 11 eventos, multiprovincial.
 - ✓ Fortalecimiento a gobiernos locales, 8 eventos, multiprovincial.
 - ✓ Promoción, consolidación y seguimiento a las áreas técnicas de saneamiento municipal (ATSM) y del sistema informático regional de agua y saneamiento (SIRAS), 14 eventos, multiprovincial.
- Actividades de la dirección de vivienda construcción y saneamiento
 - ✓ Asesoramiento a grupos familiares para participación del bono familiar habitacional, 450 atenciones, multiprovincial.
 - ✓ Participación en la elaboración de planos prediales de la jurisdicción de Cajamarca y en aprobación de valores arancelarios con o sin inspección técnica, 2 actividades, multiprovincial.

DIFICULTADES:

- Bajo presupuesto asignado a esta dirección para el cumplimiento de funciones.
- El personal que labora en esta dirección son de una edad avanzada, hecho de cierto modo limita para la realización de algunas actividades.
- Por el cumplimiento de compromisos de gestión correspondió la asignación de presupuesto a esta dirección, sin embargo dicha transferencia recién se ha realizado conllevando a que recién en este último mes podamos realizar actividades con dicho fondo.
- Asignación de otras funciones, sin ningún incremento de recursos ni personal.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

LOGROS:

- Transferencia de recursos para actividades de mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico, por la suma de S/. 9'632,234.00, aprobado con D.S. N° 116-2015-EF.
- Financiamiento de S/. 2'000,000.00 en la fuente de financiamiento recursos determinados, para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en Otuzco - Rinconada Otuzco - Otuzco La Victoria - Puyllucana, distrito de Baños del Inca - Cajamarca.
- Asignación de recursos por parte de PROVÍAS descentralizado para el mejoramiento de la carretera el Empalme - Santa Cruz, por la cantidad de S/. 94'000,000.00.
- Adquisición e instalación de puentes modulares en las siguientes carreteras:
 - ✓ Carretera Choropampa – Asunción – Cospán – Huayobamba: Puentes Rosario 1, Rosario 2 y Peña Blanca.
 - ✓ Carretera Bambamarca – La –Paccha: Puente Cuchac.
 - ✓ Los resultados obtenidos por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en el período enero a octubre 2015, se explican en los cuadros siguientes; los mismos que presentan la evaluación física – financiera con las metas programadas, ejecutas y los respectivos porcentaje de avance.

DIFICULTADES:

- Precipitaciones pluviales que han afectado la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en Otuzco - Rinconada Otuzco - Otuzco La Victoria - Puyllucana, distrito de Baños del Inca – Cajamarca; así como las actividades de mantenimiento rutinario y periódico.
- Problemas sociales por liberación de terrenos para mejoramiento de las vías y utilización de canteras.
- Equipo mecánico operativo precario, que dificulta la ejecución de las actividades de manera continua.
- Demora en la ejecución de los procesos de selección por motivo de apelaciones a la OSCE y la atención por parte de ésta.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)- (S/.)	Modificaciones (S/.)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)(S/.)
8,935,604.00	18,576,017.00	27,511,621.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN:

LOGROS:

- Pesca.
 - ✓ La dirección de pesca, control y vigilancia; viene promoviendo la conformación de comités y/o asociaciones de pesca, control y vigilancia, poblamientos y repoblamientos de recursos hídricos, permisos de pesca artesanal, fortalecimiento de capacidades a pescadores artesanales y el fomento de consumo de pescado.
- Acuicultura.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ Se sembró y repobló 4200 ejemplares de alevinos (truchas) en distrito de Súcota provincia de Cutervo, del distrito de Catilluc; provincia de san Miguel, del C.P. Callanca de la provincia de San Pablo; del distrito de Namora, provincia de Cajamarca; del distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc – Bambamarca; del caserío Quinuapampa del distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca y distrito de La Encañada provincia de Cajamarca.
- Industria.
 - ✓ La oficina de MYPES, viene desarrollando funciones transferidas de promoción a la constitución y formalización de las MYPES y Cooperativas, eventos de promoción y difusión para la inscripción de MYPES en REMYPE y RENAMYPE.
 - ✓ La Dirección de Industria, viene otorgando derechos administrativos para la erradicación, la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales no aptas para el consumo humano, servicio de capacitación y asistencia técnica para las empresas en temas productivos y el mejoramiento de la productividad y el fortalecimiento de la gestión industrial en el ámbito regional.

DIFICULTADES:

RECURSOS HUMANOS	
FUNCIONARIO	01
SERVIDORES NOMBRADOS	12
CONTRATADOS CAS	06
CONTRATADOS POR TERCEROS	02
Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	

PRESUPUESTO AÑO 2015.	
METAS	PIM (S/.)
META 46: PESCA	692,582.00
META 68: ACUICULTURA	70,860.00
META 50: INDUSTRIA	22,198.00
Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	

- Pesca.
 - ✓ Escasos recursos humanos profesionales y técnicos capacitados para atender con el desarrollo de actividades de las organizaciones de pescadores artesanales y de productores acuícolas en todo el ámbito de la región de Cajamarca.
- Acuicultura.
 - ✓ No se cuenta con ningún vehículo operativo que facilite la ejecución de actividades de campo, por lo que es indispensable y urgente la implementación de una unidad móvil, sabiendo que más del 90 % las tareas o actividades se realizan en campo.
- Industria.
 - ✓ Funciones transferidas del Ministerio de la Producción, a la Dirección Regional de la Producción de Cajamarca con escaso presupuesto y la oficina de MYPES sin presupuesto.

PROGRAMAS REGIONALES:

LOGROS:

- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de Contumazá, obra concluida en diciembre de 2011
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de Chota, la obra fue concluida contractualmente el 17.02.2014
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de Celendín, la obra se concluyó el 31.08.2013 al 100%, fuera del plazo contractual.
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de San Miguel, obra concluida el 17.11.2011 al 100% de las metas contractuales vigentes.
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad Bambamarca, la obra fue concluida contractualmente el 17.02.2014
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de Hualgayoc, la obra fue concluida contractualmente el 12.12.2013
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de San Marcos, obra concluida contractualmente el 05.04.2013
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de Cajabamba, la obra se concluyó contractualmente el 31.08.2013
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de Jaén, obra concluida el 13.11.2012
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de Cutervo, obra en ejecución. Cuenta con un 92% de avance físico. Túnel Cutervo al 98% y PTAR al 79%
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado de la ciudad de San Pablo, obra concluida el 07.11.2011.
- Gestión del programa y otros - Mej. y Amp. de los Sist. de agua y alcantar, este proyecto permite financiar el funcionamiento de PROREGION y se encuentra en un avance del 90.00%
- Construcción e implementación del Hospital II-1 Nuestra Señora del Rosario de Cajabamba, se ha elaborado el expediente de saldos de obra. Se está convocando el proceso de selección para la ejecución de los saldos de obra

Cuadro: Estado Situacional de las Obras Programa de Ampliación de la Frontera Eléctrica III Etapa - PAFE III Cajamarca.

ÍTEM	GRUPO DE EJECUCIÓN DE OBRA	LOCALIDADES	POBLACIÓN	CONEXIONES	AVANCE EN ENERGIZACIÓN	
					LOCALIDADES ENERGIZADAS AL OCTUBRE 2015	AVANCE ACUMULADO A OCTUBRE 2015 (%)
1	GRUPO 01	224	51,060	10,212	195	87.05%
2	GRUPO 02	238	48,924	11,351	238	100.00%
3	GRUPO 03	244	59,955	13,546	22	90.98%
4	GRUPO 04	243	57,468	9,578	243	100.00%
TOTAL		949	217,407	44,687	898	94.63%

Fuente: DESSAU INTERNATIONAL INC. Sucursal del Perú al 27/10/2015
Elaboración: Unidad De Estudios – PROREGION

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

Cuadro: Estado Situacional De Las Obras Prer I - Jaen/San Ignacio

ITEM	PROYECTO	LOCALIDADES	POBLACIÓN	CONEXIONES	AVANCE EN ENERGIZACIÓN	
					LOCALIDADES ENERGIZADAS ENERO-OCTUBRE 2015	AVANCE ACUMULADO A OCTUBRE 2015 (%)
1	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN SAN MARTIN - VALILLO, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN	27	2632	696	26	96.30%
2	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION RURAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LAS PIRIAS, PROVINCIA DE JAEN	25	2292	573	24	96.00%
3	INSTALACION DE LINEAS Y REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO DE LOS SECTORES DE CHIRINOS, DISTRITO DE CHIRINOS - SAN IGNACIO	23	1572	393	23	100.00%
4	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO, PROVINCIA DE JAEN	28	2304	576	0	0.00%
5	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL III ETAPA TRAMO EL MIRADOR-VILLASANA, DISTRITO DE COLASAY - JAEN	42	4656	1164	0	0.00%
TOTAL		145	13456	3402	73	50.34%

Cuadro: Estado situacional de las obras PRER I - Baños del Inca

ITEM	PROYECTO	LOCALIDADES	POBLACIÓN	CONEXIONES	AVANCE EN ENERGIZACIÓN	
					LOCALIDADES ENERGIZADAS ENERO-OCTUBRE 2015	AVANCE ACUMULADO A OCTUBRE 2015 (%)
1	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO ALTO MIRAFLORES Y MEJORAMIENTO DE FRONTERA ELÉCTRICA PARA LAS ZONAS ALEDAÑAS	1	876	219	0	0.00%
2	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CASERÍO EL TRIUNFO	1	428	107	0	0.00%
3	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DEL CASERIO LA RETAMA	1	912	228	0	0.00%
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CASERÍO DE TARTAR GRANDE	1	2312	578	1	100.00%
TOTAL		4	4,528	1132	1	25.00%

Cuadro: Estado Situacional De Las Obras PRER I – Cajabamba

ITEM	PROYECTO	LOCALIDADES	POBLACIÓN	CONEXIONES	AVANCE EN ENERGIZACIÓN	
					LOCALIDADES ENERGIZADAS ENERO-OCTUBRE 2015	AVANCE ACUMULADO A OCTUBRE 2015 (%)
1	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES SALDABAMBA BAJO, PILCAYMARCA Y PICACHO DISTRITO DE CACHACHI PROV. CAJABAMBA	3	588	147	3	100.00%
2	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES SANTA LUISA, MOYAN BAJO Y SAN FRANCISCO DISTRITO DE CACHACHI PROV. CAJABAMBA	3	608	152	2	66.67%
3	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES CAMPAMENTO LICLIPAMPA, CONDORCUCHO, PAMPATAYOS, SAN ANTONIO Y SIGUIS DISTRITO DE CACHACHI PROV. CAJABAMBA	5	560	140	5	100.00%
4	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES CHINGOL, PACAY, SHIRAC Y SALDABAMBA CENTRO DISTRITO DE CACHACHI PROV. CAJABAMBA	4	520	130	4	100.00%
5	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES SAN LUIS,	5	448	112	2	40.00%

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

	SAN PEDRO, MALVAS, CUCHILLAS Y SALDABAMBA ALTO DISTRITO DE CACHACHI PROV. CAJABAMBA					
6	INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES PONTE BAJO, CHIRIMOYO, HUAÑIMBA, MATIBAMBA, POMABAMBA, LA ISLA Y PONTE ALTO, PROV. CAJ.	7	628	157	7	100.00%
7	INSTALACION DE LINEAS Y REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS CASERIOS GRANADILLA, HUASIPAMPA, USHUSHQUE GRANDE Y USHUSHQUE CHICO	4	176	44	4	100.00%
TOTAL		31	3,528	882	27	87.10%

DIFICULTADES:

- Se redujo la ejecución de las redes de agua y alcantarillado por oposición de la población al contratista.
- Hubo oposición de pobladores a la instalación de micromedidores.
- Ritmo lento en el avance físico de la ejecución de la obra.
- Lentitud en adquisición de materiales e insumos repercuten en ejecución de obra.
- No se ejecutó la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Pingobamba Bedoya por oposición de algunos vecinos del área donde se proyectó su construcción. Consecuentemente no se ejecutó el emisor.
- Se presentaron dificultades en la entrega de terrenos de las captaciones a la contratista debido a la oposición de los propietarios, lo que no permitió la ejecución de estas metas: Captación Montegrando y Shamon. Aun la EPS SEDACAJ S.A. No ha ejecutado la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales lo que imposibilita su tratamiento descargándose las aguas al río Contumazá.
- Oposición de las localidades de Capulí y Ahijadero a la construcción de la PTAR y el emisor.

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS CAJAMARCA

LOGROS

- Sector minería.
 - ✓ Prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
 - ✓ Se realizaron 46 fiscalizaciones de seguridad y salud ocupacional.
 - ✓ Se contribuyó al fortalecimiento del cuidado del medio ambiente y a la disminución de la conflictividad en la zona de la Chilca y Algamarca.
 - ✓ Se canceló 282 (100%) declaraciones de compromiso de los mineros informales de la Chilca y Algamarca, por incumplimiento de sus compromisos asumidos.
- Sector asuntos ambientales.
 - ✓ El Gobierno Regional de Cajamarca, ha ocupado el primer lugar a nivel nacional en cumplimiento de funciones de fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal, según reporte del OEFA.
 - ✓ Se realizaron 08 evaluaciones de declaraciones de impacto ambiental (DIA), correspondientes a la pequeña minería y minería artesanal del ámbito regional. Se realizaron 08 fiscalizaciones ambientales inopinadas a los pequeños productores mineros y mineros artesanales de la región.
 - ✓ Promover la inversión privada y la formalización de los pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales.
 - ✓ Se realizaron 45 inspecciones ambientales a diferentes operadores mineros (informales e ilegales) del ámbito regional.
 - ✓ verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos ambientales de los pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales según la normativa ambiental vigente.
 - ✓ Se realizaron 08 Evaluaciones de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos (IGAC) correspondientes a la Pequeña Minería y Minería Artesanal del ámbito regional, que se han acogido al proceso de formalización
- Sector hidrocarburos.
 - ✓ Apoyo a la inversión privada (en donde los empresarios van a construir establecimientos y crear fuentes de trabajo y empleo). Se han evaluado 25 declaraciones de impacto ambiental, para establecimientos de venta al público de combustible líquido derivado de hidrocarburos en: establecimientos grifos, grifos rurales, ampliación y/o modificación de estación de servicios.
 - ✓ Disminuir la informalidad y la evasión tributaria.
 - ✓ Se han evaluado 6 informes técnicos sustentatorios (ITS).
 - ✓ Asegurar y garantizar el expendio de combustibles líquidos de hidrocarburos en el ámbito regional al mismo tiempo asegurar la cantidad y calidad de los productos para no afectar la vida de la maquinaria.
 - ✓ Se ha realizado un taller sobre "fortalecimiento de la gestión ambiental en hidrocarburos", con el objetivo de uniformizar conocimientos respecto a los instrumentos de gestión ambiental y formar nuevos consultores ambientales
- Sector electricidad.
 - ✓ En el objetivo de generación eléctrica: Abastecer o proveer de energía al sistema eléctrico interconectado. Se realizó la evaluación de 04 instrumentos ambientales semidetallados de proyectos de generación eléctrica: 1 aprobado, 1 en proceso, 2 observados.
 - ✓ Aprobar los instrumentos ambientales que forman parte del proceso de los trámites con las concesiones, para que estas puedan dotar de energía a proyectos privados y a las zonas rurales (SER). Se realizó la evaluación de 36 Instrumentos Ambientales de proyectos de transmisión y distribución Eléctrica, los cuales han sido aprobados: 20 aprobados, 05 observados, 07 en abandono, 04 desaprobados. Se realizó la evaluación de 03 Informes Técnicos Sustentatorios. Se realizó 04 Talleres Participativos.

DIFICULTADES

- Falta de identificación oportuna a los mineros ilegales por desconocer sus datos, ubicación y referencias.
- Retraso en la evaluación de días por falta de actualización normativa de los consultores externos (quienes elaboran las DIAS).

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

LOGROS:

- Turismo.
 - ✓ 08 convenios con municipalidades, para realizar acciones conjuntas de desarrollo turístico, artesanal y comercio. (Chota, Hualgayoc, San Ignacio, San Miguel, San Marcos, Cajabamba, San Silvestre de Cochán, Jesús)

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ 01 convenio marco con el ministerio de cultura, relacionadas con actividades y proyectos que involucren la intervención del patrimonio cultural.
- ✓ 01 acuerdo de cooperación interinstitucional entre la DIRCETUR y la escuela académico profesional de turismo y hotelería de la UNC, para investigación en turismo local.
- ✓ 01 convenio de turismo educativo.
- ✓ 02 productos turísticos: ruta del agua y ruta arte y religión, acciones realizadas en conjunto con MINCETUR y el comité de productos turísticos de Cajamarca, actualmente en proceso de implementación.
- ✓ 01 ruta turística para las provincias de Jaén - San Ignacio: ruta del café.
- ✓ Fortalecimiento a los emprendimientos rurales en la laguna de San Nicolás, a cargo del comité de turismo rural comunitario.
- ✓ 04 cursos para el personal de hospedajes y restaurantes de Cajamarca en coordinación con CENFOTUR.
- ✓ 18 cursos de capacitación en las provincias de Jaén - San Ignacio, Chota, Cajabamba, Celendín, San Cruz, Bambamarca - Hualgayoc.
- ✓ 02 capacitaciones para funcionario municipales en formulación del inventario de recursos turísticos y productos turísticos - destinos turísticos, con el MINCETUR, en la ciudad de Cajamarca.
- ✓ 01 capacitación en buenas prácticas de turismo rural comunitario, en Granja Porcón.
- ✓ Activación de la red de protección al turista: DIRCETUR, MPC, Policía de Turismo, MPC - Sub Gerencia de Defensa Civil, CARETUR, Defensoría del Pueblo, Colegio de Periodistas de Cajamarca, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- ✓ Se elaboró el Plan Anual de Trabajo de la Red de Protección al Turismo.
- ✓ Se elaboró un plan de contingencia, para informar a los turistas sobre la situación actual de las zonas afectas y carretes durante los desastres naturales (enero - marzo)
- ✓ Se ha elaborado el plan de contingencia del sector turismo ante probable fenómeno del niño.
- ✓ Supervisar la correcta aplicación de las normas legales: se han realizado campañas de asesamiento e inspección a prestadores de servicios de turismo: 440 en ciudad de Cajamarca y 86 en provincias.
- ✓ Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región.
- ✓ Participación en el carnaval de Cajamarca, como organizador de la Srta. Integración Regional 2015, donde participaron las representantes de las 12 provincias.
- ✓ Organizador del florecer en Cajamarca, este año se llevó a cabo en el distrito de Jesús.
- ✓ Organización del "Día del clarinero y cajero cajamarquino".
- ✓ Promoción a través del calendario de festividades de PROMPERU de las siguientes fiestas: carnaval de Cajamarca, Corpus Christy, Feria de FONGAL, Semana Turística, Concurso internacional de pintura rápida, Fiesta patronal de San Miguel.
- ✓ Organización del "V concurso internacional de pintura Mario Urteaga Alvarado", se contó con la participación de 360 pintores nacionales e internacionales \$/40 000 en premios.
- ✓ 03 Press Tours realizado en las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo con la finalidad de dar a conocer las riquezas turísticas de las provincias.
- ✓ 01 video promocional de la "ruta del café", elaborado por "Reportajes al Perú" del canal Tv Perú, el mismo que fue transmitido por este canal en el 29 de octubre.
- ✓ Fortalecimiento de la cultura turística - convenio turismo educativo (material de divulgación para alumnos) por intermedio del convenio de turismo educativo, la DIRCETUR apoya a los alumnos de diferentes instituciones educativas (inicial, primaria y secundaria), mediante la organización de sus tours en Cajamarca: N° de tours: 173, N° de alumnos atendidos: 3546, N° de padres de familia y profesores atendidos: 982, N° de capacitaciones realizadas: 04 en las provincias Baños del Inca, centro poblado de Udima, distrito de San Silvestre de Cochán y Cajamarca.
- ✓ Llevar y mantener actualizados el inventario de recursos turísticos, se cuenta con una base de datos de 341 recursos turísticos en toda la Región Cajamarca, de los cuales 204 atractivos turísticos jerarquizado en el inventario de recursos turísticos - MINCETUR
- Artesanía.
 - ✓ Fomentar y promover la organización y formalización de los productores artesanales en la Región Cajamarca (RUC, boletas de venta).
 - ✓ 38 asociaciones de artesanos formales en la Región Cajamarca.
 - ✓ Fomentar y autorizar ferias y exposiciones regionales, así como declarar eventos de interés artesanal en la Región.
 - ✓ Se organizador en forma conjunta con el comité de ferias (Iperu - Cajamarca, Cite Koriwasi, Municipalidad Provincial de Cajamarca, DIRCETUR), 03 ferias artesanales.
 - ✓ Feria artesanal y gastronómica y ecológica en el marco del iii congreso latinoamericano de guías de turismo.
 - ✓ Feria artesanal, agroecológica y gastronómica (del 25 al 30 de julio): monto recaudado por ventas diarias: \$/. 19 615.00.
 - ✓ Feria artesanal y agroecológica (del 07 - 11 de octubre): monto recaudado por ventas diarias: \$/. 10 224.00.
 - ✓ Apoyo en la organización de feria artesanal en el caserío La Shita - distrito de Jesús.
 - ✓ Supervisar y evaluar la actividad artesanal (agentes cumplen normativa).
 - ✓ Capacitación y asistencia técnica in situ a 122 productores artesanales.
 - ✓ Promover la inscripción de artesano registro nacional de artesanos (RNA) y el registro regional de artesanos (RRA)
 - ✓ 65 artesanos inscritos en el RNA y 137 en el RRA.
 - ✓ Fomentar la calidad, la productividad y la diferenciación de productos artesanales (líneas artesanales con identidad regional).
 - ✓ Aplicación de nuevas iconografías en cerámica vidriada.
 - ✓ (01) nueva línea artesanal identificada en tembladera: Arpillería
- Comercio Exterior.
 - ✓ Impulsar el desarrollo de los recursos humanos y la mejorar en la productividad y competitividad a través de las actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.
 - ✓ 02 capacitaciones a productores de la tara, en las provincias de Cajabamba y Santa Cruz.
 - ✓ Asesoramiento en elaboración de planes de negocios y monografía para presentarlas en el concurso "Premio Mincetur 2015", se presentaron: 02 planes de negocios UPAGU, "Planex rosas vivero jardín mágico - Cajamarca" - 2013; "Plan de exportación textiles Cajamarca - Alemania" - 2014
 - ✓ 02 monografías, IE Dos de Mayo, "Bondades de la mashua y obtención de sus derivados para su comercialización - distrito Cajamarca", "Hiladora artesana"
 - ✓ Participación en la organización del "I Congreso internacional de lácteos", con la coordinadora de derivados lácteos de Cajamarca - CODELAC, el evento se realizó en la ciudad de Cajamarca, en el centro de convenciones Ollanta del 15 al 17 de octubre del presente año, con la finalidad de generar y facilitar un espacio, que permita compartir experiencias significativas y exitosas, así como la incorporación de nuevas tecnologías que sirvan para el desarrollo del sector lácteo regional y nacional. El I congreso internacional de derivados lácteos supero las expectativas de los organizadores, con más de 400 participantes inscritos a nivel nacional e internacional, se desarrolló de acuerdo al programa establecido cumpliendo con todos sus objetivos. Los temas desarrollados, han sido de gran importancia para los productores, empresarios del sector lácteo y representantes del CODELAC, lo cual nos va a permitir diseñar un plan de intervención con actividades integrales que beneficien a todos los actores de la cadena láctea para su fortalecimiento.
 - ✓ Consultorías aprobadas por el MINCETUR, en coordinación con la DIRCETUR.
 - ✓ Fortalecer la cadena de la tara a través de talleres de manejo del cultivo de la tara y asistencias técnicas a los productores de tara.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ Los talleres se realizaron por corredores económicos en el auditorium de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, en el horario de 8.00 a.m. hasta las 5.00 p.m. Para los productores del corredor del Crisnejas los días 21, 22 y del 23 al 24 de octubre, para los productores del corredor del Jequetepeque.
- ✓ Clínicas pymes especializadas para fortalecer al sector de comercio exterior, a través de asistencias técnicas empresariales, luego de las visitas y entrevistas personalizadas se seleccionaron a 15 con potencial exportable, con la finalidad de brindarles asesoramiento y desarrollo de capacidades.

DIFICULTADES

- Existe limitantes económicos para fortalecer acciones de la DIRCETUR, en las áreas de turismo, artesanía y comercio exterior.
- Desinterés de las municipalidades provinciales, en trabajar en forma conjunta con la DIRCETUR.
- Rotación permanente del personal encargado del área de turismo de las municipalidades provinciales, lo que no ha permitido realizar algunas acciones en el marco de los convenios.
- Rotación de personal en la gerencia regional de desarrollo económico, lo que no ha permitido el desarrollo de acciones en temas de comercio exterior.

GERENCIA SUB REGIONAL JAÉN:

LOGROS OBRAS EJECUTADAS.

- Construcción de infraestructura y mobiliario escolar de la I.E.P. N° 16625 - Alto Tambillo -San Ignacio, monto de inversión proyectado: 2,365,206.00, número de los beneficiarios directos: 281 alumnos
- Electrificación rural parte margen derecha e izquierda Rio Chinchipe, monto de inversión proyectado: 3,396,346.00, número de los beneficiarios directos: 5,920 personas.
- Instalación de los servicios de los centros de recursos para el aprendizaje en las redes educativas de Supayacu y Los Naranjos, en la provincia de San Ignacio - Región Cajamarca, monto de inversión proyectado: 600,874.00.
- Mejoramiento del sistema de distribución secundaria 440/220 v, alumbrado público conexiones domiciliarias del centro poblado Rosario de Chingama, distrito de Bellavista – Jaén.
- Mejoramiento del servicio de atención materno perinatal e infantil en el Puesto de Salud Cesara, Red San Ignacio, DISA Jaén, distrito de Namballe - San Ignacio - Cajamarca

LOGROS OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

- Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. 16093-Jose Galvez de Chunchuquillo, distrito de Colasay - Jaen – Cajamarca.
- Recuperación de la capacidad productiva del módulo piscícola La Balza - San Ignacio - zona fronteriza de la Región Cajamarca, monto de inversión: S/. 2,593,760.19, beneficiarios directos = 526 personas.
- Mejoramiento de los servicios de salud en el Puesto de Salud El Porvenir en el Caserío El Porvenir, distrito de San José del Alto - Jaén - Cajamarca
- Reposición de infraestructura IEP N° 16053 CP Ambato - Bellavista - Jaén.

LOGROS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL.

- Reposición de infraestructura de la Institución Educativa N° 16876 La Cordillera del distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio.
- "Sistema de electrificación rural Jaén IV etapa, departamento Cajamarca" incluye localidades de Huarango.
- Instalación de los servicios educativos del nivel inicial en las localidades de Los Lirios, Flor de Selva, La Rinconada y Monterrico, distrito de La Coipa, provincia San Ignacio, Región Cajamarca beneficiarios = 1696.
- Instalación de los servicios educativos escolarizados del nivel inicial en las localidades de Guayaquil, Las Mercedes, Corral Huiche y Unión Las Minas, distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, beneficiarios = 1174
- Instalación del servicio educativo escolarizado de nivel inicial en las localidades de El Colorado, Linderos, El Huabo, Salinas y Santo Tomas, en la provincia de San Ignacio, beneficiarios = 1186.
- Instalación del sistema de electrificación rural Jaén Iv etapa
- Creación del puente vehicular sobre el Rio Chinchipe en el centro poblado Huayape- distrito Santa Rosa - Jaén.
- Mejoramiento de los servicios de salud de los P.S. Canana y Huayaba de la Micro Red Ambato Tamborapa, en la prov. Jaén
- Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de granadilla en los distritos de San José del Alto, Chontalí, Colasay y Pomahuaca en la provincia de Jaén.

LOGROS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO

- Ampliación de la infraestructura y mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. N 17001 - Jaén.
- Mejoramiento Complejo Educativo Ramón Castilla y Marquesado N° 16001.
- Reconstrucción y mejoramiento de infraestructura Institución Educativa N° 16907 Cristo Rey - Saucepampa.
- Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria Sagrado Corazón de la ciudad de Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén.
- Reconstrucción y mejoramiento de infraestructura Institución Educativa N° 16036 Alfonso Arana Vidal - San Miguel de Las Naranjas.
- Reposición Infraestructura I.E.P.S. N° 16006 Cristo Rey Fila Alta.
- Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I.E. 16070 Corazón de Jesús de la localidad de Tabacal, distrito Jaén, provincia de Jaén,
- Construcción Centro Educativo 16065 San Martin.
- Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la localidad de linderos, del distrito de Jaén, provincia de Jaén.
- Mejoramiento del servicio de Educación Primaria y Secundaria en la I.E N° 16072 Jorge Basadre-Valillo, en el distrito de Jaén, provincia de Jaén.

GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO:

N° 1	ACTIVIDADES / PROYECTOS	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO		LOGROS OBTENIDOS	DIFICULTADES
		UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION 30/10/2015	AVANCE %		
0001	ESTUDIO DE PRE-INVERSION	Perfil	612,249	59.86%	Viabilidad de 5 proyectos.	Falta de asignación de presupuesto.
0002	MEJORAMIENTO DE LA GESTION TURISTICA SOSTENIBLE EN EL AMBITO RURAL DE CUTERVO, DISTRITO DE	Global	391,046.75	86.16%	Talleres para la Elaboración del Plan de desarrollo Turístico Realización de ferias	

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA - CUTERVO - CAJAMARCA				Agropecuarias y promoción de actividades turísticas.	
0003	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO CRIOLLO Y CRIOLLO MESTIZO EN EL DISTRITO DE LA RAMADA - CUTERVO - CAJAMARCA.	Global	336,673.70	68.56%	Capacitación sobre producción y conservación de pastos Inseminación de Vacunos.	
0004	LIQUIDACION DE OBRAS	Liquidación de Obra	144,767	72.49%	Se ha liquidado 2 obras.	Re ha resuelto el contrato al Consultor de las Obras Eléctricas.
0005	ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	Ayuda Humanitaria	352,847.00	100.00%	Se logró llegar a los lugares en emergencia de manera oportuna, para la atención de damnificados.	
0006	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO CRIOLLO Y CRIOLLO MESTIZO A NIVEL MULTILocal, DISTRITO DE SANTO TOMAS - CUTERVO - CAJAMARCA	Global	235,278.39	43.91%	Capacitación sobre producción y conservación de pastos Inseminación de Vacunos.	
0007	INSTALACION DE LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE CHIPLA, NUEVO CAVICO, NUEVO RECODO Y CUYCA PIMPINGOS	Sistema Eléctrico	11,466.42	89.88%	Puesta en servicio del sistema eléctrico a las localidades de San Juan de Chiple. Nuevo cavico, nuevo Recodo y Cuyca	
0008	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL TRAMO CRUCE INGUER - PALTIC - SAGASMACHE - LA COLPA - PARIC, DISTRITO DE QUEROCOTILLO - CUTERVO CAJAMARCA	Infraestructura Vial	1,537,253	56.37%	Apertura de 11.5 Kilómetros.	Problemas de pases, por terrenos agrícolas. Se solucionó dándoles trabajo.
0009	CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE CUNUAT - QUILUCAT, DISTRITO DE CUJILLO - CUTERVO - CAJAMARCA	Infraestructura Vial	4,225.20	99.98%	Afirmado de 4.10 Km. De carretera con material de cantera seleccionado E=0.15 m. mas construcción de obras de arte y drenaje.	
0010	CONSTRUCCIÓN PUNTE CHAMAYA III	Puente	59,999.93	50.00%	Saldo de Obra.	Proyecto en proceso de arbitraje.
0012	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL SANTA MARÍA NIVEL II - 1, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	Infraestructura Salud	264,001	0.95%	Cuenta con expediente técnico aprobado. Se dio inicio a la convocatoria del proceso de selección.	
0013	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA 22 DE OCTUBRE URURUME - CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	Infraestructura Educativa	65,000.00	96.77%	Equipamiento del proyecto con mobiliario y equipos de laboratorio.	
0014	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS LOCALIDADES DE CEDROPAMPA, MIRAFLORES, VALLE GRANDE, GRAMALOTILLO, CONTULIAN, EL ARENAL, LA JAYUA Y CASA HOGAR DE MARIA PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA	Infraestructura Educativa	2,577,623	78.90%	8 iniciales, cada uno se compone de 2 aulas, un ambiente administrativo, servicios higiénicos, alumnado y docentes. Obras Exteriores: Tanque elevado y cerco perimétrico. El equipamiento comprende con Mobiliario y Kit Educativo.	Problemas por Saneamiento Legal, en una institución educativa Casa Hogar, que actualmente ya se solucionó.
0015	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEP N 10310 DE LA LOCALIDAD DE LLUSHCAPAMPA, DISTRITO DE LA RAMADA - CUTERVO - CAJAMARCA	Infraestructura Educativa	28,523.30	100.00%	Puesta en servicio de la infraestructura beneficiando a la población estudiantil.	
0016	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MANUEL PARDO Y LA VALLE, C.P. PAMPA LA RIOJA, DISTRITO DE SOCOTA CUTERVO - CAJAMARCA	Infraestructura Educativa	172,939	13.59%	Cimientos, sobrecimientos, vigas de cimentación, columnas, muros y tabiquería del primer nivel tanto para el Módulo I y Módulo II. Terminación de falsos piso.	Accesos bloqueados temporalmente por las lluvias. Vivienda no reubicada por parte de la entidad, lo que causara ampliación de plazo. Dificultad para acarreo de materiales de obra por parte del contratista.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

0017	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA CARLOS MATTA RIVERA DEL CENTRO POBLADO DE MAMABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	Infraestructura Educativa	590,208.17	92.22%	Un Módulo de 3 Pisos: Primer Piso 01 Laboratorio de Computo, 01 Laboratorio de Ciencias con depósito y almacén, Segundo Nivel: 4 Aulas, Tercer Nivel: 4 Aulas. Obras Exteriores: Muro de Contención de 42.8 metros, Tanque elevado y sistema de Equipamiento con mobiliario, computadoras, equipos de laboratorio.	Inicialmente se tuvo problemas con los colindantes, la APAFA dio las soluciones al respecto. Se necesita de asignación de Presupuesto para la ejecución de la segunda Etapa.
0018	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) EN EL POBLADO DE PANAMÁ, DISTRITO DE PIMPINGOS, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA	Expediente Técnico	1,000.00	100.00%	Expediente técnico aprobado.	
0019	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DEL C.E.I. N° 518 DE LA LOCALIDAD CHOLOQUE, DISTRITO TORIBIO CASANOVA, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	Infraestructura Educativa	5,245.37	99.04%	Puesta en servicio de la infraestructura beneficiando a la población estudiantil.	

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

LOGROS

- Mejoramiento de las condiciones del servicio de educación secundaria en la I.E.S. *Ciro Alegria Bazán C.P. Huayrasitana*, distrito de Chalamarca, provincia de Chota Región Cajamarca.
 - ✓ Obra concluida al 100%, actualmente se encuentra recepcionada, pendiente de liquidación de contrato y de liquidación de obra.
 - ✓ Construcción de ambientes para el funcionamiento de dos aulas comunes, un aula de innovación tecnológica y tres aulas comunes en el segundo nivel, integrados por medio de la una escalera y pasadizo de circulación en el primer y segundo nivel.
 - ✓ Construcción de ambientes para el funcionamiento de una sala de usos múltiples en el primer nivel y el laboratorio de ciencias (incluye depósito y archivo) el segundo nivel.
 - ✓ Construcción de ambientes para el funcionamiento de cocina, depósito de material deportivo, sala de profesores y dirección en el primer nivel; taller de arte y tópicos en el segundo nivel.
 - ✓ Construcción de ambientes destinados al funcionamiento de la vivienda docente en la que se ha distribuido habitación para hombres, habitación para mujeres y un estar comedor.
 - ✓ Construcción de un módulo con servicios Higiénicos destinados a Hombres y Mujeres, pisos de cerámica, tanque biodigestor de 7,000 litros.
 - ✓ Construcción de losa deportiva multiusos con tribunas y rampa confinada con barandas (5% de pendiente) que conecta la zona de deportes con los módulos 1, 2 y 3; se plantea el techado de esta área con estructura metálica y cobertura con planchas de policarbonato.
 - ✓ Se plantea la construcción de cerco perimétrico de albañilería muros de ladrillo, para el cercado del área de la institución educativa.
 - ✓ Equipamiento de oficina de tecnologías y comunicaciones: 01 impresora, 01 servidor central, Equipos de redes y comunicaciones, 32 computadoras personales, 3 laptops, 3 equipos audiovisuales.
- Construcción Sede Gerencia Sub Regional Chota Obra (Cuenta Con Un Avance Del 80%).
 - ✓ La empresa "DSV CONSTRUCTORES SAC", en los últimos meses del año 2014 y a inicio del año en curso, estuvo presentando un avance de 0%; por tal razón, frente a los problemas que se presentaron en la Obra y los conflictos generados por la mencionada empresa con los obreros, la Gerencia Sub Regional Chota se vio en la obligación de disolver en forma total el CONTRATO DE OBRA N° 02-2013-GRSCHOTA, Licitación Pública N° 02-2015-GR-CAJ/CH, mediante Resolución N° 0054-2015-GR.CAJ.GSR.CH. de fecha 25 de febrero del 2015.
 - ✓ Resolución que se notificó a la empresa "DSV CONSTRUCTORES SAC", con CARTA NOTARIAL N° 004 con la finalidad de que la mencionada empresa se presente el día jueves 05 de marzo del 2015, para llevar a cabo la Constatación Física e Inventario de Obra.
 - ✓ Con fecha 05 de marzo del 2015, se suscribe el Acta de Constatación Física e Inventario de Obra entre los miembros de la comisión de "Constatación Física e Inventario de Obra", designados mediante Resolución N° 060-2015-GR.CAJ.GSRCH, el Prof. Segundo W. Cerquera Vidarte (Juez de Paz Segunda nominación Lajas) y el Representante asignado por la Empresa "DSV CONSTRUCTORES SAC". Acto realizado en la Obra "CONSTRUCCIÓN SEDE GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA" y encontrado conforme.
 - ✓ La Gerencia Sub Regional Chota, elaboro la liquidación de CONTRATO DE OBRA N° 02-2013-GRSCHOTA, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 127-2015-GR.CAJ.GSR.CH.
 - ✓ Actualmente la mencionada obra se encuentra en proceso de arbitraje.
- Creación de los servicios educativos en la I.E.I N° 360 C.P Cutaxi.
 - ✓ Construcción de 2 Aulas de concreto armado.
 - ✓ Construcción de servicios higiénicos, de concreto armado.
 - ✓ Construcción de 181.98 metros lineales de cerco perimétrico.
 - ✓ Patio de formación.
 - ✓ Veredas y rapas.
 - ✓ Cunetas de concreto simple con rejillas metálicas.
 - ✓ Tanque séptico y pozo de percolación.
- Creación de la infraestructura educativa para el PRONOEI del C.P Penciloma, distrito de Conchan, provincia Chota-Cajamarca.
 - ✓ Obra concluida al 100%, Actualmente se encuentra recepcionada, Pendiente de liquidación de contrato y de liquidación de obra.
 - ✓ Construcción de 01 Aula.
 - ✓ Construcción de Servicios higiénicos.
 - ✓ Construcción de Cerco Perimétrico.
 - ✓ Construcción de obras exteriores como: Plataforma de usos Múltiples, veredas y rampas, así como la disposición final de aguas residuales consistente en un Tanque séptico y 01 pozo de percolación, Veredas. Dentro del presupuesto.
- Mejoramiento de irrigación e instalación de riego por aspersión en el centro poblado de Moran Lirio - Hualgayoc.
 - ✓ Obra concluida al 100%.
 - ✓ Construcción de 558.60 m lineales de canal revestido.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- ✓ Construcción de 5 tomas laterales y una compuerta de evacuación de demasías.
- Mejoramiento Canal Ocshawilca, restante de la II Etapa
 - ✓ Obra concluida al 100%.
 - ✓ Mejoramiento de caja de canal de concreto 50 ml (limpieza de derrumbes).
 - ✓ Instalación de 43 ml de tubería PVC ISO 4435 O 20" de los cuales 30 ml se han instalado en el paseo aéreo y 13 ml es tubería enterrada.
 - ✓ Paseo aéreo (01 unidad).
- Expediente: mejoramiento del camino vecinal tramo cruce santa rosa hasta cruce Oxapampa distritos de Bambamarca y La Libertad de Pallan - provincias de Hualgayoc y Celendín - Cajamarca.
 - ✓ La elaboración del Expediente Técnico.
 - ✓ Actualmente el Expediente Técnico se encuentra aprobado mediante Resolución N° 103-2015-GR.CAJ.GSR.CH.

Finalmente, señala que ha hecho un resumen sobre el pedido presentado por el Consejo por Bambamarca, entendiendo que el Gobierno Regional tiene Gerencias, Sub Gerencias, Direcciones que ejecutan actividades y proyectos de inversión pública; en muchos de ellos las dificultades tiene que ver con el tema de la tramitación de los procesos administrativos para lograr la adquisición de insumos que permitan contar con un avance más óptimo en cuanto se refiere a las obras; así como el tema de la disponibilidad presupuestal y un fuerte componente social.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que el debate está abierto para algunas preguntas sobre el particular.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, espera que tal como está plasmado en el documento este en los hechos; es necesario este pedido en tanto que hay actividades, que a pesar que se realizan en las provincias muchos Consejeros no tienen conocimiento; los Funcionarios y Gerencias se van sin hacer de conocimiento de los Consejeros de cada provincia. Respecto a las obras de saneamiento de debe tomar en cuenta que salvo dos o tres que se han concluido, el resto están abandonadas y si se están haciendo los expedientes, hay mucha demora en su elaboración. Espera que al término de la gestión todas las obras de saneamiento estén totalmente concluidas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, señala como salvedad que la información se hubiera entregado con anticipación, que la información es muy compleja; le hubiese gustado como fin de año contar con la presencia del Gobernador; por cuestiones de internet no llegó su pedido de invitación al Gobernador, hace hincapié que de acuerdo al artículo 8 del Reglamento no se les ponga ningún impedimento ante las peticiones. Pregunta si aparte de las transferencias ordinarias, que otros recursos se han conseguido, pues la problemática en varios proyectos es la falta de recursos; que proyectos se han desarrollado en la zona de frontera, de acuerdo al Plan Regional Concertado, de igual manera en el tema de la investigación, que proyectos se han desarrollado en AGROIDEAS, como socio de una Cooperativa tiene conocimiento que se han desarrollado un sin número de proyectos; que nivel de rentabilidad ha tenido el Gobierno Regional durante este año frente a los recursos manejados.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, saluda y felicita algunos logros de esta gestión en los 11 meses; no quiere dejar por alto el logro de la Unidad Ejecutora de San Ignacio, pues merece reconocer todos los esfuerzos, tanto de instituciones, voluntades y personas tanto políticas como técnicas y el despacho propia de la Gerencia General del Gobierno Regional Cajamarca que ha hecho posible la comunicación vía procedimiento administrativo con las instancias competentes como la DISA Jaén, que es un logro muy importante para la provincia de San Ignacio, lo cual merece un reconocimiento que no está en la exposición. Reflexiona que los 16 Consejeros se dan cuenta que en la mayoría de gerencias hay dificultades y hay preguntas en el aire, por ejemplo de que significa algunos programas, como en Educación el 091, 068, 107, de porque no se han focalizado otros institutos u otras instituciones educativas; en ese sentido, reflexiona que si se ha venido hablando que el Consejo Regional tiene que elevar el nivel de fiscalización y seguimiento a las distintas actividades y proyectos de inversión pública que tiene el pliego presupuestal de Cajamarca. ¿Cómo se eleva ese nivel de fiscalización?, seguramente en el anteproyecto de presupuesto del Consejo Regional, para hacer más efectiva, más dinámica la labor de fiscalización de cada uno de los Consejeros, seguramente se está contemplando que se implementen asesorías individuales a los Consejeros, hay muchos términos que desconoce, como "Cierres de obras", "Conclusión de obra", "Liquidación de obra" y un montón de términos propiamente de la administración del Gobierno Regional que muy bien haría su labor de fiscalización cuando el conociera; sin embargo, muchas de las veces se queda con las ganas de hacer su labor de fiscalización, porque no se puede concretizar pues muchas veces desconoce. Manifiesta que hay muchas cosas que preguntar, pero no tiene la asesoría técnica y legal para aterrizar bien su labor de fiscalización. Respecto a la exposición de la Gerencia de Planeamiento y Cooperación Internacional, pide a la Mesa que se pronuncie al respecto, pues se ha hablado de la Mancomunidad Regional Qapac Ñan Nor - Amazónico y que por disposición de la voluntad del pleno, este año ha recaído la responsabilidad de presidir la Comisión en su persona; sin embargo, a pocos días de terminar el ejercicio fiscal 2015 ha recibido la información de la Gerencia de Planificación un informe donde les hacen llegar todos los beneficios que tendía la Mancomunidad frente a suposición que se evalúe la necesidad de desafiliarnos de la mancomunidad por razones que no hay un proceso claro de voluntad de los Gobiernos regionales en contribuir con la institucionalización de la mancomunidad y la agenda común; en el informe se recomienda que cualquier miembro de la mesa directiva de la mancomunidad, se defina una fecha lo más pronto posible en el mes de diciembre para definir el futuro de la mancomunidad, toda vez que para el próximo año 2016 quien va a tener la Presidencia pro tempore de la Mancomunidad Regional será el Gobernador Porfirio Medina; y no se sabe cuál es la posición de los demás miembros de la Mancomunidad, de la Asamblea legislativa frente a esta incertidumbre que se vive de la Mancomunidad. Pide que se ayude a coordinar con todos los integrantes de la Mancomunidad Regional a fin de implementar una reunión urgente y definir el futuro de la Mancomunidad, toda vez que el área especializada de Planeamiento está recomendando técnicamente que no mereciera desafiliarse de esta Mancomunidad por las bondades que se explican en la Ley de Mancomunidades.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Sr. Neire Unkuch Jempetit, señala que la Gerencia de Desarrollo Social ha iniciado varios perfiles para la infraestructura de instituciones educativas; los días 29 y 30 del mes de abril se reunieron en Jaén con la Unidad Formuladora de la gerencia de Desarrollo Social y se aprecia que en muchos de los estudios que están haciendo, las instituciones educativas no tienen saneamiento físico legal, lo cual es un problema y no se podría avanzar con dichos estudios. En san Ignacio han hecho pedidos a la Municipalidad provincial y también a las distrital; pero no han tenido resultados. Pide que la Gerencia de Desarrollo Social directamente apoye con el saneamiento físico-legal de tales inmuebles; en el caso de las comunidades nativas hay 05 estudios iniciados en las Supayacu, Yamaquey, Nuevo Cunchin, las cuales son han avanzado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, manifiesta que este año se está cerrando en la parte cultural, pide que se tome en cuenta para el 2016 en reuniones oportunas sobre 02 temas importantes: En Institutos Tecnológicos están mal, en el caso de Jaén, tiene el 40 % de alumnos, tiene 8 carreras y su infraestructura está en ruinas; que el 2016 se de prioridad a la Educación Tecnológica Superior; por otro lado, invoca que se tome en cuenta como visión estratégica la integración regional y binacional el tema del Museo de las fronteras, el Museo de la Cultura de Cajamarca; que a pesar de las limitaciones se hagan las gestiones por otros medios.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, en cuanto al sector Turismo se aprecia varios vacíos, se ven actividades; pero no el presupuesto que fortalezca a diferentes áreas del sector turismo en diferentes provincias; si no se fortalece el turismo, como se va incluir más a Cajamarca en un tema de desarrollo, porque si bien el Gobierno Regional se identifica con un Nuevo Modelo de Desarrollo y dentro de ello está el sector Turismo, hay un gran abandono en esa área. Pide que la parte ejecutiva este en comunicación con

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

los Consejeros sobre los proyectos y los que viene siendo transferidos a las municipalidades; que les informen sobre el seguimiento que le vienen dando a los proyectos que se vienen ejecutando por la modalidad de Obras por impuestos; que se tenga en cuenta la labor de los Consejeros y se entregue la información requerida.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, manifiesta la exposición del gerente es importante para conocer los logros del Gobierno Regional de Cajamarca y también de las dificultades; considera que hay aspectos positivos y negativos, siendo más los positivos; recomienda que en el caso de la Dirección Regional de Producción, el cual está llegando a los lugares más alejados de los distritos en lo que se refiere a pesca, acuicultura, industria; sin embargo, su presupuesto de S/. 600,000.00 Soles; por lo que es necesario elevar su presupuesto, con lo cual por ejemplo con el repoblamiento de alevinos de trucha se estaría ayudando a la alimentación de los niños. En cuanto a las actividades de Ferias, debe seleccionarse donde realizarse, pero no tienen presupuesto y tienen que estar solicitando apoyo de las municipalidades, Cámara de Comercio; considera que este Gobierno que da prioridad a la agricultura, ganadería, esas ferias deben tener su respectivo presupuesto. Asimismo, tiene que haber descentralización, que ya se habló anteriormente de las actividades y responsabilidades que tienen los Consejeros y debe descentralizarse; por ello se ha solicitado su presupuesto y las Oficinas descentralizadas, porque muchos atienden en sus casas y no tienen las comodidades; y teniendo una oficina se atendería mejor a la población. Finalmente señala que se habrá evaluado a los gerentes, sub gerentes y los cambios que se den serán con la finalidad de dar mayor prioridad, desarrollo y ejecución para diferenciarse de los otros Gobiernos Regionales; pide la remoción del Gerente Subregional de Chota.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Monroy Huamán, sugiere que se ponga más interés en cuanto a la culminación de algunas obras, pues viene de mucho tiempo atrás; es el caso del Canal Malcas de Cajabamba, la cual no culmina; así también del canal de Santa Ana, riego tecnificado en Lluhubamba; así como en lo referente a electrificación. Pide hacer una evaluación real, integral en cuanto al logro por resultados de cada uno de los Gerentes, Sub Gerentes y se den los cambios pertinentes.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, Prof. Valentín Castañeda Ramírez, indica que es digno de felicitar a los Gerentes que han hecho un trabajo eficiente; y otros que no, tal es el caso de la demora en los perfiles de la Institución Educativa de San Isidro durante 04 años está por su expediente técnico; cuando se apersonan a la OPI recién se disponen a dar la información y trasladar los documentos, igual ha sucedido con los 08 instituciones educativas de nivel inicial, que hubo una demora. Sugiere que aquellos funcionarios que han cumplido eficientemente su labor deben continuar; y los que no, no deben continuar trabajando en el gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, manifiesta si el turismo está considerado como uno de los pilares del desarrollo sostenible de la Región, es conveniente que en el presupuesto del próximo año se prevea un mayor presupuesto para este sector; y específicamente en la provincia de San Ignacio, se otorgue el presupuesto para contratar al Director de Turismo, porque hay una Dirección la cual no tiene presupuesto; actualmente hay un contrato CAS que está en Jaén, asumiendo 02 responsabilidades, a pesar de ello, el funcionario de Jaén ha hecho un buen trabajo en cuanto a la promoción de la ruta del café. En los PROCOMPITE espera que se hagan nuevas oportunidades de negocios. Respecto a la Gerencia Sub Regional de Jaén, sugiere que se coordine para que el presupuesto se haga se haga equitativo; para la elaboración del presupuesto pide que se convoque a las autoridades de San Ignacio y Jaén para ver la priorización de las obras en el año que viene. Pide que PROREGION sea más eficaz en cuanto al inicio o culminación de las obras. En cuanto a Agricultura se vean los mecanismos para agilizar los estudios de pre inversión importantes para el Gobierno Regional, como la cadena productiva del Café, el proyecto ganadero en la Región. Finalmente, agradece el trabajo del Ejecutivo y en especial del Legislativo para que la iniciativa legislativa haya tenido eco en el Congreso de la República; y pide una mayor coordinación entre la aparte ejecutiva y el Consejo Regional para el mejor trabajo y la ejecución de proyectos y obras en las provincias.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que se debe tomarse en cuenta que los Consejeros representan a la población, quienes se deben enterar primero de un proyecto en sus localidades deben ser los Consejeros Regionales.

GERENTE GENERAL REGIONAL, Prof. César Alberto Flores Berrios, manifiesta haber anotado algunas preocupaciones de los consejeros; en cuanto a que otras fuentes se han podido lograr para financiar recursos en el presente año, se tiene otras fuentes que se han logrado incorporar para la ejecución de proyectos a nivel de la Región, ya sea vía transferencias o bien gestionando ante los diferentes ministerios, los programas nacionales, para que se acojan los estudios elaborados en el Gobierno Regional de Cajamarca y pueda culminarse con la ejecución de los proyectos, en el campo de salud se han gestionado ante el Ministerio de Salud para construcción de la segunda etapa del Hospital de Jaén y el Hospital de Cutervo, en el primero por 17 millones de soles y en el segundo por 76 millones de soles, de los cuales 27 millones han sido considerados en el presupuesto modificado del presente año; se ha incorporado un recurso importante para la construcción de la carretera, por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otros proyectos por alrededor de 15 millones de soles; en electrificación se ha logrado colocar 08 proyectos de inversión pública, por un monto de 148 millones de soles, en el Ministerio de Energía y Minas y cuyos expedientes técnicos están en proceso de culminación; de igual manera se ha firmado el Convenio definitivo para la construcción del Colegio de Alto Rendimiento, que es una inversión de 70 millones de Soles, con el Ministerio de Educación y en el último tramo se ha firmado 02 convenios importantes para la intervención vía mantenimiento de niveles de servicio, en los tramos Cutervo - Puente Techín y El Empalme - Cruce Chépén que va a articular varios distritos de la provincia de San Miguel. En Obras por impuestos, se ha podido firmar el contrato con la empresa que ejecutará la obra de intervención para la lucha contra la desnutrición crónica en Chota por 8 millones de soles; en la parte ejecutiva del Gobierno Regional, han conformado un Comité con Resolución de Gerencia para que se avoque a la gestión de recursos vía obras por impuestos, se ha cursado documentos a diferentes empresas en la Región convocándolos y exponiendo la cartera de proyectos de inversión, se ha recibido el resultado de la empresa de lácteos. Ha acogido la propuesta del Consejero del estudio de rentabilidad, lo cual es una iniciativa importante en el marco de esta ejecución presupuestal por resultados. Reconoce la importancia de la creación de la Unidad Ejecutora de Salud San Ignacio, ratifica y saluda que se fortalezca la descentralización, la cual debe ir de la mano con el tema presupuestal. Referente a la información a los programas presupuestales se encuentran a disposición de los Consejeros, tales como el programa 091 de Educación. En cuanto a la Mancomunidad Regional se debe lograr incorporarla como Pliego presupuestal, para poder asignar presupuestos. Sobre el tema del saneamiento físico, el 2012 se tuvo una buena experiencia al haberse firmado un convenio entre la Dirección de Titulación de Tierras, con la Dirección Regional de Educación, en la medida que es un saneamiento físico y legal, precisa que el programa Acceso trabaja en base a metas anuales. Saluda la preocupación del Consejero de Jaén porque se incorpore dentro de los planes operativos del Gobierno la Agenda Cultural Regional y para el próximo año se deben priorizar algunas actividades y se incorporen en el Plan Operativo de las direcciones con los presupuesto respectivos; así como, las oficinas de atención cultural, forman parte de la Reforma institucional que está en marcha en el Gobierno Regional, el cual ya ha sido expuesto en conocimiento en Junta de Gerentes, una vez aprobado en Junta de Gerentes, será remitido al Consejo Regional para ser aprobado en esta instancia. En cuanto al pedido del Consejero de Chota sobre la incorporación en la dirección de Producción de mayor presupuesto para poder atender una mayor meta en cuanto al tema acuícola; informa que lo desarrollado por Producción lo hace en el marco de actividades, lo que se busca es que se ejecuten en el marco de Proyectos de Inversión Pública. Finalmente, reconoce que hay una serie de dificultades en una serie de trámites burocráticos a nivel de la administración, por eso es que se ha decidido trabajar en la reforma institucional del Gobierno Regional que los coloque a tono con las demandas, la OPI del Gobierno Regional tiene un ISO para el control de calidad la evaluación de los perfiles y estudios que se ejecutan en el Gobierno Regional, lo cual muchas veces no contrasta con la calidad de los estudios que presentan los consultores cuando se terceriza y otro de los factores es el compromiso social de los consultores que ganan los procesos para la elaboración de los expedientes, frente a lo cual el Consejo tiene toda la prerrogativa de elevar iniciativas legislativas para endurecer las sanciones a quienes incumplan sus compromisos. Una de las propuestas para la Junta de Gerentes extraordinaria del 10 de diciembre, se ha pedido que hasta el 20 de este mes todos los cargos de confianza coloquen sus cartas de

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

agradecimiento y coloquen su cargo a disposición de la Presidencia Regional para dar toda la libertad a la parte ejecutiva del gobierno para tomar las decisiones en cuanto se refiere a los funcionarios que continúan y a quienes no continúan en el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, dado que es una evaluación al Gobierno Regional a la que todos están comprometidos, no han sido contestadas sus preguntas sobre los proyectos de zona de frontera y de la investigación que está en el proyecto de Desarrollo Regional. Asimismo, señala que hay una iniciativa legislativa de la Gerencia de Recursos Naturales modificando la Ley de Recursos Hídricos para la delimitación de las cabeceras de Cuencas, sugiere que se socialice en ese contexto al Consejo Regional para dar algunas sugerencias y conocimiento. De igual manera, de la Comisión Ambiental Municipal le indique que proyectos, iniciativas hay, toda vez que ya se organizaron estas comisiones ambientales; también con que presupuesto se han gestionado consultores nacionales e internacionales en la remediación de los pasivos mineros ambientales; de igual modo, en la Dirección Regional de Agricultura hay 118,705 plantones forestales, quiere saber si están a nivel de vivero o en campo definitivo y en qué lugares están; también señala que se ha realizado 120 eventos a socios de cooperativas y como debilidad señala que los productores no están convencidos del trabajo asociativo, que es lo que falló. Y respecto al Hospital de Frontera de San Ignacio, como se queda con la provincia, dado que el Gobernador en varios escenarios ha señalado que faltaba una observación y se ha paralizado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, indica que hay un punto específico sobre el Hospital, donde se puede ahondar más.

GERENTE GENERAL REGIONAL, Prof. César Alberto Flores Berrios, precisa que los proyectos de inversión han sido detallados por Gerencias, y allí están comprendidos los proyectos que están ejecutándose en San Ignacio; en zona de frontera los proyectos tienen que ver más con los compromisos del Acuerdo Binacional entre Perú y Ecuador, lo cual es un tema abordado en los espacios que han participado. Sobre las Comisiones Ambientales Municipales tienen sus competencias que deben ejecutar en coordinación con la Gerencia de Medio Ambiente, una de las competencias del Gobierno Regional ha sido capacitar a los Gobiernos Locales para la conformación de las comisiones ambientales, así también la aprobación de un Plan Regional para las Comisiones Ambientales que deben ser incorporados dentro de los planes municipales; se ha contratado consultores justamente para el tema de la capacitación en remediación de pasivos ambientales, que hace poco la Defensoría del Pueblo evacuó un informe donde señaló que hay más de 1200 pasivos ambientales en la Región; el primer paso como Gobierno Regional ha sido convocar a un proceso de capacitación y fortalecimiento de los diferentes actores para ver la forma de actuación en la remediación de pasivos ambientales. En cuanto al Hospital de San Ignacio, SUSALUD ha hecho un proceso de categorización y recategorización de establecimientos de salud, el perfil y expediente técnico elaborado por el Gobierno Regional ha considerado a San Ignacio como Hospital de categoría II-1 y en la recategorización hecha por SUSALUD, reconozca a San Ignacio, no como II-1, sino como un establecimiento I-4; mientras la Superintendencia no le de la categoría de Hospital, este proyecto está en espera; por otra parte el Ministerio de Economía ha pedido que se elabore otro proyecto, no categoría II-1, sino como I-4; pero la demanda de la población es que se tenga un Hospital II-1, el cual es el planteamiento del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, pregunta cuál es la ejecución presupuestal de gasto al 02 de diciembre de todo el pliego del Gobierno Regional Cajamarca.

GERENTE GENERAL REGIONAL, Prof. César Alberto Flores Berrios, informa que la ejecución presupuestal del Pliego Regional es del 46% aproximadamente; las razones son conocidas, pues el presupuesto de apertura ha sido de 56 millones de soles, el presupuesto modificado es de 243 millones de soles de inversiones; más de 110 millones de soles se han incorporado al Pliego a partir del mes de agosto y es a partir de este mes que se ha sacado a licitación varias obras que están en proceso, debido a que en algunas se han planteado observaciones que han sido planteadas a OSCE, el cual ha resuelto en algunos casos retrotraer el proceso, en unos darle continuidad al proceso, pero se ha tenido que esperar el pronunciamiento del OSCE; se ha gestionado también para que en la Ley de Presupuesto se incorpore el tema de la continuidad de las inversiones para estas obras y se está a la espera de la redacción final, ya que si está contemplado en el pre dictamen; para poder garantizar que la ejecución de estas obras se hagan iniciando el año presupuestal 2016.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señaló que como Consejeros corresponde hacer un seguimiento al trabajo que se viene realizando. En coordinación con los Consejeros Regionales, informa que se pasa a un receso de 45 minutos para degustar el refrigerio.

- *Siendo las 13:00 am. se pasa a un receso de 45 minutos.*
- *Siendo las 13:45 am., se reanuda la Sesión Ordinaria.*

En la ciudad de Cajamarca, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 02 de diciembre del año dos mil quince, reunidos en el auditorio de la sede del Gobierno Regional Cajamarca los miembros del Consejo Regional: 1). José Mario Mendoza Zafra por la provincia de San Miguel, 2). Wigberto Vásquez Vásquez, por la provincia de San Ignacio, 3). Melva Raquel Santa Cruz Quispe por la provincia de San Pablo, 4). Walter Castañeda Bustamante por la provincia de Celendín, 5). Francisco Sánchez Cieza por la provincia de Chota, 6). Valentín Castañeda Ramírez por la provincia de San Marcos, 7). Jhony Eduardo Barrantes Herrera, por la provincia de Contumazá, 8). Ulises Gamonal Guevara por la provincia de Jaén, 9). Lilian Marisol Cruzado Vásquez por la provincia de Cajamarca, 10). Neire Unkunch Jempetit por la provincia de San Ignacio, 11). Manuel Ramos Campos por la provincia de Hualgayoc, 12). Juan D. Núñez Neira por la provincia de San Ignacio, 13). Juan Nicomedes Monroy Huamán por la provincia de Cajabamba, 14). Máximo Segundo León Guevara por la provincia de Cutervo, 15). Hernando Villanueva Santa Cruz por la provincia de Santa Cruz, 16). Alexander Morocho Peña por la provincia de San Ignacio; y con la presencia de la Secretaría del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparaguire y Relator Abg. Gilmer Valerio Malca Jiménez, después de responder afirmativamente al llamado de lista y de comprobar la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo Regional se dio inicio a la sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, manifestó que habiendo el quorum se continúa con la Sesión del Consejo Regional; se continúa con el punto N° 3.

3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que el Gerente Sub Regional de Cutervo informe sobre el estado situacional de la ejecución de la obra: "Construcción de la infraestructura de la I.E Manuel Pardo y Lavalle de la comunidad de Pampa de la Rioja en el distrito de Socotá"; y, el estado situacional del "Proceso de Selección para la Construcción del Hospital Santa María II – 1 de Cutervo".

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita al Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, que fundamente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, manifiesta en virtud el marco legal vigente ha pedido que el Gerente Sub Regional de Cutervo informe sobre la obra: "Construcción de la infraestructura de la I.E Manuel Pardo y Lavalle de la comunidad de Pampa de la Rioja en el distrito de Socotá"; y de ser necesario la Comisión de Infraestructura con otros Consejeros vayan a este lugar para corroborar la veracidad de la exposición de dicho Gerente; de igual forma, ha pedido informar sobre el estado situacional del "Proceso de

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

Selección para la Construcción del Hospital Santa María II - 1 de Cutervo”, para evitar confrontaciones entre hermanos Cutervinos y para transparentar la gestión.

GERENTE SUB REGIONAL DE CUTERVO, Prof. William Villalobos Hoyos, informa que dará cuenta sobre el estado situacional de la ejecución de la obra “Construcción de la infraestructura de la I.E. Manuel Pardo y Lavalle de la comunidad de Pampa de la Rioja en el distrito de Súcota” y el estado situacional del “Proceso de selección para la Construcción del Hospital Santa María II-1 de Cutervo”; sobre el estado situacional de la ejecución de la obra “Construcción de la infraestructura de la I.E. Manuel Pardo y Lavalle de la comunidad de Pampa de la Rioja en el distrito de Súcota”, cuyos datos son los siguientes:

- ✓ Metas: 05 aulas, sala de música, departamento de educación física, biblioteca, sala de computo, laboratorio, almacén de material didáctico, depósito general, sala de profesores, salón de usos múltiples, taller metal madera, losa deportiva y cerco perimétrico.
- ✓ Contratista: consorcio del norte.
- ✓ Inspector: ing. Geremías Goicochea.
- ✓ Financiamiento: Gerencia Subregional Cutervo.
- ✓ Tipo y número de proceso: LPN° 003-2013.
- ✓ Sistema de contratación: Suma Alzada.
- ✓ Monto del contrato: S/. 3 851 113.30.
- ✓ Plazo de ejecución: 180 días calendarios.
- ✓ Inicio de plazo: 24-enero-2014. Precisa que la obra debió iniciar el 24 de enero, pero al realizar la entrega del terreno se dan cuenta que construir esta infraestructura sería complicado porque el terreno no era plano, sino era una ladera; y para proceder a su construcción se debería otorgar un adicional de obra, con la finalidad de realizar un corte al terreno; es decir un explanado; con lo cual se generó un expediente de adicional de obra.
- ✓ Adicional de obra: S/. 721 184.84
- ✓ Deductivo de obra: S/. 155 797.22
- ✓ Contrato adicional para resolver niveles de corte de terreno.
- ✓ Ampliación de plazo: N° 01: 15 días.
- ✓ Ampliación de plazo: N° 02: 60 días.
- ✓ Ampliación de plazo: N° 03: 82 días.
- ✓ Ampliación de plazo: N° 04: 30 días.
- ✓ Paralización de obra 01: 03/03/2014 al 02/05/2014.
- ✓ Paralización de obra 02: 03/05/2014 al 13/01/2015.
- ✓ Paralización de obra 03: 13/02/2015 al 27/08/2015. (reinicio).
- ✓ Tiempo pendiente: 120 días.
- ✓ Penalidad: Por no contar con cuaderno de obra: S/. 90 688.18.

Asimismo, informa que la obra se encuentra dentro de lo programado; al mes de octubre la obra cuenta con un avance del 37.00 %. Teniendo un monto valorizado de S/. 1'227,087.69. A la fecha se han incrementado las precipitaciones pluviales (lluvias), las mismas que han dificultado los accesos a la obra por varios días de la semana; muestra 02 (dos) vistas fotográficas sobre el avance de la obra, con los avances en los pabellones norte y sur.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, en este estadio, solicita alguna pregunta por parte de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, pide que el Gerente indique cuál es su especialidad; señala que se está viendo en la mayoría de proyectos de la Región Cajamarca, se hace el proyecto y después hay adicionales de obra; e indica que en este caso, da a entender que el proyecto lo hicieron en otro planeta y cuando vinieron se encontraron con el cerro; pide que se elaboren buenos proyectos; pregunta, ¿Qué pasó en el proyecto, que no se vio el cerro?, asimismo, ¿Cómo se está llevando a cabo la supervisión?

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, señala que en el mes de julio fue a visitar la obra, fue quien hizo una denuncia puesto que la población de Cutervo le indicaba que en ese terreno aun no existía ni un solo ladrillo para la construcción de este Centro educativo; cuando ha ido ha hablado con el ingeniero residente y ellos le indicaban que se ha demorado la obra más de un año puesto que no habían visto el lugar donde se iba a ejecutar la obra; cree que es un tema muy grave que la Gerencia Sub Regional de Cutervo haga un expediente técnico, le den la obra a una contratista que no conoce el lugar donde va a construir, es por ello que se tiene un adicional de obra por más de 700 mil soles; cree que se debe ser consecuentes, coherentes con las tareas dentro del Gobierno Regional, que se de trabajo a constructoras o empresas más serias; por Google no se puede hacer un proyecto; les han indicado que ellos no conocían la zona, ni tampoco la carretera; ha ido con el Ex Gerente Sub Regional de Cutervo; no se puede permitir esas improvisaciones por parte de empresas que no tiene la calidad; es deficiente que se le de tiempos a una empresa que recibió un adelanto de obra, de 30, 60, que lleguen a 180 días y terminar una plataforma que no tiene más de 5,000 m²; le parece muy irrisorio e irresponsable. Señala que como Consejo Regional se debería identificar que empresas o calidad de estas se tiene para ejecutar una obra.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, sostiene que la información que se les ha dado hay una contradicción con la brindada por el Gerente General, el cual informa como avance de la obra en 13.59 %; lo cual se contradice con lo manifestado por el Gerente de Cutervo, quién señala que está al 37%. En esta obra se encuentra con el problema que la empresa gana, toma el terreno cava un poco y quiere dinero, lo cual es un problema de empresas; el otro problema es el adicional y lo otro que es una obra que viene desde el año 2013. Pide que la Comisión de Infraestructura y otros consejeros que quieran acompañar se fije una fecha para verificar en el mismo campo de los hechos los trabajos que se están viendo en la exposición y conversar con la misma gente en el lugar de los hechos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, hace alusión a lo manifestado por el Ex Presidente Gregorio Santos señalaba en un medio de comunicación que las empresas tienen más abogados que ingenieros, lo cual no solo pasa en esta obra sino en otras como los Hospitales. Le parece mal que se haya paralizado la obra desde mayo de 2014 hasta enero de 2015, dejando de echar la culpa a las lluvias. Se tenga mayor vigilancia como Consejeros y por la parte ejecutiva. Señala que hay contradicciones, por una parte las manifestadas por la Consejera Lilian que no se había puesto ningún ladrillo, frente al 13% señalado por el Gerente General y el 37 % del Gerente Sub Regional. Desde el consejo Regional de debe recomendar poner mayor fuerza en el tema que muchas veces se hace un estudio técnico y luego se cambia el terreno; que para la elaboración de los perfiles y estudios técnicos, los profesionales salgan al lugar de los hechos y hagan un estudio real.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, señala que el exposición se demuestra lo que realmente hoy existe y se han planteado los cronogramas, las suspensiones y cuál es el monto por el que se ha licitado el proyecto y cuales son los adicionales y para que se han hecho los mismos; si se ve el monto y costo del Proyecto es por una determinada cantidad y el adicional suma otra cantidad pero que también se habla de un deductivo, porque en el expediente origina está contemplado el movimiento de tierras; sin embargo el monto consignado allí no es el requerido o suficiente para poder haber hecho todo ese trabajo de movimiento de tierras y a partir de allí dejar en condiciones

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

apropiadas para el proceso de construcción; si alguien no toma en cuenta la geografía del lugar puede decir fácilmente que la Gerencia Sub Regional de Cutervo hizo un proceso de licitación pública por 3 millones de soles y después que hay empresa ganadora se le ha dado 700 mil soles, es un acto de corrupción; lo cual es pecar de adelanto de opinión; existe la necesidad de asesorarse a nivel técnico y legal. Ese tema puede generar un gran titular; sin embargo, si se escarba un poco más van a encontrar la sustentación y se habría manchado honras y se habría perjudicado a la institución. Precisa que hay responsabilidad administrativa, pero también hay malas empresas, como las que elaboran los estudios, perfiles, los expedientes; ni no fuera así no habría problemas en ningún otro Gobierno Regional o local, ni el nacional. Hay fallas en lo que elaboran los perfiles, en quienes elaboran los expedientes técnicos y la entidad tiene que sujetarse a ellos lamentablemente. Indica que primero se debe buscar entender la parte técnica y legal; que no necesariamente dar un adicional y de modo particular en Pampa La Rioja, implica que hay actos de corrupción. Ha ido al lugar y conoce el terreno; era una loma que si se hubiere querido asentar el colegio allí, parte del Colegio hubiese quedado flotando (figurativamente); por lo que se tenía que cortar más abajo el terreno, para encontrar la plataforma y a partir de allí trabajar; los gastos para pagar las maquinarias, combustibles, terraplén y operarios no estaban contemplados y solo se había considerado 150 mil soles para movimiento de tierras, pero haciendo el cálculo final era de 700 mil, por eso se habla de un deductivo. Cree que cuando la Consejera fue a Pampa de la rioja no vio ningún ladrillo, y es cierto porque allí no fue el terraplén definitivo, se tenía que bajar mucho más; que como se aprecia en la parte sur hay una casa que quedaría en el aire. Precisa que el Gobierno regional no puede comprar terrenos, quien si puede es el gobierno local; se hizo allí porque ese terreno lo donaron. Invita a los Consejeros que se realice una labor de fiscalización técnica y legal, que le pongan su corazón pero para salvaguardar los intereses de la población; no para perjudicar a personas, a funcionarios u otros. Señala que el avance está allí y es una contradicción hermosa, pues el gerente ha señalado el 13%, ahora el gerente Sub Regional que el Supervisor ha estado ayer señala que es el 37%, lo cual es favorable para la población. Finalmente le parece bien que se visite y como Cutervino espera que visiten siempre, porque eso va a significar presión para la entidad, los funcionarios, pero también para las empresas que las obliga a trabajar de una forma más rápida.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, felicita la labor del Gerente Sub Regional por la labor que viene realizando y pregunta ¿Cuándo se va a entrega esta obra?

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, señala no son ingenieros civiles y a veces empiezan a discutir como si lo fueran; que hay un presupuesto para remoción de tierras, pero que después faltó y otros problemas; señala que entonces el proyecto no vale; el cual fue hecho por los especialistas; la falla está en quienes han elaborado esos proyectos. Sugiere que una Gerencia al menos debe tener conocimientos técnicos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, felicita a los Consejeros que tienen mayor conocimiento técnico sobre el tema; no desea ahondar en el tema, que han habido más de 100 días de retraso en la obra, no se ha iniciado de acuerdo al cronograma, hay cuestiones técnicas que deben ajustarse; tiene entendido que la Fiscalía viene investigando. Sin embargo, de todos los puntos de la agenda se debe sacar lecciones y llama a la reflexión en la necesidad en que tienen los Consejeros de tener una permanente asesoría técnica y legal, en la práctica no se tiene por las limitaciones del presupuesto al Consejo Regional; en el Plan de trabajo que elabore la Presidencia del Consejo Regional debe priorizar eventos de capacitación trimestral para los Consejeros en temas técnicos, sobre deductivos de obras y otros; si se pregunta de todo el Consejo tal vez 02 conocerán; quizá él no sepa sobre los deductivos de obra, los plazos, los parámetros técnicos, etc. quizá si lo saben los demás; señala que a iniciativa personal debe ameritar capacitarse y también el Consejo Regional a través de un Plan de Trabajo debe implementar estas acciones de capacitación.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, quiere dejar constancia que este pedido no tiene porque perjudicar a ningún funcionario del Gobierno Regional; está esclareciendo los hechos para que no se diga que este Consejo no fiscaliza, porque tiene conocimiento que ese problema de la institución educativa ya está ante la Fiscalía Anticorrupción, la cual será la encargada de decir si hubo o no corrupción; sino solo se está cumpliendo con su labor de fiscalización; y a bueno hora que ha estado también la exposición del Gerente General y el Gerente de Cutervo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, en relación a los que gana los concursos para las obras, no tiene nada que ver el Consejo Regional; hay una Comisión encargada de llevar a cabo todo el proceso. Señala que salvo el Ing. Núñez estarían de más todos, en el Perú serían solo ingenieros lo que gobernarán el país, lamenta que se maltarte a otro compañero; cree que todo tienen una auto formación y si se tiene una responsabilidad de este tipo es para capacitarse, que no están de más; él no es médico, pero conversará con un médico que lo oriente cuando hay necesidad, con un laboratorista, con un Ing. Civil o el equipo que está a su lado; de lo contrario en el Perú todos tendrían que ser ingenieros. Recomienda que el equipo técnico que corresponda cumpla con sus funciones; por eso es que se ha acordado que al finalizar el año se evalúe a las personas, ver si cumplieron su misión y en base a ello se tenga condiciones para continuar o no con las tareas ejecutivas. Invoca al personal de la gerencia que los equipos técnicos que cumplan con la tarea de supervisar y revisar cómo está la obra antes de recepcionarlas.

GERENTE SUB REGIONAL DE CUTERVO, Prof. William Villalobos Hoyos, señala que ha asumido la Gerencia de Cutervo a partir de agosto del presente año; que las Gerencias Sub Regionales tienen la Sub Gerencia de Operaciones que cuenta con un conjunto de ingenieros que ven la parte de la infraestructura, tiene la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Administración, Asesoría Jurídica y tienen una Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo que tiene a su cargo todos los proyectos productivos. Indica que es importante lo señalado por los Consejeros, sobre el hecho que se requiere capacitación, referente a la normatividad del Sistema de Inversión Pública, todo proyecto inicia con un perfil, el cual es hecho por los profesionales, se aprueba, y luego viene la otra etapa que es el expediente técnico; con lo cual se licitan las obras y la empresa que gana ejecuta la obra en función del expediente técnico; en el caso en particular la empresa contratista que ganó la licitación para hacer el colegio puso la observación que no podía construir pues el colegio tiene una ladera y solicitó a la entidad que elabore un nuevo expediente para cortar el terreno; una vez que se elabora el expediente tiene que registrarse en la OPI del Gobierno Regional y luego se deriva hasta la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, una vez que se aprueba se da luz verde para iniciar el corte del terreno; lo cual generó un adicional de obra que no estaba contemplado en la construcción del colegio; lo cual era necesario, imprescindible. Aclara que la información presentada por el Gerente General corresponde al mes pasado con 13%, al día de ayer se está al 37%. Muestra su predisposición para apoyar a los Consejeros Regionales para apoyar en su labor de fiscalización. Precisa en que todas las ampliaciones de plazo se sustentan. La determinación de responsabilidades lo tiene que determinar el Órgano de Control Interno. Ha intervenido la Fiscalía, se ha tenido la presencia de la Contraloría General de la República y en algún momento emitirá los informes deslindando las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar. Finalmente señala que la entrega está prevista para marzo del 2016, esto si no hay tema de la declaratoria de emergencia y las condiciones climatológicas son las más apropiadas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, indica que como Comisión de Infraestructura se debe estar pendientes solicitando la información y estar a la atingencia del Fenómeno de El Niño; en este momento no considera oportuno el viaje toda vez que hay evidencias fotográficas del avance que se correlaciona con el porcentaje de avance. Por otra parte pone en conocimiento al Pleno que tiene una reunión con el Alcalde de Trinidad, distrito de Contumazá, se está desarrollando una obra de electrificación y la Municipalidad tiene que realizar un trámite que se están negando; pide permiso para hacer esa gestión.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, pone en consideración del Pleno la solicitud de permiso presentada por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- **El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad otorgar el permiso solicitado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera; quien deberá reincorporarse una vez culminada su diligencia.**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita al Gerente Sub Regional de Cutervo, continuar con su exposición.

GERENTE SUB REGIONAL DE CUTERVO, Prof. William Villalobos Hoyos, informará sobre el estado situacional del Hospital Santa María II-1 de Cutervo; señala que entre Convenio suscrito por el Gobierno Regional de Cajamarca y el Ministerio de Salud se acuerda financiar la construcción del Hospital Santa María II-1 de Cutervo, por el monto de 76 millones de soles; las transferencias se hicieron en el mes de agosto, realizándose todos los actos preparatorios para el proceso de selección, como la conformación del Comité de Licitación, la elaboración de las Bases por el Comité, la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y con fecha 14 de setiembre se convocó el proceso de licitación, cuyos datos figuran a continuación:

Ejecución del Hospital		Cronograma		
Información General		Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Nomenclatura: LP-CLASICO-2-2015-GR-CAJ-GSRC-1		Convocatoria	14/09/2015	14/09/2015
N° Convocatoria: 1		Registro de participantes (Presencial) TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD	15/09/2015 08:00	21/12/2015 16:00
Tipo Compra o Selección: Por la Entidad		Formulación de consultas (Presencial) TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD	15/09/2015 08:00	07/12/2015 16:00
Normativa Aplicable: Decreto Legislativo Nº 1017 - Ley de Contrataciones del Estado		Abolición de consultas AUDITORIO DE LA ENTIDAD	09/12/2015	09/12/2015
Versión SEACE: 3		Formulación de observaciones (Presencial) TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD	10/12/2015 08:00	16/12/2015 16:00
Identificador Convocatoria: 212709		Abolición de observaciones AUDITORIO DE LA ENTIDAD	17/12/2015	17/12/2015
Información general de la Entidad		Integración de las Bases AUDITORIO DE LA ENTIDAD	18/12/2015	18/12/2015
Entidad Convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-CUTERVO		Presentación de propuestas (Presencial) AUDITORIO DE LA ENTIDAD	31/12/2015 11:00	31/12/2015
Direccion Legal: AV. SALOMÓN VILCHEZ MURGA S/N		Calificación y Evaluación de propuestas AUDITORIO DE LA ENTIDAD	31/12/2015	31/12/2015
Página Web:		Otorgamiento de la Buena Pro AUDITORIO DE LA ENTIDAD	31/12/2015 13:00	31/12/2015
Telefono de la Entidad:				
Información general del procedimiento				
Objeto de Contratación: Obra				
Descripción del Objeto: EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION Y EQUIPAM...				
Valor Referencial: 71,852,904.18 Nuevos Soles				
Monto del Derecho de Participación: GRATUITO				
Monto del costo de Reproducción de las Bases: 200.00				
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases:				
Fecha y hora de Publicación del reanuncio: 01/12/2015 09:16				
Reanuncio Desde: Formulación de consultas				

Precisa que según el primer cronograma se debió otorgar la buena pro el 21 de octubre, pero de las 17 empresas que están registradas, 02 empresas solicitaron la elevación de las observaciones al OSCE; lo cual ha demorado 20 días hábiles, ha emitido su pronunciamiento y en el primer acápite indica que tiene que retrotraerse el proceso toda vez que se ha detectado que estas 02 empresas que solicitaron la elevación de las observaciones al OSCE, no habrían recibido junto a sus bases administrativas copia del expediente técnico; además se indica que la entidad debe facilitarles en magnético al expediente técnico, además que se realice el deslinde de responsabilidades respecto de la queja formulada por las 02 empresas y se de lineamientos para hacer mejor el trabajo; con lo cual se alteró todo el cronograma, reprogramándose dicha licitación, cuyo otorgamiento de la Buena Pro está programada para el 31 de diciembre de 2015; se ha retrotraído hasta la fase de formulación de consultas; de las 08 fases del proceso de selección hasta en 02 etapas los postores pueden elevar al OSCE, en la etapa de las observaciones y en el otorgamiento de la buena pro; el estado actual del proceso de selección para el Hospital Santa María II-1 de Cutervo está en pleno proceso de selección y a la fecha está en formulación de consultas. Una de las dificultades, señala es que las transferencias son recursos ordinarios, si no se hace la gestión y no se logra que haya una continuidad, el 31 de diciembre los recursos se revierten; por ello han hecho la documentación correspondiente y tiene conocimiento que en el anteproyecto de ley se está estipulando que varias de las obras continúan como continuidad de obras y se mantendrían los recursos ordinarios, toda vez que están en proceso de licitación y tienen que ejecutarse el 2016.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, considera que la información ha sido muy buena, con la finalidad que todo el consejo en Pleno estén informados del proceso; y de acuerdo a ley no se puede adelantar los plazos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, señala es profesor y como tal a veces usa la didáctica y se siente orgulloso de su profesión. Precisa que en Cutervo la semana pasada hubo una reunión con el comité de fiscalización que se ha conformado para hacer seguimiento de todo este proceso e informa que este lunes se ha conformado un comité de fiscalización de parte de la ciudadanía para las obras de saneamiento que van a tener que ver con la intervención en la ciudad, la culminación del Túnel y de las PTAR.; saludo ello pues considera que los actos del Gobierno Regional deben ser de conocimiento social. Respecto al Hospital, en la reunión sostenida con el Comité de Fiscalización ha manifestado que hay personas que en Cutervo no quieren que se haga el Hospital o que se retrase, porque hay intereses económicos, sociales y políticos; porque si se hace el Hospital tendrán réditos políticos como gestión; manifiesta que es curioso que de las 17 empresas las 02 más poderosas son las que elevan observaciones hacia el OSCE, la empresa Málaga Hnos. y SIGMA; la primera es la que viene construyendo la carretera desde Cochabamba hasta Puerto Chipre, cuya solvencia es mucha y observan que el CD a mucho cuesta S/. 5.00 y que muy caro que se esté pidiendo S/. 200.00; al margen de cualquier prejuicio en este país hay interés muy grandes que no les importa a los que gobiernan la patria las necesidades de la población. Se dice que el costo de la impresión es S/. 2,200. Nuevos Soles, el cual muy oneroso; cree que este tema va por un camino un tanto tortuoso pero se va a llegar a buen fin; que el OSCE no se ha pronunciado sobre alguna mala elaboración de las bases o algún direccionamiento del proceso, sino por otras razones, las cuales son muy superficiales.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, otorga el uso de la palabra al Consejo Regional, al Gerente Sub Regional de Cutervo, Prof. William Villalobos Hoyos, para sus palabras finales.

GERENTE SUB REGIONAL DE CUTERVO, Prof. William Villalobos Hoyos, comunica que efectivamente se ha conformado un comité de fiscalización y como institución se están brindando todas las facilidades; se les ha entregado el expediente técnico, en una reunión se les ha explicado detalladamente los componentes y equipamiento del Hospital, se ha hecho entrega de cada uno de los registros de las empresas que están participando en el proceso; se les ha hecho llegar las bases administrativas, así como las indicaciones para efectuar el seguimiento en la plataforma del SEACE; con la transparencia que se viene llevando a cabo espera alcanzar los frutos esperados. Finalmente señala que el cronograma no lo decide el Comité, sino el sistema electrónico. Solicita el apoyo del Consejo Regional al ejecutivo en el sentido de que estas obras pasen a continuidad y se garanticen los recursos; muestra su compromiso que esta obra se hará de lo mejor.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, como cuestión de orden informa a los Consejeros que las solicitudes de capacitación señalada por el Consejero Alexander Morocho, han remitido a la Jefa de Personal dicha solicitud, no solo para el equipo técnico de la Secretaría del Consejo Regional, sino también para los Consejeros; además que precisa que en caso requieran asesoramiento se

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

apersonen a la Secretaría del Consejo; pues siempre se ha tratado de absolver las dudas y consultas por los profesionales del Consejo; asimismo, se está solicitando contar con un ingeniero para tener más conocimiento de las obras de infraestructura; además solicita a los Consejeros, que para formular sus pedidos respeten el Reglamento Interno del Consejo Regional; y en caso no haya internet que se comuniquen vía telefónica a fin de implementar sus pedidos e ingresen a Sesión; se busca cumplir con el Reglamento para que la finalizar su mandato no tengan problemas ante la Fiscalía ni antes los órganos de control. Además, conforme es de su conocimiento, en la Secretaría del Consejo Regional se han implementado cada uno de los pedidos presentados y eso se puede ver por ejemplo en el caso de la iniciativa legislativa para la creación de la Unidad Ejecutora de San Ignacio, que es un logro no solo de la parte política, sino de la parte técnica del Gobierno Regional Cajamarca; igual en el caso de las unidades descentralizadas y el caso de la contratación del ingeniero, que ya hay avances en el Ejecutivo; que deben tener en cuenta que para que se haga realidad cada uno de sus pedidos, estos se deben hacer a través de un procedimiento; la finalidad de la Secretaría del Consejo Regional es brindarles el apoyo para sacar adelante la gestión.

4. Dictamen N° 031-2015-GR.CAJ-CR/COAJ-COGAS, emitido por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Gestión Ambiental Sostenible, referente al Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Agenda Ambiental Regional 2015-2018.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, invita a los representantes de RENAMA para que informen el particular.

SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (e), Abog. Judith Nevenka Caicedo Oliva, señala que la Ing. Doris Vilchez expondrá el proceso de construcción de la Agenda Ambiental Regional y absolverán todas las dudas que puedan surgir.

REPRESENTANTE DE RENAMA. Ing. Doris Raquel Vilchez Flores, señala que el tema a tratar es la Agenda Ambiental Regional 2015 - 2018, que si bien es un Instrumento de Gestión Ambiental elaborado a través de la Comisión Ambiental Regional de Cajamarca - CAR, la cual es una plataforma participativa donde intervienen diferentes actores tanto del sector público, sector privado, ONGs, la sociedad civil organizada, entre otros; la CAR basada en la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, que para el caso es el Sistema Regional de Gestión Ambiental tiene que elaborar diferentes instrumentos de gestión ambiental, uno de ellos es el Diagnóstico Ambiental Regional, construido de manera participativa a nivel de todas las provincias para conocer el estado actual en el tema de residuos sólidos, en el tema de agua, aire, entre otros. Luego se ha procedido a construir la Política Ambiental Regional, que contempla todos los objetivos y lineamientos de política que se deben evaluar en virtud a las actividades priorizadas del diagnóstico; con lo cual se aterriza en un Plan de Gestión Ambiental Regional, la CAR lo tiene aprobado y actualizado al 2021. Se cuenta con 04 instrumentos de gestión ambiental, la Agenda Ambiental Regional al igual que el Plan de acción es un instrumento de planificación a corto plazo, el periodo comprendido de la presente agenda es para 04 años, considerado años por el periodo de Gestión, en donde se ha priorizado diversas actividades, donde han participado diversas entidades y las 13 provincias. A nivel Nacional se cuenta con la Política Nacional Ambiental, Plan de Acción Ambiental Nacional y Agenda Ambiente Nacional; a nivel Regional se cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan operativo Institucional, el Nuevo Modelo de desarrollo, Estrategia Regional de Biodiversidad y la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático al año 2030; muestra el proceso de elaboración de la Agenda Ambiental Regional 2015-2018. Se tiene 04 frentes: Diversidad Biológica, Cambio Climático, Calidad Ambiental y Gobernanza Ambiental.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que el debate está abierto para alguna pregunta o consulta sobre el particular.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, señala que anteriormente les alcanzaron un formato y en base a ello quiere alcanzar unas propuestas que ojalá se puedan incluir o por lo menos socializarlo: 1°. Identificar chacras agroambientales en la Región con la participación de los diferentes profesionales a través de concursos locales y regionales, pues refiere que a nivel de la región Cajamarca y de modo particular en San Ignacio y Jaén hay agricultores que están llevando muy bien las chacras agroambientales, que se identifique a esos productor; 2°. Tecnologías limpias, tal es el caso de los cafetaleros de las provincias de San Ignacio y Jaén que cuentan con más de 80 mil hectáreas de café, el problema es el secado del café, a fin de que a través de la Agenda Ambiental se implemente estos secadores o gestionar una iniciativa de innovación tecnológica en los secadores solares; 3°. Hacer participar a las cooperativas y especialmente cafetaleras e involucrarlas en la Agenda Ambiental Regional, las cuales están haciendo un trabajo muy importante en la zona norte respecto al medio ambiente; 4°. Indica que en la página 47 de la Agenda Ambiental en la actividad N° 04, considerar a las Rondas Campesinas, pues se encuentran institucionalizadas; 5°. En las obras de infraestructura o de cualquier proyecto a ejecutarse previamente se les acondicione a las poblaciones, los caseríos, centros poblados, que se instalen jardines, plantas nativas, medicinales, alimenticias, instalaciones forestales que vayan junto con sus proyectos, contribuyendo al medio ambiente. 6°. Hacer intervenciones directas e indirectas en las cuencas y microcuencas especialmente donde se abastece de agua y energía eléctrica, caso San Ignacio hay 02, la quebrada de Botijas y Cuanda. 7°. Hacer un registro de productores conservacionistas o ecológicos en cada provincia de la Región. 8°. Crear un área de conservación genética de la diversidad biológica agrícola y medicinal en especies en vías de extinción. 9°. Frente al cambio climático crear centros de investigación, el caso de san Ignacio, sobre el café. 10°. En zonas libres, especialmente boscosas no se expidan documentos de propiedad. Pide que se corrija el término deforestación por reforestación de la página 20.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, indica que es importante el dictamen emitido por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Gestión Ambiental Sostenible; que se debe aprobar la actualización de la Agenda Ambiental 2015-2018. Lo ha revisado con detenimiento y agradece los aportes del Ing. Juan Núñez. Deduce que se han realizado los talleres respectivos para validar la Agenda y esta ordenado por los 04 frentes mencionados; por lo que está frente a un instrumento de gestión que va a permitir dar orientaciones al trabajo diario, tanto del Ejecutivo como del Consejo Regional como estamento de fiscalización, para poder orientar a la población; la misma que luego que socializarse en las Agendas locales; es un documento importante que como Consejo se debe estar aprobando; lo cual va a ordenar el trabajo que se viene haciendo desde el año 2015 al 2018.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, somete a votación el Dictamen N° 031-2015-GR.CAJ-CR/COAJ-COGAS, emitido por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Gestión Ambiental Sostenible, referente al Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Agenda Ambiental Regional 2015-2018.

➤ **El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad:**

PRIMERO: **APROBAR** la actualización de la Agenda Ambiental Regional 2015- 2018, la misma que consta de sesenta (60) folios, que orienta los lineamientos, objetivos priorizados y las acciones de corto, mediano y largo plazo que deben implementarse en todo el departamento de Cajamarca; elaborada en forma participativa con la Comisión Ambiental Regional de Cajamarca; y, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca, como conductora del Sistema Regional de Gestión Ambiental, el seguimiento a la implementación y el cumplimiento de la Agenda Ambiental Regional 2015 - 2018, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional de Cajamarca.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

- TERCERO:** **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente y áreas competentes del Gobierno Regional Cajamarca y otras instituciones involucradas a dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.
- CUARTO:** **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano.
- QUINTO:** **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación y difusión de la presente Ordenanza Regional con la respectiva "Agenda Ambiental Regional 2015 – 2018", en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).
- SEXTO:** La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano".

REPRESENTANTE DE RENAMA. Ing. Doris Raquel Vilchez Flores, señala que se tomarán en consideración los aportes realizados por el Consejero Regional por la Provincia de San Ignacio, Ing. Juan Núñez Neira; las cuales se harán de conocimiento de la CAR; asimismo las van a coordinar con la Gerencia de Desarrollo Económico que elaboran proyectos sobre temas productivos. En consecuencia dichas propuestas serán tomadas en cuenta por la Comisión Ambiental Regional

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, pide que se envíe un documento al Consejo Regional sobre cuáles se han tomado en cuenta y cuáles no.

5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, mediante el cual solicita que el responsable de la Oficina Regional de Titulación de Tierras Dr. Ronald Salazar Chávez, informe sobre la cantidad de títulos otorgados a los agricultores, detallado por cada provincia en el presente año; a fin de cumplir con metas que beneficien a los agricultores de nuestra región.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita al Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, manifiesta que presentado dicho pedido en razón a que gran porcentaje de la Región Cajamarca, dentro de ellos muchos agricultores a la fecha adolecen de un documento importante para la gestión y desarrollo de forma asociativa, como individual; indicando que es necesario priorizar la entrega de títulos de propiedad y mejorar los niveles de mayores metas; tiene conocimiento que en la Agencia Agraria de Jaén hay un equipo de profesionales dedicados netamente a Titulación de Tierras, desea conocer el trabajo que vienen llevando a cabo. De igual modo, buscar mecanismos y sugerencias por parte de los Consejeros para tener un mayor impacto; señala que en san Ignacio está pendiente de entregar títulos de propiedad en el caserío de Huaquillas.

RESPONSABLE DE LA OFICINA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS. Dr. Ronald Salazar Chávez, señala que raíz de la Convocatoria 010-2015, expondrá el avance del proceso de titulación de tierras en la Región Cajamarca; muestra la problemática en cuanto a la falta presupuestaria, tasas de inscripción a inicios del año 2011 y bienes muebles obsoletos. El consolidado de Títulos de Propiedad (desde que se asume competencia hasta la actualidad) por Provincia se muestra a continuación:

Nº	PROVINCIA	CANTIDAD	AREA (ha)
1	Cajamarca	4698	2,929,9052
2	Cajabamba	203	372,7780
3	Celendín	205	313.4826
4	Chota	583	535.0605
5	Contumazá	146	224.6144
6	Hualgayoc	462	250.3362
7	Jaén	169	275.9545
8	San Ignacio	205	405.2600
9	San Marcos	132	131.1568
10	San Miguel	1997	3,418.9000
11	San Pablo	278	792.0433
12	Santa Cruz	6	7.4555
TOTAL TITULOS IMPRESOS		9084	9656,9470

La gestión de titulación en el año 2015 es la siguiente:

PROVINCIA	CANTIDAD	AREA (ha)
Cajamarca	541	545.6778
San Miguel	562	409.46
Contumazá	145	223.44
Jaén	27	23.54
TOTAL	1275	1202.1178

La Agenda pendiente hasta fin de año es la siguiente:

PROVINCIAS	DISTRITOS / SECTORES
San Pablo	Poquish, La Pampa, La Laguna, Cuñis, Kuntur Wasi, El Ingenio, Iglesiapampa. 2590 predios linderados. Exp. Completos 1666. Estado: Procesando información obtenida en campo.
Jaén	Distrito de las Pirias : Unidad Territorial Salabamba. Procesando información obtenida en campo 412 expedientes generados. Exp. Completos 259.
San Ignacio	Las Huaquillas: 120 expedientes calificados como aptos El Rejo (Diagnóstico en trámite, culmina en febrero) En marzo inician los trabajos en campo.
Cajamarca	Distritos de Baños del Inca (193 expedientes) y Magdalena (42 expedientes), en trámite ante SUNARP

El Reconocimiento Legal Comunidades Campesinas ha sido del modo siguiente:

COMUNIDAD CAMPESINA	UBICACIÓN	HECTÁREAS TRABAJADAS	NÚMERO DE COMUNEROS BENEFICIADOS
Huañambra	Celendín	41	40

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

Laderón Las Rosas Lluchucauday	Cacachi/Cajabamba	380	43
Pomarongo (En trámite)	Chancay/San Marcos	550	119
San Antonio de Chingavillan	Contumazá	En trámite	
San Gregorio	San Miguel	Trámite administrativo sobre modificación de plano	
Yanamango	Jesús	Asesoramiento Técnico	
TOTAL		971	202

El Deslinde y Titulación de Territorio Comunal es el siguiente:

COMUNIDAD CAMPESINA	UBICACIÓN	HECTÁREAS TITULADAS	NÚMERO DE COMUNEROS BENEFICIADOS
Pomabamba	Pedro Gálvez / San Marcos	217	132
Chorobamba	Cachachi / Cajabamba	118	65
Niepos	Niepos / San Miguel	12000	610
TOTAL		12,335	807

Comunidades Campesinas y Nativas que se trabajarán en el año 2016:

COMUNIDAD CAMPESINA / NATIVA	UBICACIÓN	HECTÁREAS
Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado	Provincia de Celendín	8,500 has.
Comunidad Campesina San Benito	Provincia de Contumazá	38,000 has.
Comunidad Nativa Supayaku	Provincia de San Ignacio	Por Definir

La Gestión en Comunidades Campesinas es la siguiente:

TOTAL	13,306 HECTÁREAS FORMALIZADAS	1009 COMUNEROS BENEFICIADOS
--------------	--------------------------------------	------------------------------------

El total de hectáreas formalizadas en la Región Cajamarca es de **21,968.00 Ha.** (Veintiún mil novecientos sesenta y ocho) hectáreas formalizadas.

El Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional es como sigue:

SECTOR	BIENES SANEADOS
Agricultura (Agencias Agrarias y Local Institucional)	50
Educación (Centros educativos grado inicial)	357
Salud	22
TOTAL	429

La Gestiones Realizadas son:

- Transferencia de una camioneta (Dos para toda la Región).
- Cesión de 01 GPS.
- Se ha gestionado la transferencia de funciones por parte de COFOPRI referente a procedimientos administrativos sobre predios rurales: Inmatriculación, Independización, Acumulación y Visación de plano para proceso judicial.
- Con los acuerdos realizados sobre saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del Gobierno Regional hemos podido adquirir bienes como impresoras y computadoras.
- A través del proyecto Mejoramiento de provisión de servicios agrarios de la DRAC, se han adquirido 5 GPS nuevos, fotocopiadoras, computadoras y Plotter para ser destinado a los trabajos de titulación.

Los Títulos listos para entregar el 2016 son:

SAN MIGUEL	562 - Marzo 2016
CHOTA	276 - Febrero 2016
CAJAMARCA	01 COMISIÓN DE REGANTES DEL CANAL DE RIEGO SANTA RITA - Diciembre 2015.

Por otra parte señala que el proceso de Titulación en promedio dura 13 meses; la etapa de diagnóstico - 03 meses. Informa que en el POA del año 2016 se está priorizando las provincias de San Ignacio, Jaén y Cutervo, así como las Comunidades Campesinas y Nativas. En cuanto al tratamiento legal en zonas de Selva y Seja de Selva, señala que, el D.S N° 032-2008-VIVIENDA establece que se requiere el estudio de suelos en zonas de selva; y que un gran porcentaje se tratan de predios formalizados a través de reforma agraria, aptitud forestal, etc., ello implica complejidad en los trabajos.

Por otra parte plantea las siguientes gestiones para mejorar el trabajo:

- Suscribir convenios con las Municipalidades involucradas en el proceso de Saneamiento Físico Legal.
- Capacitar continuamente al personal técnico y legal.
- Coordinar con SUNARP la implementación de mecanismo que permitan agilizar el proceso de inscripción de los títulos de propiedad.
- Realizar un trabajo conjunto con el personal técnico que labora en la Agencias Agrarias de Jaén, designando trabajos puntuales que ayuden al desarrollo de los trabajos de titulación de tierras.

Finalmente, señala que vienen organizando el evento "Régimen legal de las Comunidades Campesinas y Nativas en el Perú", como fecha probable el mes de mayo del año 2016.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita alguna pregunta u opinión por parte de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, sostiene que se debe avanzar de un modo rápido en la Titulación de Tierras, porque en San Ignacio ya están encontrando serios problemas. Hay personas que tienen título de propiedad y venden sus predios a través de documentos privados de Compra - Venta, lo cual viene generando procesos judiciales. Señala que hay otros que tienen Títulos otorgados sin haberlos registrados, pregunta si podrán registrarlos; en el caso de San Ignacio que son más de 45,000 has. de producción de café, pregunta cuál es la meta para este año. Otra realidad es que algunos gestionan sus títulos de forma privada, vía proceso judicial, pregunta si eso está bien, tiene la formalidad legal. Pregunta para cuando se le estará entregando los títulos a la población de Huaquillas; y bajo qué criterio se va a identificar las zonas. En cuanto a los análisis de suelos, pregunta en qué consisten dichos análisis.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, manifiesta que en Jaén las Rondas tienen mucho interés en titularse, pues lo necesitan para realizar sus trámites propios, como préstamos. Señala que en Jaén hay un terrateniente o Consorcio denominado "Requejo", que se está apropiando de los bosques secos de las zonas de Bellavista, Jaén y Chamaya. Jaén y San Ignacio tienen el peligro de la invasión de los bosques secos, pregunta sobre la meta de titulación hasta el año 2018; y el caso de San Ignacio es más complejo, pues tiene comunidades campesinas y nativas; y en Jaén tiene comunidades campesinas y terrenos de particulares.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, saluda el manifiesto político que ha dado a través de su cartera de la intervención futura y próxima en la provincia de San Ignacio y en toda la zona norte para el tema de formalización y titulación de tierras; señala que este tema es tedioso por los procedimientos administrativos, no solo porque es competencia exclusiva de la Dirección a su cargo, sino porque hay una vinculación con otras instituciones, con lo cual hay espacios que se pierde, tiempos muertos que no están en voluntad de la decisión política de dicha Dirección. Exhorta que en la intervención próxima que se haga en San Ignacio, se parta primero de una reunión multisectorial con la finalidad de informar los procedimientos y no levantar falsas expectativas a la población, ni a las autoridades; porque ese cuento de entrega de Títulos a Huaquillas lo viene escuchando por más de dos años, desde que se inició el trabajo de diagnóstico, de campo y hasta ahora no hay una respuesta de SUNARP con respecto a 78 expedientes que ha mencionado; pide que se parta de allí para su intervención del sector El Rejo, La Coipa y de manera conjunta a nivel de autoridades multisectorialmente identificar otra unidad territorial para que puedan intervenir. Con la intervención de las comunidades campesinas y nativas de Supayacu y otra intervención en los distritos que no han sido intervenidos van a estar saludando esta gesta de titulación de una manera muy proactiva.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Monroy Huamán, agradece por la gestión que se ha realizado particularmente en su provincia con la entrega del Título de Propiedad de la comunidad campesina de Chorobamba y por el reconocimiento que se ha hecho a la comunidad Ladero Larosas del caserío de Yuchucabray, uno de los caseríos más alejados de la provincia de Cajabamba. Pregunta, cuan válido es el certificado de posesión que emiten los tenientes gobernadores o los jueces, si tienen la misma validez que un título de propiedad de registros públicos o no; asimismo, menciona que hay Cooperativas que están otorgando certificados de posesión.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que todos son Consejeros Regionales, las razones se van a contrapesar entre las provincias. Al conocer la complejidad expuesta sobre los trámites, poco personal, equipos limitados, falta de camionetas; eso se debe afianzar para dar más prioridad a las trece provincias; otorga el uso de la palabra al responsable de la Oficina Regional de Titulación de Tierras. Dr. Ronald Salazar Chávez para sus palabras finales.

RESPONSABLE DE LA OFICINA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS. Dr. Ronald Salazar Chávez, respecto a lo manifestado por el Consejero por San Ignacio sobre las irregularidades en las ventas con los títulos de propiedad, señala que es una realidad problemática en el Perú; la formalidad muchas veces deviene en informalidad a raíz de malas prácticas que la gente realiza. Señala que la Ley de Justicia de Paz, le daba funciones notariales al Juez de Paz; podía extender una mal denominada Escritura Imperfecta de Compra - Venta de bien inmueble u otras modalidades; lo cual se prestó a muchas irregularidades, habiéndose modificado ese extremo hace aproximadamente dos años; actualmente los Jueces de paz ya no tiene esa función; con lo cual se le obliga al agricultor a ir a un notario, cuyos gastos son elevados. En sus trabajos en campo una vez entregados los títulos los capacitan de cómo deben realizar sus actos posteriores. Menciona además que hay títulos de propiedad sin inscribir, que algunos han sido entregados a raíz de La Reforma Agraria, que son Títulos de propiedad faltando su inscripción; en caso el título a inscribir siga siendo del mismo titular, se lo puede inscribir; en cambio si el Título no está inscrito y hay otros poseedores se prescribirá contra ese título no inscrito; este tipo de casuística se da más en Jaén y San Ignacio. Con respecto a la meta, señala que con los recursos presupuestales escasos es complicado, cuya alternativa es gestionar mayor presupuesto; no han descartado la gestión de Convenios, tal es el caso de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, lo propio piensa hacer con Jaén y Cutervo. En cuanto al Título de Proceso Judicial, señala que en el sistema legal peruano una persona puede regularizar su propiedad de dos formas: en la vía administrativa - Titulación de Tierras; y en la vía judicial (notarial, para zonas urbanas), mediante un proceso judicial de prescripción adquisitiva de dominio. En el caso de la entrega de Títulos de propiedad de Huaquillas, se encuentra en la etapa de Anotación preventiva, se ha calificado a 74 y nuevos son en promedio 46, haciendo un total aproximado de 120 expedientes; ha emitido los oficios reiterativos; señala que en promedio dichos títulos de propiedad se obtendrán en cuatro meses. Respecto al estudio de suelos, precisa en selva y ceja de selva la tierra tiene otra particularidad a diferencia de las ciudades de San Ignacio, San Pablo, pues por lo general tiene más actitud forestal, la cual no es formalizable; aquellos predios que tienen actitud forestal no son materia de formalización de la propiedad rural; el D. S. 032-2008-VIVIENDA, en el artículo 3, establece donde es el ámbito de aplicación de estos procesos y en zonas de actitud forestal no se puede formalizar, igual que no se puede formalizar en los Parques de Reserva; para lo cual forma una parte crucial la ZTEE. Por otra parte, indica que en cuanto a las Rondas existe una necesidad muy grande y que van a intervenir con fuerza en Jaén; ha escuchado el tema de los señores Requejo, la misma que es una problemática de invasiones; cuyo ente rector de los bienes nacionales es la Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN; y aquellos que no es de particulares, la Ley establece que es del Estado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, toda vez que se está proponiendo realizar una reunión multisectorial plantea tener en cuenta las cabeceras de cuenca, por ejemplo San Ignacio toma agua de la cuenca llamada Botijas; que los pobladores van a la Agencia Agraria para que se les entregue Certificados de Posesión, con lo cual se creen propietarios; otro es el caso de Agrobanco, que les pide certificados de posesión del Juez, el mismo que viene otorgando certificados que no corresponden.

RESPONSABLE DE LA OFICINA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS. Dr. Ronald Salazar Chávez, acota que justamente en esta reunión que se sostendrá en Jaén y San Ignacio, por el tema de las Agencias Agrarias van a hacer partícipes a los Directores involucrados y respecto a los Jueces de Paz hay una Coordinadora de Justicia de Paz, pues ellos dependen del Poder Judicial y se tiene que hacer la invitación correspondiente.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, precisa que como compromiso se deben efectuar reuniones multisectoriales y seguir coordinado como Consejeros Regionales.

6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, mediante el cual solicita que el Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Luis Alberto López Aguilar; informe sobre el estado situacional del Hospital II-1 de San Ignacio.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita al Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, manifiesta que ha solicitado la presencia del Ing. Luis Alberto López Aguilar, para ver el estado situacional del Hospital II-1 de San Ignacio, luego de haber recibido por parte del Señor Eloy Duran Cervantes, Director General de Inversión Pública, del Ministerio de Economía y Finanzas, el Oficio 4797-2015, donde precisa que el estudio técnico del Hospital ha quedado desfasado en su dimensionamiento y al mismo tiempo no incorpora últimas modificaciones sobre protección sísmica para la construcción y equipamiento de establecimientos de salud, recomendado nuevo estudio de pre inversión del PIP elaborado el marco de la normatividad vigente. Pide que se informe sobre los avances de los compromisos asumidos en reunión con la Dirección General de Presupuesto Público; por cuanto ha dejado sentado su posición como Consejero por San Ignacio, que siendo una obra tan importante en la frontera con el Ecuador y que se tiene más de 148 mil habitantes, esta obra prácticamente tenga que volver a realizarse, a pesar de la inversión efectuado por cerca de 1

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

millón de soles, que significa una gran inversión. Pide que explique los mecanismos que se van a dar para este nuevo perfil sobre la construcción del Hospital de San Ignacio; que no se vuelva a repetir que de nuevo quede desfasado este expediente; invoca que las cosas se hagan de manera eficaz y eficiente para poder lograr este anhelo de la provincia de San Ignacio de contar con su Hospital de Frontera II-1.

DIRECTOR EJECUTIVO DE PROREGION, Ing. Luis Alberto López Aguilar, señala que le da gusto que se siga tocando el tema del Hospital de San Ignacio, pues como institución los ayuda; y a pesar de los vaivenes siguen ejecutando las obras de los hospitales, el Hospital de Jaén está a un 76%, proyectan que cierre en un 80% este año y el próximo año se estará inaugurando; en cuanto al Hospital de Cajabamba esta semana están lanzando la convocatoria para la ejecución de Cajabamba, se han demorado porque se han estado asegurando los 20 millones de soles que se necesitan para ejecutar la obra, lo cual no son 20 millones de soles adicionales, sino 5 millones de saldo de obra y los otros 15 millones por recomendaciones del mismo MINSa ha pedido que se incorporen. Respecto al Hospital II-1 de San Ignacio, su perfil es del año 2010, elaborado por ALAC (que también hicieron el de Jaén, Cajabamba y Cutervo), con los siguientes datos:

Factibilidad				
Monto Registrado	S/.	34,016,961.00	S/.	34,016,961.00
Componentes		Estudios definitivos.	S/.	909,981.00
		Obras Infraestructura.	S/.	18,981,904.00
		Equipamiento.	S/.	10,439,654.00
		Supervisión de la obra.	S/.	909,981.00
		Supervisión de estudios.	S/.	45,499.00
		Gastos administrativos e imprevistos.	S/.	1,213,308.00
		Utilidades.	S/.	1,516,634.00

Precisa que este costo es irreal, antitécnico, pero así fueron elaborados. Los costos contratados por el Gobierno Regional son: Costo de la elaboración del Expediente Técnico: S/. 961,337.77 y Costo de la Supervisión del Expediente Técnico: S/. 120,000.00; contrato se suscribió en el año 2013. Muestra diapositivas con el expediente técnico y sus contenidos. Señala que se tuvo el inconveniente que el contrato se suscribió el año 2013 y en el 2014 surgen nuevas normas para construcción de hospitales, pues ni el mismo MINSa tiene claro los procedimientos para construir Hospitales, tales como: D.S. N° 002-2014VIVIENDA, (marzo 2014) respecto a los sistemas de protección sísmicas específicas para el caso de Establecimientos de Salud. R. M. N° 660-2014/MINSa de fecha 01 de Setiembre 2014, que aprueba la Norma Técnica NTS N° 110-MINSa/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud de Segundo Nivel de Atención". N.T. S. N° 110-MINSa/DGIEM V.01 - que contribuye y establece criterios mínimos de diseño y dimensionamiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud del segundo nivel de atención del sector salud. El presupuesto del Hospital se muestra a continuación:

RESUMEN PRESUPUESTO - EXPEDIENTE TECNICO					
OBRA	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 SAN IGNACIO - CAJAMARCA				
PROPIETARIO	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA				
FECHA	30/06/2014				
MONEDA	NUEVOS SOLES				
TIEMPO DE EJECUCION:	18 MESES				
PRESUPUESTO DE OBRA			PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO		
PARTIDAS	COSTO DIRECTO		PARTIDAS	COSTO DIRECTO	
OE-1 Obras Provisionales	S/.	581.737,11			
OE-2 Estructuras	S/.	5.304.312,54	1 EQUIPAMIENTO	S/.	10.705.074,85
OE-3 Arquitectura	S/.	6.433.872,50			
OE-4 Instalaciones Sanitarias	S/.	1.940.423,80			
OE-5 Instalaciones Eléctricas	S/.	2.401.606,88			
OE-5.1 Instalaciones Mecánicas	S/.	3.733.480,71			
OE-6 Instalaciones de Comunicaciones	S/.	13.591.650,86			
TOTAL COSTO DIRECTO	S/.	33.987.084,40	TOTAL COSTO DIRECTO	S/.	10.705.074,40
GASTOS GENERALES DE OBRA	10,00%	3.398.708,44	GASTOS GENERALES DE EQUIP.		1.070.507,49
UTILIDAD - OBRA	10,00%	3.398.708,44	UTILIDAD - EQUIPAMIENTO		1.070.507,49
TOTAL COSTO DIRECTO + GG + UT	S/.	40.784.501,28	TOTAL COSTO DIRECTO + GG + UT	S/.	12.846.089,82
COSTO AFECTO AL IGTV		40.784.501,28	COSTO AFECTO AL IGTV		12.846.089,82
IGTV	18%	7.341.210,23	IGTV	18%	2.312.296,17
COSTO TOTAL + IGTV	S/.	48.125.711,51	COSTO TOTAL + IGTV	S/.	15.158.385,99
PRESUPUESTO TOTAL=					S/. 63.284.097,50

Señala que el MEF ha puesto una objeción el 22 de setiembre emite un documento pidiendo el cierre del PIP, a pesar de contar con el visto bueno del MINSa; en la reunión con el MEF en la que participaron Consejeros por la provincia de San Ignacio, el Alcalde provincial y autoridades del Gobierno Regional, incluyendo al Gobernador regional, en la cual se acordó pedir una reconsideración, la cual si se realizó. Sin embargo, el MEF remite el Oficio N° 4797-2015.EF/63.01, recepcionado 30 de Octubre del 2015, solicitando el cierre del PIP, resultando contraproducente con la acordado en la reunión acotada; pero en este documento el Ministerio de Economía también solicita un sustento del porque no debe de cerrarse este PIP, ante ello la Unidad Ejecutora PROREGION ha procedido a realizar las siguientes acciones: Contratar a dos profesionales, quienes efectuaran el sustento y entregaran los siguientes productos: 1. Análisis epidemiológico, demográfico y de la producción de los servicios de salud del ámbito de jurisdicción del Hospital de San Ignacio - Cajamarca. 2. Análisis de la demanda, oferta y brecha de los servicios de salud del ámbito Hospital de San Ignacio - Cajamarca. 3. Elaboración de la cartera de servicios Hospital de San Ignacio - Cajamarca. 4. Elaboración del Plan Medico funcional de Hospital de San Ignacio - Cajamarca. Estas tareas deben culminarse al 15 de Enero 2016 y realizar el sustento respectivo ante el MEF. Finalmente señala que si este tema de sustentación no convence al MEF o así lo entiendan, no le quieran dar salida, prácticamente se estaría quedando en "0" dicho proyecto; seguirán trabajando como aliado del MINSa para que el MEF pueda entender la necesidad de esta obra.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita los Consejeros Regionales que emitan apreciaciones y preguntas respectivas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, señala que aparte de lo informado por el Director Ejecutivo del PROREGION, los consejeros regionales deben tomar conocimiento que, efectivamente cuando el Gobierno Regional pide el Registro de verificación de viabilidad del PIP del Hospital II-1 de San Ignacio han tenido como respuesta el 17 y 18 de setiembre, responde que se debe hacer un nuevo estudio de pre inversión del Hospital porque es un estudio desfasado; no se ha mostrado las tres razones fundamentales porque está desfasado; según estos documentos, el Oficio 4374 y el 4391 del 17 y 18 de setiembre respectivamente, señalan que la cartera de servicios que se proyectó en el PIP inicial difiere o no es coherente con el nivel del establecimiento de salud, se hizo un PIP pensando en un Hospital II-1 y se

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

necesita que tenga coherencia con el nivel según el listado de establecimientos de salud a nivel del MINSA y a través del que se puede hallar en el DIRESA; en el punto 2, de dichos documentos se dice que el PIP ha quedado desfasado por: 1. La estimación de la demanda; 2. El horizonte de evaluación del PIP es de 10 años, si se elaboró desde el año 2010 hasta el 2020, ese era su horizonte; si se quiere ejecutar el 2015 hay un retraso de 5 años; y 3. No se incorporó las modificaciones normativas técnicas. Señala que si se está haciendo una respuesta, un sustento técnico a raíz del Oficio 4797 donde en la parte final solicita que el Gobierno Regional indique cual es el sustento para ser viable este PIP; saluda que se hayan hecho estas contrataciones, para que hagan un estudio del Plan médico funcional para San Ignacio de todo el diagnóstico epidemiológico, con lo cual se estaría atacando la primera razón respecto a que el estudio está desfasado. Pregunta qué se puede hacer con la segunda y tercera observación, si el MEF señala que la estimación de la demanda ya no es la misma con la que se hizo el 2010 y sobre el horizonte de evaluación del PIP; y cuarto, los disipadores o protección antisísmica. Pregunta que hacer allí, pues puede estar el cuello de botella.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, manifiesta los problemas que siempre se ha tenido han sido de PROREGION y la sobras de Cutervo. Ya se está a un año y sin embargo están muy lentos los nuevos estudios de las nuevas provincias que se tiene por ejecutar. Señala que en Bambamarca siguen esperando, pide que se elaboren bien los estudios y no se tengan los mismos problemas el año 2016.

DIRECTOR EJECUTIVO DE PROREGION, Ing. Luis Alberto López Aguilar, precisa que esos puntos son los que se encuentran absolviendo los profesionales contratados, lo cual daría pie para sustentar al MEF que el PIP sigue vigente; porque el MEF quiere desaparecer el PIP, ya que según ellos en San Ignacio no corresponde un Hospital II-1. Señala que a través de esto se va a demostrar a MEF que si corresponde a un Hospital II-1; una vez demostrado, el tema del horizonte calza con los cuatro productos que se van a lograr hacer y si va a quedar abierta es el tercer punto donde se menciona las nuevas normas de los aisladores sísmicos y la normas 110; para lo cual, el MEF podría aceptar y solicitar un nuevo expediente técnico para financiarlo, de acuerdo con la última norma; que de ser así generaría otros plazos. Espera que el perfil se mantenga, porque si desaparece el PIP, se complica el escenario de poder cumplir con la expectativa de San Ignacio. Asimismo, señala que se tienen algunos compromisos y ofrecimientos internos del Ministerio de Salud, de un financiamiento para este tema; pero se va de la mano con los representantes del MEF. Finalmente, frente a la consulta del Consejero por Bambamarca señala que en PROREGION son conscientes de las enormes dificultades y están haciendo los mejores esfuerzos; el objetivo de PROREGION es terminar lo que se le encargó.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, manifiesta que en la última reunión del 14 de octubre en Lima donde participaron los Consejeros por San Ignacio, el compromiso de la OPI a través de la Unidad de Inversiones fue expresamente que un equipo técnico del Gobierno Regional de Cajamarca trabaje allá a fin de alzar todas las observaciones técnicas que se manifestaron a nivel de los funcionarios presentes, tanto del Gobierno Regional Cajamarca y Lima. Pregunta sobre qué acciones se tomaron al respecto, y que también hubo el compromiso de los funcionarios del MINSA en actualizar las necesidades de salud en cuanto al análisis que se haga de la demanda de salud para la provincia de San Ignacio, donde iba a tener un rol muy importante y sobresaliente la DIRESA; desea conocer qué coordinaciones se han hecho a fin de poder actualizar esto; y en general, que acciones se han tomado al respecto.

DIRECTOR EJECUTIVO DE PROREGION, Ing. Luis Alberto López Aguilar, acota que los locadores que han contratado están coordinando de manera cercana con el MINSA, quien viene dando el respaldo para que esto continúe; la OPI Regional también, sino que está a la espera que se avance un poco más en el producto (un 50%) para poder discutir y puedan hacer las recomendaciones y observaciones. Sostiene que solucionando este tema profesional-técnico, la nueva reunión tiene que ser con toda la fuerza de los Consejeros y especialmente de los Consejeros de San Ignacio para ser un buen equipo y plantear las cosas como deben ser en Lima.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, indica que está bien encaminado lo que se acordó en Lima; señala que les consta de la predisposición del Ministerio de Salud. Lo que se busca es mantener el PIP para no volver a fojas cero con el perfil. Pide que se ponga todo el esfuerzo profesional en esto y el Consejo por su parte estarán atentos para seguir exigiendo esta reivindicación para la provincia de san Ignacio que necesita su Hospital II-1.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, indica que no será acaso que el MEF no quiere darle esta ejecución de obra al Gobierno Regional Cajamarca a través de PROREGION; señala que se debe promover que la Gerencia Regional de Infraestructura lo haga; lamentablemente a través de PROREGION se tienen muchas deficiencias, muchos cuestionamientos y se debería promover la ejecución de esa obra por esta vía.

DIRECTOR EJECUTIVO DE PROREGION, Ing. Luis Alberto López Aguilar, manifiesta que espera llegar al 15 de enero con estos productos para discutir con el MEF; señala que él es un trabajador, no puede disponer sobre ese tema, es la Alta Dirección y el Consejo Regional los que tienen dichas prerrogativas.

7. Moción de Orden del día presentada por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba Prof. Juan Monroy Huamán, mediante el cual solicita se emita un saludo y felicitación a los alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca por haber obtenido el Sexto lugar en la Olimpiada Mundial de Robótica Qatar - 2015.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Monroy Huamán, señala que el equipo de robótica de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Cajamarca representados por su entrenador el Ing. Carlos Koo Labrín y los estudiantes David Paredes, Humberto Sandoval y Kevin Puscán, presentaron el robot denominado "Unicibot", un robot que puede derribar bolos con alta precisión. Muestra un video sobre el trabajo presentado, que obtuvieron el primer lugar en la Olimpiada Nacional de Robótica 2015 y el sexto lugar en la Olimpiada Mundial de Robótica 2015, en la ciudad de Doha - Qatar. Solicita que se les otorgue una felicitación en nombre del Consejo Regional y ver la posibilidad de hacer las gestiones ante el Gobierno Regional a fin de que se les otorgue algún tipo de reconocimiento.

➤ **El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad:**

PRIMERO: **SALUDAR y FELICITAR** a los estudiantes universitarios de la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Cajamarca, David Paredes Abanto, Humberto Sandoval Cruzado y Kevin Puscán Ortiz; así como al Ing. Carlos Koo Labrín, miembros del equipo de robótica de la Universidad Nacional de Cajamarca por haber ocupado el PRIMER LUGAR en la Olimpiada Nacional de Robótica 2015 y el SEXTO LUGAR en la Olimpiada Mundial de Robótica 2015, en la ciudad de Doha - Qatar; y, por su intermedio a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca - UNC, reafirmando el compromiso de seguir trabajando juntos por la grandeza y desarrollo de una Gran Región.

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

TERCERO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas del Gobierno Regional Cajamarca la difusión del presente Acuerdo y la publicación del mismo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

8. Oficio N° 604-2015 - GR-CAJ/DRTC, de fecha 27 de noviembre del 2015, mediante el cual la Directora Regional, Ing. María Estrada de Silva solicita informar al Pleno del Consejo respecto a la importancia de los sistemas del Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal - CPACC.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita a la Soc. Angélica Bazán Chavarri, Directora de Comunicaciones, para que informe el particular.

DIRECTORA DE COMUNICACIONES, Soc. Angélica Bazán Chavarri, manifiesta que busca del Consejo Regional tener aliados estratégicos para mantener operativos los sistemas CPACC, que son el conglomerado de proyectos de apoyo a la comunicación comunal que están ubicados en la Región Cajamarca; los cuales más adelante van a servir como soporte para la instalación básicamente de Internet; deja en uso de la palabra al Responsable del Proyecto, Ing. Electrónico José Sánchez Quintana.

RESPONSABLE DEL PROYECTO, Ing. José Sánchez Quintana, indica que dará un alcance sobre este conglomerado de proyectos de apoyo a la comunicación comunal, el cual surge en el año 1994, como respuesta al pedido de los centros poblados que no contaban con cobertura de señal de televisión para la instalación de Sistemas de TV; mediante Informe Técnico N° 044-2004-EF/68.01 del MEF, se declaró la viabilidad del Conglomerado de Proyectos Apoyo a la Comunicación Comunal - CPACC. El objetivo del CPACC es promover la integración de los centros poblados rurales, las comunidades nativas y zonas de frontera, con sistemas de comunicación satelital: - Transmisión TV en baja potencia. - Transmisión de Radiodifusión Sonora en FM. A fin de contribuir con su integración y crecimiento social, económico y cultural. En la actualidad se tiene 256 Sistemas instalados en Cajamarca, entre TV, TV - Radio y HF. Los más antiguos datan de 1995 y el más reciente 2013; conforme se muestra a continuación:

ITEM	PROVINCIA	SISTEMAS			
		TOTAL	ATENDIDOS	OPERATIVOS	INOPERATIVOS
1	CAJABAMBA	5	1	4	1
2	CAJAMARCA	9	4	6	3
3	CELENDIN	25	11	17	8
4	CHOTA	26	21	16	10
5	CONTUMAZA	11	2	2	9
6	CUTERVO	41	17	26	15
7	HUALGAYOC	6	5	5	1
8	JAEN	41	21	28	13
9	SAN IGNACIO	44	11	24	20
10	SAN MIGUEL	23	18	20	3
11	SANTA CRUZ	12	7	6	6
12	SAN PABLO	7	5	4	3
13	SAN MARCOS	6	3	4	2
	TOTAL	256	126	162	94

El estado situacional del CPACC en la Región Cajamarca a noviembre 2015 es el siguiente: 162 sistemas operativos, 24 sistemas inoperativos por fluido eléctrico, 11 sistemas inoperativos por siniestro y 41 sistemas inoperativos por equipos obsoletos. Se muestra el estado por cada una de las provincias. La **problemática** del CPACC es: Subvención del costo por energía eléctrica que demanda el CPACC por parte de la localidad beneficiada. Problemas con el saneamiento de terreno que ocupa el CPACC. Poco interés por parte de autoridades locales y/o beneficiarios, debido a la recepción y retransmisión de un solo canal: TV Perú. Falta de comunicación de parte de los operadores de los sistemas para reporte de daños y/o siniestros. Mal uso de la infraestructura del CPACC por gobiernos municipales. Las **acciones adoptadas** por la DRTC a través de la Dirección de Comunicaciones son: Actividades de prevención y/o corrección continuas en las 13 provincias. Monitoreo constante a localidades beneficiarias de los sistemas CPACC. Capacitación a nuevos operadores del sistema y conformación de comités de vigilancia en cada localidad. Remisión de informes técnicos ante el área de seguros del MTC para recuperación de equipos siniestrados, robados o hurtados. Formulación de convenios interinstitucionales con municipalidades provinciales y distritales para establecer responsabilidades y sumar esfuerzos para que los sistemas continúen operando. Finalmente **proponen al Consejo Regional**: A fin de lograr la continuidad y funcionamiento adecuado del CPACC, se solicita que los Señores Consejeros Regionales sean nuestros aliados estratégicos, a fin de lograr que las autoridades municipales y población beneficiada contribuyan con la conservación de los equipos y se resuelvan los problemas de saneamiento de los terrenos donde se encuentran ubicados los diferentes sistemas y la dotación de energía eléctrica.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita los Consejeros Regionales que emitan apreciaciones y preguntas que estimen convenientes.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señala que del listado proporcionado en el caso de las Huaquillas se ha instalado, pero no está funcionando cerca de un año; por lo que resulta necesario ver algún convenio con la autoridad municipal para restablecer el servicio.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, propone que se deben realizar reuniones en los mismos lugares, ver los compromisos y establecer los convenios a fin de que tengan sostenibilidad.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, manifiesta que con lo comunicado les permite estar informados, pero es preocupante que en algunos lugares prácticamente están abandonados. Señala que es necesario que se vea la forma como implementarlas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, indica que la información brindada es real; pero parte de la población actualmente prefiere ver televisión a través de señales por cable. Señala que se debe ver la forma como utilizar dichos instrumentos para llevar internet a las comunidades; asimismo, que las municipalidades pueden hacer el esfuerzo, pero no las comunidades.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, señala que el 07 de octubre se aprobó la Ordenanza Regional N° 10-2015, sobre la prórroga para las empresas de transportes que hacen servicio colectivo de pasajeros en autos M1; que la problemática subsiste, en San Ignacio - Jaén hay un promedio de más de 94 vehículos que hacen este servicio, sin contar los 07 distritos; la complejidad del tema es que la Gerencia Sub Regional de Transportes ya no les quiere dar Tarjetas de Circulación, lo cual viene afectando a los transportistas, sino también a los usuarios que requieren ese servicio; las empresa de transportes mencionan que la Dirección Sub Regional de

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

Transportes se han negado rotundamente a brindar este tipo de servicio de las tarjetas de circulación. Señala que no es el tema, pero es una problemática del norte de la Región Cajamarca; pregunta el por qué no se ha implementado esta Ordenanza.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, indica que es importante porque es un paso más cercano a una comunidad; el problema que se presenta es el que existe entre las comunidades, en donde por la psicosis de la ampliación de los mineros, la gente al ver desconocidos los van a interceptar, lo cual pasa en varios lugares. Sin embargo, señala que hay compromisos que debe asumir el gobierno local, como el costo de la energía; lo cual es un tema conversable con dichas autoridades o podría asumirlo las mismas comunidad, que resultaría más complicado. El compromiso que pueden asumir es buscar sensibilizar en la comunidad la importancia de este asunto, tal como se está planteando.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, manifiesta que eso se debe determinar en el lugar en reunión con las autoridades y la población.

DIRECTORA DE COMUNICACIONES, Soc. Angélica Bazán Chavarri, señala que respecto a la pregunta del Consejo de San Ignacio, no puede responder ese tema porque es Directora de Comunicaciones y quien debe dar una respuesta correcta es Circulación Terrestre o la Directora Regional que no se encuentra presente; el objetivo ha sido mostrar los sistemas CPACC, para que los Consejeros sean sus aliados estratégicos para poder conservar la infraestructura de dicho sistema, teniendo en cuenta que hay comunidades que están bastante alejadas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, propone que el Consejo Regional a través de su presidencia emita un oficio con carácter de urgencia dando a conocer esta problemática a la Dirección de Transportes y Comunicaciones y adjuntando un circular desde Lima, donde se prohíbe la ampliación o prórroga de dicha autorización, para las empresas que quieren cubrir un servicio como nuevos y la Ordenanza regional no es para ellos; es para todas las empresas ya existentes; además que se especifique de manera exhortativa que se implemente la Directiva y que se comunique a las Direcciones Sub Regionales a fin que se les de las facilidades a los transportistas.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que se pasa a tratar los puntos de la post agenda.

POST AGENDA:

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional, encargar al órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca realice las acciones necesarias para la Celebración del 162 aniversario de la Creación Política del Departamento de Cajamarca, a celebrarse el día 03 de enero 2016, a fin de contribuir a la identidad regional cajamarquina.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita al Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Ulises Gamonal Guevara, para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, señala que se han reunido con el Consejo Provincial de Cajamarca y han explicado claramente que la Provincia de Cajamarca tiene sus actividades culturales propias; pero también que la creación política del departamento es un tema regional; y por eso les pedían que como Región asuman la responsabilidad que estas actividades sean dirigidas por el Gobierno Regional; el 03 de enero se recuerda algo importante, pues es el día que el pueblo de Cajamarca apoyado por las provincias de Chota, Jaén con Toribio Casanova hacen una insurrección para exigir al Gobierno Central la creación del departamento de Cajamarca; en ese sentido solicita que se pida a la parte ejecutiva que se encargue a 03 instituciones específicas de la Dirección Regional de Educación, Sub Gerencia de Desarrollo y la Dirección de Turismo para que coordinen con la Gerencia de asuntos culturales de la región Cajamarca para que hagan un espectáculo que se merece. Pide que en honor a Cajamarca y esta fecha histórica que permitieron que Jaén se quede con Cajamarca, igual que Chota participaron activamente el 03 de enero de 1854, con lo cual el 11 de febrero de 1855 el General Ramón Castilla emite un decreto Supremo creando el departamento de Cajamarca; y el año 1862 el Congreso de la República da la Ley con todas las normas para el departamento. **16.05**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, somete a consideración del Pleno el pedido formulado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Ulises Gamonal Guevara.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, señala que la exposición ha sido clara, lo único que se puede pedir es exhorta mediante un Acuerdo Regional sobre esta celebración.

- El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad: Encargar al órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca realice las acciones necesarias para la Celebración del 162 aniversario de la Creación Política del Departamento de Cajamarca, a celebrarse el día 03 de enero 2016, a fin de contribuir a la identidad regional cajamarquina.

2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Ing. Juan Núñez Neira, sobre problemática en telecomunicaciones el sistema eléctrico de San Ignacio y otras provincias. Así como propuestas de implementación para una mejor fiscalización de los Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita al Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Ing. Juan Núñez Neira, para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, manifiesta que en la provincia de San Ignacio, así como Jaén y Cutervo hay problemas de abastecimiento de energía eléctrica, ocasionando averías en los electrodomésticos, pequeñas industrias. Se han hecho varias reuniones, pero sigue el problema. Solicita que el Consejo Regional se pronuncie al respecto, para que se mejoren los servicios públicos de electricidad, internet en beneficio de las poblaciones.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, informó que respecto al pedido presentado por el Consejero Regional, considera emitir un documento por parte del Consejero Delegado a la empresas concesionarias señalando la preocupación del Consejo Regional frente a la situación de las 03 provincias, Jaén San Ignacio y Cutervo; así como a los órganos competentes como OSINERGMIN y OSIPTEL; pues como Consejo Regional no se tiene competencias para ello.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, indica que este problema aglutina al campo y la ciudad; en Cutervo hace menos de 15 días se suscitó un problema que lo inició la Tercera Zona de Rondas Campesinas y a partir de allí conglomeró a ciudadanos del área rural y urbana y después de 07 días de toma de la Oficina de Electronorte se acercaron los Jefes de Chiclayo y se terminó firmando un Acta; se expresaba un tema social muy complicado que hay deficiencias en el servicio y que los cortes son constantes, lo cual trae problemas en los electrodomésticos, entre otros; se mencionó también que de no solucionarse el problema se estaría coordinando con las provincias de Jaén, San Ignacio y de la Región; precisa que en la empresa que brinda el servicio en toda la región no es la misma, en el caso de Cutervo es

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

Electronorte, en Jaén y San Ignacio es Electro Oriente y en San Ignacio es Hidrandina. Plantea que los documentos no solo se remitan a las instancias que supervisan, sino también a las mismas empresas y se advierte de este problema social; que no va ser sencillo resolver, pues la infraestructura instalada está resultando corto para la cantidad de usuarios que últimamente se han incrementado; solo en el Gobierno Regional se han electrificado a 1,200 localidades y en cartera hay 1.050 localidades; lo cual conlleva que dentro de poco como Consejo se discuta el problema de la matriz energética, que es un problema mayor.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAÉN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, manifiesta que su provincia, tanto el campo como la ciudad tiene el problema que el costo de la energía ha subido casi el 100% y deficiente. Con Electro Oriente es peor el servicio, cuya sede principal está en Iquitos. Invoca que se haga llegar la voz de alerta al mismo Ministro de Energía y Minas de esta problemática; así como al Parlamento y una nota como Comisión, pues la gente piensa que se interesan. En Jaén puede haber una explosión social.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, manifiesta que esta problemática es en todo Cajamarca, no solo las 03 provincias; en el caso del internet en las provincias es pésimo. Puntualiza que PROREGION ha comprado más de 44,000 medidores y ha pagado S/. 36.00 soles por cada medidor para la instalación a los usuarios; sin embargo, Hidrandina y Electronorte no quiere instalar los medidores a pesar que los cables, postes y acometidas ya están instaladas hace 03 o 04 años; ello aunado al maltrato al usuario.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, manifiesta que se remitirá un documento a las empresas concesionarias y organismos regulares.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, señala que su otro pedio versa sobre propuesta de implementación para una mejor fiscalización de los Consejeros Regionales; pues falta mucho por fiscalizar y en algún momento pueden salir responsables. Sostiene que los Consejeros Regionales no se pueden diferenciar de los Congresistas; que hay debilidades en lo que respecta a fiscalización, aparte de la oficina que se está comentando propone: 1. Dotar de una oficina implementada con internet para cada Consejero en cada una de las provincias. 2. Que en cada oficina se cuente con asesoramiento legal, contable y otras especialidades de acuerdo a la labor de fiscalización que realicen en cada provincia. 3. Dotar de cámaras fotográficas, grabadoras, celulares. 4. En caso que no se cuente con la movilidad a tiempo, el Consejero contratará movilidad acorde al lugar, con cargo a rendir cuentas. 5. En muchos de los casos realicen una fiscalización en forma oportuna, inopinada y rápida.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, indica que lo expuesto por el Consejero no está lejos de la realidad de otros Gobiernos Regionales, tal es el caso de San Martín y la Libertad tienen lo que se ha expuesto; señala que hay muchas cosas por fiscalizar, que hoy los han llenado con más de 30 hojas de todas las Direcciones, Gerencias, Sub Gerencias; que hay bastantes cosas que se debe darle el seguimiento respectivo y no se podrá hacer mientras no se de un cambio en la dinámica que se viene haciendo en estos 11 meses en el Consejo Regional; este tema lo ha planteado hace 02 meses, la implementación de oficinas descentralizadas para los 16 Consejeros; hoy a través de la Secretaría Técnica se ingresó el oficio 1417 de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que ha pedido opinión técnica a la Dirección de Desarrollo Institucional para ver si procede o no dicha implementación; y vienen opinando que, "Al respecto somos de la opinión que dichas oficinas del Consejo Regional podrían implementarse por disposición de la Alta Dirección a través de la unidades desconcentradas del Gobierno Regional, con presencia en provincias o mediante la suscripción de convenios de Cooperación interinstitucional, tal como se ha establecido en otros Gobiernos Regionales y propone que en San Ignacio podría ser la UGEL, la Agencia Agraria o la Municipalidad, el Jaén, la Gerencia Sub Regional, Cutervo, la Gerencia Sub Regional, etc."; precisa que con esta opinión quiere decir prácticamente no habrá la propuesta del Consejero Juan y lo que venía hilvanando en sesiones anteriores, que sea una oficina propiamente del Consejero; pues como se va ser juez y parte, allí en la misma institución donde se va a fiscalizar; como se va a estar usando los recursos que se destina a una dependencia; le parece descabellado y descontextualizado el planteamiento técnico que se ha hecho en dicho informe. Propone: 1. Que se reitere la invocación al Ejecutivo, de que es una necesidad pública del Consejo Regional en implementar las oficinas descentralizadas, no por capricho de uno, sino por voluntad de todo el Pleno del Consejo Regional. 2. Que hay un promedio de 08 Reglamentos Internos de varios Gobiernos Regionales, donde señala que hay Subsecretarías descentralizadas para cada uno de los Consejeros; a través del proyecto de reglamento que se viene elaborando, asesoría legal del Consejo Regional se agilicen los plazos para que el próximo mes, a inicios del año se socialice y apruebe el nuevo Reglamento considerando todas estas propuestas, para darle legalidad a esta legítima aspiración que tienen como Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, sostiene que es una aspiración para largo, porque pasa por un conjunto de arreglos y de presupuestos; sin embargo, con ese afán fiscalizador o con el ímpetu de fiscalizar para que la gestión marche bien se debe ser prácticos y partir por algo que es implementable en el corto plazo, porque el esperar que les contraten oficina, que se asigne movilidad, chofer, secretaria, abogado, eso es para largo; por lo que se debe ser prácticos y no es difícil de pensar que un Consejero pueda actuar en las oficinas de una institución pública y el ser dependiente del Gobierno Regional no es impedimento para hacer labores de fiscalización; por lo que no resulta ser un criterio definitivo, salvo los valores, cualidades, principios del Consejero; el hecho a de estar en cualquier otra entidad del Gobierno regional no impide hacer labor de fiscalización. En segundo lugar señala que todos son Consejeros, cuanto nivel de desprendimiento tienen para hacer su labor de fiscalización, porque se debe partir también por algo concreto y es dedicarse a la labor de Consejeros a tiempo completo, renunciar a las otras labores a pesar que ello redunde en menores ingresos y hacer labor de desprendimiento; puede que se tenga oficina y ni siquiera se acerquen y que ante la ausencia se tenga una secretaria que haga su trabajo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, lamenta la posición pesimista del colega; señala que la propuesta no es de ahora, la cual viene de la gestión anterior. Sin embargo, insiste que una cosa es cajón y otra con guitarra; para alguno Consejeros es fácil, pues tienen las facilidades financieras, de transportes y con las instituciones del Gobierno Regional, que fácilmente se pueden ir en cualquier movilidad; pero en su caso para poder fiscalizar es difícil, por ejemplo trasladarse desde San Ignacio hasta Tabaconas. Pide que a través de la Presidencia no se desmoye en ver implementadas dichas oficinas en beneficio de la labor de fiscalización y seguimiento a las obras y actividades de todo el Pliego presupuestal del Gobierno Regional Cajamarca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, opina que no hay privilegios para nadie; cada provincia tiene sus instituciones o unidades desconcentradas, algunos con autonomía y otros no; sin embargo, lo que faltaría es coordinar, pues todo lo que ha pedido el Consejero por San Ignacio quizá para el siguiente año es imposible pues demanda de presupuesto, pero es de la idea que para enero del 2016 se pueda implementar una oficina para cada Consejero o con una Subsecretaría, puesto que no es solo para la labor de fiscalización, sino por los actos de representación que tienen en sus provincias. Solicita que se ahonde en lo más básico, con lo cual se facilitarían las cosas y poco a poco se iría implementando.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, manifiesta que es saludable esta propuesta, pero que no todos están en las mismas condiciones. Proponer reiterar al ejecutivo para su implementación respectiva para el año 2016 y buscar la forma como cubrir ese gasto que va a demandar; eso no significa que se lleven mal con las instituciones en las provincias.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, precisa que él saluda y está de acuerdo con la iniciativa, pero se debe ser objetivo y realista; que se parta por lo que se puede, coordinar con las instituciones para que allí haya un espacio donde

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

funcione la oficina del Consejero Regional, en el cual también se fije un horario. En segundo lugar señala que es necesario tener una mayor labor de desprendimiento, se debe tener un poco más de criterio para hacer la labor de fiscalización y no es verdad que estando dentro de la misma institución se van a coludir o ser cómplices, porque si no, el Órgano de Control Institucional no estaría en el Gobierno Regional, la Contraloría estuvo acá por más de 03 años, el mismo Consejo Regional que sesiona en el auditorio que es Sede del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, indica que la labor principal del Consejero es legislativa y fiscalizadora; así como de representación ante el Consejo Regional y otras entidades del Estado; señala que el Consejo Regional requiere de un Ing. Civil, para que los informes estén debidamente sustentados, bajo criterios técnicos; en lo cual no hay excusa y se debe hacer respetar los fueros de este colegiado y el Consejo debe tener prioridad en esta atención, bajo responsabilidad. El apoyo de un ingeniero y un contador es necesario, abogados hay 02 en el Consejo; precisa que si no es posible alquilar una oficina, por lo menos en las entidades donde hay Gerencia Sub Regional y otros se generen los espacios para la oficina del Consejero. Asimismo, que se debe dar muestras de desprendimiento y usar parte de la dieta que se recibe en esas comisiones; por lo que pide insistir, con las gestiones emprendidas.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparaguire, informó que en la gestión anterior se contaba con más personal; sin embargo, por el recorte presupuestal ya no se cuenta con el mismo. Señala que el oficio remitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, aún no ha sido implementado, sino que es para tener conocimiento; sugiere reiterar el oficio junto con Acuerdo Regional, más las sugerencias del Consejero Juan Núñez, para que el Ejecutivo vea en qué medida se puede implementar, la cual debe ser progresiva; pues obedece a una serie de necesidades y el presupuesto con el que cuenta el Gobierno Regional. Enfatiza que la labor de fiscalización de los consejeros no se debe condicionar al apoyo logístico. Señala que si bien en ocasiones no se le otorga la camioneta, se les brinda viáticos, por ejemplo en el caso de la comisión fiscalizadora de PROREGION programaron una comisión a la ciudad de Cutervo, y se les dio viáticos a los Consejeros, se le comunicó al Consejero Núñez, quien no pudo asistir por cuestiones de representación. Finalmente, recalca que el trato para cada uno de los Consejeros Regionales, sin importar la bancada política es un trato netamente igualitario; si se pide asesoramiento, se le da; si se pide apoyo logístico, de acuerdo a lo que se cuenta en Secretaría, se les da; y como ya se informó, se está luchando porque la Secretaría o el apoyo técnico del Consejo Regional les brinde un mejor servicio para que cumplan su función, tanto normativa, como fiscalizadora.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, señala que lo presentado son propuestas que al final se deben ir implementado si es que se quiere tener fiscalización. Indica que se debe tener en cuenta que no son iguales, sobre todo en la parte económica; que hay muchos que tienen muchas actividades y tienen su presupuesto como padres responsables; que como Consejeros no ganan un sueldo, sino una dieta; en caso tengan que viajar tiene que destinar parte de la dieta para sus pasajes, hotel, etc.; y si se mira a los funcionarios, ellos su sueldo no lo tocan para nada y tiene viáticos aparte. En cambio los Consejeros tienen que sacar de la dieta para esas pequeñas cosas; entonces que ganas se va a tener de fiscalizar.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, precisa que la implementación se debe reiterar; precisa que la labor de fiscalización tiene que ser permanente.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, como cuestión previa señala que la propuesta de los consejeros es buena, no es pesimista, pero trata de ser objetivo. Como conclusión plantea que la Mesa Directiva se acerque a Gerencia General para ver como se va a implementar las oficinas para los Consejeros en la Región Cajamarca; con lo cual se puede definir los lugares; luego, se puede coordinar con las mismas unidades ejecutoras para que les den las facilidades al menos con los equipos básicos y útiles de oficina. Se debe aspirar en grande, pensando que algún día las cosas pueden mejorar.

3. Moción de Orden del día presentada por la Consejera Regional por la provincia de San pablo, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, mediante el cual solicita se emita un saludo a la provincia de San Pablo por sus 34 años de creación política.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, señala que la moción de saludo es para la provincia de San Pablo pues el 11 de diciembre celebra sus 34 años de creación política; la cual se dio mediante Ley N° 23336 en el año 1981, en el Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry. Para los sanpablinos es una fecha importante, siendo una provincia pequeña con 24 mil habitantes y resaltando sus lugares turísticos como el Qunturwasi, denominada "la Casa del Cóndor", las 284 lagunas del Alto Perú, beneficiando al Jequetepeque, Piura, La Libertad y Cajamarca; se tiene Las Ventanillas de Tumbadem.

➤ **El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad:**

PRIMERO: **SALUDAR** a la provincia de San Pablo, al celebrar 34 años de creación política, el día 11 de diciembre del año en curso, representada en las personas del señor Alcalde Provincial y Alcaldes Distritales, y por su intermedio a la Plana de Regidores, Autoridades Civiles, Políticas, Religiosas y Militares, instituciones; y, Pueblo en general, reafirmando el compromiso de seguir trabajando juntos por la grandeza y desarrollo de dicha Provincia y por una Gran Región.

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

TERCERO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas del Gobierno Regional Cajamarca la difusión del presente Acuerdo y la publicación del mismo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

4. Pedido presentado por la Consejera Regional por la provincia de Cajamarca, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, quien solicita presentar un audio al Pleno del Consejo Regional sobre asuntos de interés regional.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicitó a la Consejera Regional por la provincia de Cajamarca, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, que sustente su pedido.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, señala que hoy por la mañana el periodista Luis Mego le entregó un audio que lo ha visualizado antes de venir al Consejo y por su función de Consejera Regional y su compromiso fiscalizador que tiene es que presentó esta moción para que se visualice en la mañana, porque tenía que presentarlo ante la Fiscalía, porque ya en Lima el señor Mego iba a hacer la presentación ante el Congreso de la República, por lo que solicita verlo en este momento.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, manifiesta que sería importante que se lo convoque al Gobernador Regional Porfirio Medina y se pueda debatir.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, en coordinación con el Pleno, señala que en caso se encuentre el Gobernador Regional, se lo invite a participar en este estado de la Sesión.

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, señala que el pedido es una moción de post agenda; el autor posible del audio va a estar acá, que venga a escuchar el audio, pero que se ciña al Reglamento; el cual señala que los todos los integrantes del Consejo Regional tienen derecho a voz y voto; se imagina que después de escuchar el audio los Consejeros pronunciarán una opinión y las instancias que tienen que investigar lo harán a su debido momento, con las prerrogativas de las expresiones que pueda tener el Gobernador.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, aclara que este es un audio que tiene que ser investigado, ese es el único objetivo.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, da la bienvenida al Gobernador Regional y a los funcionarios que los acompañan. Señala que se va a escuchar un audio que les van a presentar.

➤ **Se escuchó el audio; el cual tiene un tiempo de duración de 13 minutos, 52 segundos.**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicita a la Consejera Regional por la provincia de Cajamarca, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, si tiene algo más que agregar.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, manifiesta que ya sustentó; simplemente ha presentado el audio para que el Consejo Regional lo vea; para ella, los términos que ellos hablan son de valoración de obra, no pueden llenar los cuadernos de obra con respecto al combustible y también la compra de explosivos por lo bajo como indican ellos; para ella es una falta puesto que el dinero de una obra no puede utilizarse en otra según la administración pública; pero es su presentación, la Fiscalía determinará si hay alguna muestra de corrupción.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, señala que en el Capítulo III del Reglamento, que está referido al Pleno del Consejo Regional, en el artículo 8 habla de la máxima instancia que se refiere a esta Sesión Magna; y allí manifiesta textualmente lo siguiente: "El Presidente Regional y el Vicepresidente Regional podrán asistir a las sesiones del Consejo Regional cuando lo consideren necesario o cuando éste los invita, con derecho a voz"; al amparo de lo normado, pide por intermedio del Presidente del Consejo Regional, a que el Gobernador Regional emita su opinión con relación a ello; tiene varias opiniones a raíz de lo que han hablado allí, pero solicita que le permitan hacer después de la participación del Gobernador.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, otorga el uso de la palabra al Gobernador Regional, Prof. Porfirio Medina Vásquez.

GOBERNADOR REGIONAL, Prof. Porfirio Medina Vásquez, sostiene que en primer lugar se debería haberse presentado la denuncia y todo este tema con todos los términos completos; porque aquí se ha señalado simplemente el audio, no se sabe cuándo fue, dónde fue, le parece que debería haberse precisado, para empezar eso. Manifiesta que este hecho sucede en la Gerencia Sub Regional de la Provincia de Cutervo en el año 2011, fines del 2011, cuando todavía no tenía la responsabilidad de dirigir los destinos de la Región, ni siquiera lo pensaba. En ese entonces era Gerente Sub Regional el Ing. López Aguilar, cree que a un mes o dos meses de haber asumido la Gerencia Sub Regional; menciona que deberíamos ubicar a los que escuchan este audio, de donde proviene este proyecto de inversión pública, es una carretera que es en el distrito de Pimpingos, que parte desde la hoy IRSA Norte, que antes era la Fernando Belaunde Terry, en el Puerto Cavico, antes de llegar a Cuica, para los que probablemente no se ubican muy bien porque no han ido muchas veces por ese lugar, y concluye en Pandalla, en el centro poblado de Pimpingos. Este proyecto, para empezar, fue viable en el 2008, ha sido viabilizado, no por la gestión de Gregorio Santos, fue en la gestión del Presidente anterior, fue viable este proyecto a través de la Gerencia Sub Regional de Cutervo; además de eso, este proyecto fue elaborado el expediente técnico y se sacó la Resolución de aprobación del expediente el 22 de mayo de 2009, ósea que no lo han aprobado, con un monto de S/. 5'251,829.52, enfatizando dicho monto, para que se capte la idea que este proyecto ha sido ejecutado por la Gerencia Sub Regional y la obra está totalmente liquidada al servicio de la población, no es una obra abandonada, que está al servicio total de la población, concluida, liquidada la obra; y el monto invertido es, a pesar que esto se concluyó en el año 2012, 03 años después donde los materiales cuestan mucho más de lo que costaba en el 2009, este proyecto se liquidó por S/. 4'874,314.00, ósea S/. 400,000 y algo más, menos del expediente técnico. Repite que se ejecutó esta obra por S/. 4'874,314.00, algo aproximando de S/. 400,000 a S/. 500,000 menos del expediente técnico que ha sido elaborado en el 2009; porque si el expediente técnico ha sido elaborado en el 2009 y la obra concluye en el 2012, obviamente en los costos hay una variación de 03 años muy seria; a pesar de esa variación de los costos la obra sale costando mucho menos que el expediente técnico aprobado el 2009; para empezar, entonces el tema de sobrevaloración de la obra no existe, si la obra estaría sobrevalorada costaría no S/. 4'874,314.00, costaría más de S/. 6'000,000.00 probablemente, para hablar de sobrevaloración de los costos. En segundo lugar señala que no es una reunión en un café, no es una reunión en un lugar clandestino; es una reunión en las instalaciones del Gobierno Regional de Cajamarca en la Gerencia Sub Regional de Cutervo; señala que no se reúne con ningún contratista, ni con alguien para hacer negocios extras, es con los trabajadores que trabajan en ese proyecto Cavico – Pandalla y reitera que es con los trabajadores, los 11 operarios que manejan las máquinas, residente de obra, esta inclusive Gerardo Delgado que en ese momento trabajaba en la Gerencia Sub Regional y otros, más o menos 15 a 16 personas; indica que se reunieron porque había algunos comentarios y malestar de los trabajadores de algunos hechos que necesitaban prestarle atención; lo que hace es pedirles que informen y se sienta allí y ellos hablan, le informan cómo está la obra; y allí informan de que habían problemas en la adquisición de combustible, el tema de la dinamita, hablan de un sin número de dificultades, que la maquinaria es vieja, que se malogra permanentemente, eso dicen allí; señala que, entonces el audio tampoco revela algunos temas que le parecen muy importantes, por ejemplo, al inicio se escucha su voz cuando hablan sobre 02 proyectitos que debieron haberlo hecho el año anterior, y esos proyectitos se refiere a los proyectos, que no está grabado allí, los trabajadores dan su malestar total que son los chóferes, los operarios, que las maquinarias mucho se malogran y tienen que permanentemente ir a Cutervo a arreglar; y entonces les dice que no se preocupen, -eso no está grabado-, que no se preocupen, que van a adquirir nueva maquinaria, y para eso tienen 02 carreteras, una es la de Puente Techín hasta Cruce Chirimoy y la otra es de 01 de Mayo a Chipoluc que son 11 kilómetros que costará entre 4 a 5 millones de soles; toda esa plata de los 02 proyectos tenían que comprar maquinaria y con eso se iba a repotenciar la Gerencia Sub Regional de Cutervo, dándole maquinaria nueva para ahorrarse esos problemas de que hoy se arregla y mañana se malogra, que está sumamente claro. Por otra parte, señala que ellos le informan de que hay combustible, según este señor no se ha desviado el combustible a una persona, no se le ha dado a un particular, según le informa podría haberse desviado a otros proyectos, a otras carreteras; no dice allí que se lo ha vendido para darle a Porfirio Medina; porque corrupción entiende de que es el aprovechamiento indebido de los recursos del Estado, que algún sol del Estado se vaya al bolsillo de un particular; pregunta si han escuchado en el audio de que algún sol se está sacando por allí para darle a X, Y, persona, y cuando hablan prácticamente de ese tema de la dinamita que falta, adquirir los materiales no es tan sencillo, se hizo un proceso de licitación para adquirir las dinamitas, pero ese proceso de licitación se cayó, porque adquirir dinamita no es tan sencillo, se tenía que tener permiso de la DISCAMEC, es un problema complejo, difícil; pero esperar que se compre dinamita para continuar con la obra significaba paralizar la obra 02 o 03 meses, hasta que se compre los materiales y entonces los trabajadores se quejan de que habían adquirido de manera ilegal, ellos informan eso, con el objetivo de darle continuidad a la obra, para que no se paralice, ese es todo el informe. Asimismo, indica que este tema de la grabación del 2011, el 2012 por los medios de comunicación de Cutervo amenazaban con sacarlo, el 2013 igual, en la campaña del 2014, chantajes por acá y por allá, inclusive este año; se pregunta, porque la sueltan hoy? y porque los grabaron esos trabajadores?, todos los trabajadores con los que se reunió no tienen una relación muy cordial, porque son trabajadores que los puso la gestión anterior y fueron sacados, pero habían adquirido estabilidad laboral y regresaron por medidas cautelares del Juez, y hasta ahora siguen trabajando allí, con medidas cautelares; ellos

se molestaron mucho por haberlos sacado, porque tuvieron que hacer un proceso judicial para regresar y recién se habían reincorporado a la Gerencia Sub Regional; entonces su relación no era óptima y por eso los han grabado; señala que él se ha reunido con ellos de la manera más transparente posible y habló de la manera más transparente posible; ahora, que ellos lo hayan grabado para darle otro uso más adelante, bueno. Pasa que en Cutervo él ha sido dirigente social y en Cutervo a un Gerente Sub Regional lo sacaron de la Gerencia Sub Regional y de muy mala manera, se lo sacó en acto de masas, se lo sacó de esa institución, que fue un exceso no lo sabe; pero entonces, se lo sacó acusándolo por graves hechos de corrupción; y porque precisamente lo han sacado ahorita, porque hay una investigación en curso, -y con esto concluye-, sobre una licitación millonaria que existió en la Región Cajamarca, de más de 400 millones de soles, que es las obras de saneamiento en la Región; esto se hizo desde el 2007 y se lograron licitar en el 2009 y ejecutar en el 2010 y hasta hoy no se concluyen, y para eso consiguieron una empresa para que haga 04 tareas, haga el expediente técnico, supervise y ayude en la licitación de las obras, para que haga la supervisión de las obras y para que ponga en marcha los proyectos ya ejecutados y a esa empresa no la consiguieron por licitación, sino por invitación y vino esa empresa que se llama NJS, y tuvo el aval del Banco Japonés, del JICA y valga la coincidencia que también es japonesa la NJS; la NJS en 06 meses hizo el expediente de la obra para agua y saneamiento en 11 ciudades de 10 provincias para instalar 500 Km. de redes de agua y desagüe, se está hablando casi de acá a Lima; y según han averiguado criterios técnicos, que es imposible hacer un expediente tan complejo en 06 meses, pero lo hicieron; y el perfil cuesta 291 millones, pero esta empresa en 06 meses hizo un expediente por 282 millones, 10 millones menos, y como esta empresa asesoraba la licitación de esta obra debería licitarse por 282 millones y las empresas debería ganar por 282 millones, sin embargo, ganan por 352 millones de soles; osea, de saque les dieron 70 millones de soles más; y justo cuando denuncia esto y están buscando las pruebas en el Congreso de la República, justo cuando esto está en el panorama regional, para investigar no 04 galones de combustible, ni 02 latas de combustible, sino se está hablando de más de 200 millones de soles, entonces justo los distraen con estas cosas pequeñas y secundarias; señala que van a seguir a pesar de todos los obstáculos que les pongan, van a llegar a la verdad; si hubieran responsabilidades allí, que se los sancione con rigor y como las normas mandan; en lo que les corresponde como funcionarios desde el 2011 al 2014, casi el 80% están en la cárcel, ahora los que atrás están y licitaron esta obra, hasta ahora no se les ha abierto ningún proceso de investigación, pero sería bueno que hacia adelante se investigue porque cree que allí está la madre del cordero. Concluye esta presentación señalando hoy deben nombrar una comisión que investigue estos hechos de esta carretera Cavico - Pandalla, que se convoque a todos los órganos de control del Estado, la Contraloría, el Congreso de la República y la Fiscalía Anticorrupción para que investigue a profundidad si es que se ha desviado un centavo al bolsillo de él o de cualquier otro ciudadano. Reitera que la obra no está sobrevalorada, más bien se han ahorrado más de medio millón de soles en la ejecución de esta obra; cree que eso también debió haberse informado a la población al inicio; además, él recibió el informe y el mismo le señala que este tema se debe solucionar con el Gerente y hay que reunirse en la tarde, porque él no puede solucionar eso, igual que los Consejeros, porque su papel es legislativo y fiscalizador, él tiene que trasladar esa preocupación a quien toma las decisiones, que es el Gerente Sub Regional y obviamente se han reunido los trabajadores y han solucionado todos estos temas y la obra nunca se paralizó, se concluyó de manera exitosa y hoy ese proyecto está cerrado, liquidado, al servicio de más de 4,000 ciudadanos que lo utilizan permanentemente; de tal manera que nunca ha hablado allí que por favor desvíen un sol que lo favorezca, nunca ha hablado de porcentajes; nunca ha hablado -y en ese audio pueden escucharlo- que hay que darle una comisión a alguien, nunca han escuchado desviar un solo centavo para beneficiar a alguna persona, en absoluto; y no lo escucharán. Finalmente, saluda la labor valiosa de fiscalización, saluda y felicita los esfuerzos que están haciendo; pero una cosa es fiscalizar y otra cosa es generar escándalo mediático, él no se ha pronunciado; se habló exageradamente de que hay enormes hechos de corrupción en el Hospital de Cajabamba, se llevaron periodistas, un escándalo espectacular, no dijo nada; pero ha pasado un año, y en un año pide que por favor le den una sola evidencia de la corrupción espectacular, porque es un año ya de esa denuncia que se ha hecho. Señala que, se habló de manera espectacular de tanta corrupción en el Hospital de Jaén, en ejecución; producto de eso ha traído a todo el Ministerio de Salud, los técnicos que revisen a detalle, hasta ahora la contraloría y todo ello no le alcanzan un solo informe de algún hecho incorrecto; pero quienes lo denunciaron deben alcanzarle, ya ha pasado más de un año de esa denuncia, que le alcancen alguna prueba, alguna evidencia que los comprometa en hechos de corrupción. Se habló con tanta ganga, exagerada, de corrupción en el colegio allá en Pampa La Rioja de Cutervo, no dijo nada, porque ya les alcanzarán alguna prueba de corrupción, hasta ahora están esperando y no les alcanzan una sola prueba, una evidencia de corrupción, no hay; y finalmente se ha hablado del Túnel de Cutervo, que hay mucha corrupción, que se desvió el dinero del Estado y hasta ahora no han presentado una sola evidencia de que se ha desviado un sol de esa obra al bolsillo de alguien; y hoy, sobre esta denuncia y sobre audio esperará 03 o 04 meses, que les alcancen una evidencia donde se ha desviado un sol de ese proyecto al bolsillo suyo, y si así lo demuestran en 03 o 04 meses o el tiempo que se tarden, ese día que le demuestran él deja la responsabilidad del Gobierno Regional, porque no es posible que un ciudadano que se aprovechó de manera ilícita de los recursos del Estado pueda estar administrando esta Región que merece tomar un rumbo distinto, porque para eso se han comprometido. Agradece a los Consejeros e indica que no olviden que la investigación debe llevarse a profundidad y que se convoque desde hoy a todos los órganos de control del Estado, Contraloría, Congreso de la República, Fiscalía Anticorrupción y que nombre el día de hoy una Comisión del Consejo para empezar las investigaciones correspondientes sobre el particular.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que se ha escuchado el descargo del Gobernador, solicita la participación del Pleno.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, manifiesta que esto es muy interesante y es necesario dejar constancia si ese audio, como dice el Presidente Regional, es comprometedor al actual Presidente en ejercicio, Porfirio Medina Vásquez, pide ante el Pleno del Consejo se investigue a profundidad; si ese audio ya fue presentado a la Fiscalía, como dijo en la mañana la Consejera Lili, sea la Fiscalía la que determine su grado de responsabilidad, pero lo más importante hubiese sido que primero este audio entre al seno de este Consejo y se nombre una Comisión investigadora, para que no digan que el MAS que son mayoría o que blindan al Presidente Regional, sea la Fiscalía quien investigue al Presidente Regional, salvo mejor parecer de este magno Consejo, que haya otra opinión mejor a la suya.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, indica que recordando las funciones de los Consejeros, es fiscalizar y a ningún Consejero se le puede prohibir fiscalizar; pero una cosa es fiscalizar y otra cosa es sin tener los medios probatorios necesarios hacer shows mediáticos como la Consejera Lili lo ha hecho; en la mañana les decía que lo iba a la Fiscalía a poner en conocimiento este audio; sin embargo, saben que ha estado en una conferencia de prensa difundiendo este tema que tampoco se le puede prohibir, pero era necesario que primero se debatiera acá; se imagina que ella no sabía por ejemplo que este proyecto se ha licitado en el 2009, no sabía cómo se ha elaborado y que la gestión del MAS a partir del 2011 no ha sobrevalorado el proyecto, sino que por el contrario, se ha ejecutado con menos presupuesto; en ese sentido, recomienda a todos los Consejeros es de que en realidad desconoce si estará en la Fiscalía o no este caso, que es competencia de la Fiscalía investigar, es la competencia del Gobierno Regional también de investigar por el Consejo Regional, conformar una Comisión que también es necesario investigar y se puede corroborar con la investigación que haga la Comisión que nombre el Consejo, se puede corroborar con las autoridades de la justicia ordinaria, de la Fiscalía y otros entes que seguramente existen, la Contraloría, el Congreso de la República; lo que ves, que lamentablemente no le calma el dolor a Yanacocha, no le calma el dolor a las empresas internacionales y al Gobierno central que tiene sus operadores mediáticos acá mismo en el Consejo Regional, como el fujimorismo por ejemplo, que está empeñado en hacer quedar mal la gestión del Gobierno Regional, que en vez de tratar de contribuir con el avance de las obras en beneficio de la población hoy se queda truncado por todos los lados y principalmente utilizando el servicio de la prensa, que seguramente como no lo tienen a su servicio; en ese sentido, ha habido un audio, pero primero debió haber sido presentado ante el Consejo, antes de ir a divulgar cosas; lo que hace es confundir al pueblo, a toda la población de Cajamarca.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que ya llegando a las propuestas no debe preocupar que haya ido a la Fiscalía; que la fiscalía haga su papel, que como consejo se tiene que nombrar una Comisión para que llegue a la verdad. Indica que la otra vez sacaron un audio igual contra el Gerente, pregunta, qué papel ha jugado la Fiscalía, no se tiene ningún resultado, hicieron su número y ya quedó allí y

no debe quedar allí; el Gobernador ha manifestado si hay algo contra de él, se encuentra a disposición; pero si solo es para confundir a la opinión pública, para tapar algunas cosas, para decir si eso es ser Consejero valiente y saca las cosas buenas, que se puede hacer. Precisa que si es a la Ronda, pues ni hablar, toman su decisión; si es culpable el Gobernado, pero si la otra parte los está paseando con la demora. Plantea que se conforme una Comisión para que llegue a la verdad, se tenga que corroborar con la Fiscalía, la Contraloría, les dicen que ya está en el Congreso, todo eso tiene que corroborarse y llegar a la verdad; pues tampoco se va a blindar a nadie; porque si se está blindando a alguien, también lo que ha decidido alguien los está compartiendo el Consejo; eso no podría permitirlo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, manifiesta que esperaba escuchar en boom, esperaba leer la transcripción y que el Consejo Regional esté ante un hecho evidente de corrupción y que los del MAS son corruptos y que deben intervenir todos los órganos habidos y por haber para perseguir a esta banda de criminales que se han asentado en el Gobierno Regional para saquear los recursos; pensaba escuchar a Porfirio: "Oe hermano, sabes que, por favor, tu desvía 1,000 galones de combustible y dáselo a tal persona"; o decir a Porfirio: "Oiga señor ingeniero residente, pásame los 500 galones que yo he utilizado para tal cosa"; sostiene que no ha encontrado ninguna de esas aseveraciones; que no se olvide que quien ha dado este video es una persona que en una ocasión se fue de este Consejo de una manera irrespetuosa y que ya es bastante conocido su animadversión por este equipo que está dirigiendo la Región, no porque la gana y gusto se le da, sino porque el pueblo lo ha respaldado; señala, que mala fe existe en este tipo de acto, sin duda de ningún tipo. Indica que, luego el Gobernador acaba de referir en qué contexto se da el audio, el 2011 él era Consejero, pero al margen que haya sido Consejero, que podría tener responsabilidad si hubiese sucedido lo que hace instantes acaba de referir que está dando la orientación para que se de tal o cual hecho delictivo o mal intencionado; el menciona allí "hermano es mucho tiempo" el tema de la ejecución de la obra, y luego le preguntan "no entiendo, como es ese caso", cuando le hablan del tema del combustible, habla de las necesidades de la gente, no se está de espaldas al pueblo, se está junto con ellos y conocen el interés que tiene porque sus caminos vecinales se mejoren, porque sus obras se concluyan, salvo que estén en contra del pueblo para no poder hacer referencia a ese hecho en una conversación que se produce en una institución pública, en la Gerencia Sub Regional, no de uno a uno, con un empresario; sino con los trabajadores, que son 15 o más; pregunta, ¿un acto de corrupción en este escenario?, ¿a quién se le ocurre pensar ese tipo de cosas?, debieron analizar más ese tema del audio y evitar caer en cuestiones vergonzosas que llevan a generar un escándalo y eso no ayuda a la Gobernabilidad ni al prestigio de la labor que cada uno realiza como consejeros, ni al consejero que ha hecho este tipo de denuncia; acota que esperaba escuchar lo que aquí los medios de comunicación ya lo han difundido en el Facebook, el cual dice "Porfiraudio, la corrupción de Porfirio Medina y el MAS"; sostiene que es militante del MAS y se siente dolido con esto; y luego, "Último minuto: salen a la luz porfiraudios, la Consejera Regional Lilian Cruzado presenta en estos instantes en conferencia de prensa reveladores audios que comprometerían presuntos actos de corrupción al Gobernador Regional en ejercicio Porfirio Medina" y allí sale la Consejera en una foto mostrando la prueba del delito y la prueba del delito es el CD, con el audio que está aquí y que lo están aclarando y que lo están viendo; luego un conjunto de comentaristas hablan sandeces, como: "Otro más del MAS a la cana", "eso es lo que les gusta, la vida fácil, roban y van presos y luego salen libres y se declaran perseguidos políticos", "bien consejera Lili Cruzado, la sociedad civil la respalda", "bien Lili", "Muy bien, la felicitó Lili, está cumpliendo sus funciones de fiscalización, a eso se llama defender los intereses de nuestro pueblo cajamarquino"; cuestiona que, ¿a dónde estamos?, que se debe ser más serios, menciona que ha habido escándalos y escándalos y podría mencionar otros que solo se han coberturado por temas mediáticos, más no por una cuestión de pruebas contundentes; señala que ha llegado la hora de definirse, si se está con el pueblo o en contra de él; y el pueblo es la mayoría, no el grupo de multimillonarios que siempre han saqueado la Región, no el conjunto de empresas mineras mafiosas que se han aprovechado de los campesinos y que tuvieron en este Gobierno Regional todo el espacio hasta el 2010 y que a partir del 2011 se le cortó las prerrogativas; aquí quien gobernaba era ALAC y que les complicó la vida con los proyectos que aun hasta ahora están arrastrando los problemas. Cree que este tema definitivamente ha ayudado para entender quien es quien y donde están ubicados, esta es una cuestión de decisiones; se han decidido a defender el proyecto político y defender al pueblo, allá otros que han decidido defender intereses particulares o quizás se opine de una buena manera están siendo sorprendidos, están siendo llevados en una intención buena de querer fiscalizar a cometer un conjunto de errores y quiere evaluarlos aquí porque como humanos, como personas nos merecemos respeto y la consideración, por encima de cualquier divergencia ideológica política; evitar quizás el ser también utilizados para llevar información a medias o para caer en actos ridículos; la prensa ahora ya lo investigó, la prensa ya recibió la denuncia, la prensa ya lo sentenció; ya hay "porfiraudios, que demuestran la corrupción de él y de todos los del MAS"; la prensa ya lo condenó; señala, que ironías de esta vida y de esta sociedad, algún día tendrá que cambiar y para ello se tendrá que hacer el esfuerzo; sostiene que este hecho corresponde a la Fiscalía y que ésta lo resuelva; los Consejeros Regionales tienen que hacer y es el estar junto a su pueblo, acompañándolos en sus gestiones, ayudando a fiscalizar, ayudando a que los hermanos encuentren el camino de la dignificación. Señala que no es partidario de que aquí se conforme una Comisión de investigación porque se perdería el tiempo en este caso; que el audio siga su curso en donde seguramente ya lo deben haber presentado, porque eso es lo que se ha dicho en los medios de comunicación.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, manifiesta que efectivamente les llama la atención que primero se hace el escándalo, se denuncia y después les presentan el audio, que efectivamente no hay acto que comprometa al Gobernador; considera que son actos mediáticos de un protagonismo político porque se ha entrado en una campaña electoral el 2016 y los que nos gobernaron, quieren gobernar, quieren llegar al sillón para seguir maltratando al pueblo peruano. Señala que en su permanencia en Cajamarca, los periodistas de Cajamarca no luchan por el pueblo cajamarquino, son enemigos del pueblo cajamarquino y son enemigos de quienes luchan en defensa del agua, de los recursos naturales, de las rondas campesinas; quisiera que los periodistas cajamarquinos luchan por el progreso del pueblo cajamarquino; el ha estudiado en Cajamarca, sus instituciones siguen igual, un camal municipal sigue en el mismo lugar que hace más de 40 años, se pregunta, ¿qué han hecho los cajamarquinos?, ¿qué defensores de los intereses del pueblo cajamarquino?; señala que es chotano y al ser chotano también es cajamarquino. Siendo la última sesión y faltando pocos días para Navidad desea una Feliz Navidad y que sea un compromiso de empezar bien y terminar bien sin ofensas, con cabeza fría; no quiere protagonismos, ni acciones mediáticas que hacen daño en forma individual y también a la familia, en este caso a los Consejeros y al Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, lamenta que se esté llegando a alusiones disimuladas a instituciones, a personas, a terceros, con este tema que particularmente si necesitaba escucharlo, porque como cualquiera, si les presentan bajo la información de una moción de que hay un audio donde comprometería al Gobernador Regional en presuntos actos de corrupción, efectivamente a todos les sorprendió; sin embargo, tampoco está diciendo de que no es partidario y secunda la propuesta que ya se ha manejado, de que se investigue a profundidad a través de una Comisión del Consejo Regional, toda vez que los actos no prescriben; si ha sido de otra gestión anterior, pues bajo las prerrogativas de la facultad de fiscalización y en virtud al Reglamento, que se conforme; no se tiene porque correr a la integración de una Comisión de Fiscalización; lo demás ya es un tema que la Fiscalía debe encargarse; exhorta e invoca a todo el Pleno del Consejo, finalmente de que no se caiga en alusiones personales ni más en terceros compromisos partidarios políticos hacia las personas que conforman este honorable Consejo Regional.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, manifiesta que hay dos propuestas: una que se conforme una Comisión, con la que está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, indica que han tratado de escuchar, desde esa parte no se ha escuchado muy bien, no se ha podido apreciar el texto escrito del audio; no se aprecia bien y no se escucha en su integridad; sin embargo, quiere expresar y tomar en cuenta de su posición como Consejero. Primero, ver de dónde viene este audio, la persona que protagonizó en la sesión anterior con un acto parecido al de ahora para ganar cámaras, show mediático y luego salió de acá sin respetar al magno Consejo, sin escuchar lo que se dijo al final; de allí viene un periodista que a la fecha ha podido tener conocimiento que tiene una animadversión contra algunos

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

funcionarios y personas, desconociendo si son políticas o personales. Se pregunta, ¿Qué interés, después de mucho tiempo presentarlo? Y justamente hoy, un interés tan rápido de querer presentarlo a tal o cual lugar, ya se lo presentó ante el Congreso de la República. Parte de que las personas tienen derechos constitucionales, que están establecidos en la Carta Magna, que es la Carta de mayor jerarquía y otras normas que rigen los destinos de la Nación y la Carta Magna dice que hay varios derechos, se tiene que respetar el derecho del otro; no solo ver la intensidad particular, sino también hasta donde llegan nuestros derechos y el derecho del otro; y allí se está cayendo en unos actos difamatorios, por televisión, vía redes sociales, sin tener las pruebas suficientes, las pruebas contundentes para afirmar una situación como esta. Ha podido escuchar, no sabía de qué se trataba, se dijo que era de un funcionario, sin saber de quien se trataba, se ha enterado de quien al ver venir al Gobernador Regional; señala que las circunstancias, ha escuchado con precisión, y espera ver otra opinión en contra de lo que ha dicho el Gobernador Regional; las circunstancias de esta reunión y donde se realizó fue en un lugar público del Gobierno Regional, la Gerencia Sub Regional de Cutervo y reunido con trabajadores del Gobierno Regional de esa Gerencia Sub Regional de Cutervo, que lo puede tener cualquier Consejero, cualquier persona, se pueden reunir con un trabajador, dar sus opiniones; pero la mala intención se da al grabar un audio y después lo presenta; presume que hay ciertos arreglos, pues allí no está todo el texto de la conversación; entonces está arreglado intencionalmente para hacer daño a una persona y para quizá favorecer a otro; en este caso, tener protagonismo político, mediático, económico; señala que los Consejos no deben prestarse para este tipo de juegos, se tiene que ser serios en sus investigaciones, porque también hay responsabilidades; no se debe venir una, dos, tres veces a generar una situación de show mediáticos aparentando tener las pruebas y después no las presenta; por lo que se debe tener mucho cuidado en eso. Señala que está convencido que en este Gobierno Regional hay todavía, en aquellos que perdieron las elecciones, especialmente en el fujimorismo y en los operadores de Yanacocha, hay todavía una respiración de resentimientos, quizá por las millonarias campañas que destinaron en ese periodo electoral y pensando en el triunfo electoral; en cambio la población dio otro resultado y que favorece al MAS a mucha honra; están representando al movimiento político que es el Movimiento de Afirmación Social y al Consejo Regional de Cajamarca. Sostiene que las acciones de fiscalización tienen sus procedimientos; el ser Consejero no da el derecho de hacer lo que la gana se le da contra el derecho de otra persona, tiene sus procedimientos establecidos, respetando el debido proceso en cualquier situación; sostiene que es maestro, también ha participado en Comisiones Investigadoras, ha sido regido provincial por muchos años en su provincia y conoce los procedimientos para los funcionarios y para los mismos trabajadores, se debe respetar el debido proceso antes de emitir opiniones adelantadas, e inclusive difundirlas, eso tiene protecciones porque se está cayendo en acciones difamatorias contra las personas y autoridades; cree que la actitud de los Consejeros es una actitud de fiscalización, su función legislativa, pero dentro del marco del respeto al derecho de las demás personas. Espera la decisión que tome el Consejo si va o no formar una Comisión Investigadora; señala que estaría alarmado, por ejemplo, con la deuda del fujimorismo con el Perú; según "La República", Fujimori le debe al Perú 14 mil millones de dólares, que él no paga al Perú y sobre eso no se dice nada, no sale por los medios. Sostiene que el Gobernador Regional ha dicho justamente que en el momento que se hay una denuncia contra los que resulten responsables por manejo de este famoso Banco Japonés - JICA, se ha explicado cómo han sido los procedimientos para entregar, hacer los perfiles técnicos, hacer los expedientes, asesorar la elaboración de expedientes para ejecutar las obras; jueces y pares a la vez de un millonario préstamo del JICA que hoy se está pagando como Gobierno Regional; lo cual también debe investigarse; el Gobernador ha expresado nuevamente los montos, el perfil con 291 millones, el expediente técnico más bajo con 282 millones y cuando se da al ganador de la obra la licitación pública, por 352 millones; lo cual se debe investigar; justamente cuando esto se quiere investigar se busca opacar a las personas que han hecho las denuncias. Finaliza indicando que, la función de fiscalizar no da el derecho de pisotear el derecho de los demás; cree que se debe respetar el debido proceso en cualquier lugar donde se encuentren, cualquier circunstancia o fuero, como este Colegiado que es el Consejo Regional; porque si no, se tienen responsabilidades y al final se tiene que asumir individualmente, conforme son autores de tal o cual situación, en sus intervenciones o acciones. Termina señalando que ha quedado clara la explicación del Gobernador; pide disculpas al Gobernador por la forma como ha sido invitado, pero que era necesario y que está facultado por el mismo Reglamento del Consejo para asistir cuando lo considere pertinente o cuando lo inviten.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos, manifiesta que tenga credibilidad o no, hay un audio de por medio; por lo tanto pide que se investigue a profundidad y se llegue a la verdad, pero sin llegar a la confrontación entre Consejeros; porque que haya salido este audio no son culpables los Consejeros, porque este audio, como lo ha manifestado el Gobernador Regional, pertenece al 2011, que en su oportunidad tenían que sacarlo; estas personas han esperado enojarse y luego sacarlo a la luz; no se debe olvidar que el que calla otorga, se convierte en cómplice; señala que si hay la necesidad de conformar una Comisión, debe hacerse; en caso contrario, este Consejo en Pleno debe emitir un documento que como está en la Fiscalía, la Fiscalía llegue a la profundidad de la verdad; y de esta manera no estar viéndose mal, como cajamarquinos no se puede estar confrontados, pese a que en estos últimos días hay una arremetida con todas aquellas personas que salen por los medios a decir la verdad, pero lo quieren hacer callar.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, nuevamente manifiesta que hay dos opiniones: uno, que se conforme una comisión; y la otra que no, con el agregado de remitir un documento a la Fiscalía.

CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, señala que respeta la opinión de todos; que ha sido la mensajera; ha presentado este documento porque cree que es su responsabilidad; entiende la incomodidad y malestar, pero que es su labor hacer conocer este tema; al inicio de la Sesión mencionó que tenía el audio y que si se podía verlo porque tenía que presentarlo a la Fiscalía; puesto que este audio también estaba presentándose en Lima a la Comisión de Fiscalización del Congreso; respeta y lamenta haber lastimado susceptibilidades, pero seguirá haciendo su labor fiscalizadora tal cual, aunque no les parezca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira, pide aun este presente el Gobernador Regional, señala que en lo referido a la fiscalización que los Consejeros Regionales deben realizar, lo cual hoy ha sido discutido, sobre las facilidades que debe tener los Consejeros para realizar una buena fiscalización, no tienen las mínimas condiciones; están propugnando para que les amplíen una oficina, que les den los medios logísticos para poder movilizar y ayudar a su gestión y ayudar a todo el Gobierno Regional; porque allí vienen los problemas cuando no se hace una buena fiscalización; ya se le estará alcanzando para que se pueda implementar y les den las facilidades mínimas, pues todos los gastos tienen que sacarlos de sus dietas; indica que no ganan un sueldo, como gana un funcionario cuando se va a tal o cual, se va con sus viáticos, sus pasajes se les paga; a ellos no, sus pasajes tienen que pagarlos con su dieta, movilidad con su dieta, alimentación con su dieta y encima tienen que fiscalizar con su dieta. Señala que están pidiendo para que de alguna manera se de algunas facilidades como Consejeros y poder ayudar a realizar una buena fiscalización. Por otro lado, quiere decir que está en la vida política, no es su empresa, su negocio; indica que lamentablemente están a la vista del público y tienen que afrontarlo, el que nada debe nada teme; hoy se presentó a la Fiscalía, que la Fiscalía se encargue de investigar y si hay se tiene que pagar y si no, es un favor, pues está demostrado políticamente que más se elevan su bonos políticos y del Gobierno Regional, y si hay algo, también se tiene que pagar. Piensa que esto ya está en la Fiscalía, que no se pierda más en tiempo, no hay que distraerse, que se siga caminando por el desarrollo de Cajamarca.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, hace de conocimiento al Gobernador que se está por programar a mediados del mes de diciembre una sesión extraordinaria y se lo va a invitar con tiempo para que allí se traten los temas que plantea el Consejero.

GOBERNADOR REGIONAL, Prof. Porfirio Medina Vásquez, agradece y se retira de la sesión.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Monroy Huamán, señala que con la presentación del audio ha quedado demostrado cual es el interés, al parecer hay una alianza estratégica entre las empresas transnacionales, con un grupo de periodistas para hacer quedar mal a la gestión y lo que han querido hacer lo han conseguido a través de los shows mediáticos, a través de los medios de

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2015

comunicación; sea o no verdad, el daño que han querido hacer lo han conseguido, pero como Consejeros tienen que cumplir con su labor de fiscalización y que esto se investigue a fondo; ya se ha presentado esto a la Fiscalía, la Fiscalía hará su labor y se llegará a la verdad; y tal como fue anteriormente con el tema del Sr. Mego, hicieron su show mediático y se fueron; lo que han logrado ya lo hicieron, está en la Fiscalía y aquí se debe tomar una decisión.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, señala que son seres humanos y no es la primera vez que se sienten aludidos, ya es reiterado; si bien están en política, eso no implica que se mancille el honor. Denuncia lo que se acaba de reiterar, que se debe tomar en cuenta; se ha dicho que iba a ser presentado ahora ante el Congreso de la República, de que iba a ser presentado ahora aquí; sostiene que esto no es un hecho aislado, es una cuestión que obedece a una coordinación, pone en denuncia eso; porque quiere también advertir de que existe una santa alianza de todos los empresarios mineros, de todas las transnacionales, de la CONFIEP, del Servicio de Inteligencia y de todos los elementos reaccionarios de la patria, para traer abajo a la Región, al Gobierno Regional Cajamarca; porque lo consideran como un mal ejemplo por estar al lado del pueblo; pone la denuncia en ese sentido, no es un hecho casual que se haya programado presentarlo en Lima, presentarlo aquí y luego tener un conjunto de medios que sigan cuando se habla para poder hacer el escándalo que actualmente ya se ha hecho, y donde los medios de comunicación denuncian, investigan y condenan, el pueblo sin duda absuelve, eso es lo que pasó en Cajamarca y seguramente va a seguir pasando en lo posterior; desea a todos una feliz navidad y un próspero año nuevo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, señala que el documento ha sido presentado a la Fiscalía; si ya está, se estaría duplicando el trabajo. Que la Fiscalía dictamine, es un órgano del Estado imparcial y ellos darán la razón o la sinrazón.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, parafrasea el Título II, Capítulo I, artículo 23, "Responsabilidad de los Consejeros Regionales: a) Son solidariamente responsables por los acuerdos que se adopten"; por lo tanto, está de acuerdo a que se conforme esa Comisión de Investigación; no vaya a ser que en el futuro se den cuenta que so fue cierto o mentira; la investigación tanto de los órganos de Fiscalía, Contraloría, Congreso, etc., tienen que hacer su trabajo y como Consejo no se puede dejar de conformar la Comisión de Investigación y hacer el trabajo que merece en este tema.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, señala que hay dos opiniones, una que se forme la Comisión; y la otra, esperar que la Fiscalía haga su trabajo; precisa que acá decide el Pleno, la mayoría decide. En tal sentido somete a consideración del Pleno.

- Por la Conformación de una Comisión Investigadora: **05 votos** (Walter Castañeda Bustamante, Valentín Castañeda Ramírez, Lilian Marisol Cruzado Vásquez, Manuel Ramos Campos y Alexander Morocho Peña).
 - Por la No Conformación de una Comisión Investigadora y esperar el trabajo de la Fiscalía: **07 votos** (Wigberto Vásquez Vásquez, Melva Raquel Santa Cruz Quispe, Francisco Sánchez Cieza, Ulises Gamonal Guevara, Neire Unkunch Jempetit, Juan Nicomedes Monroy Huamán, Máximo Segundo León Guevara).
 - Abstenciones: **02 votos** (José Mario Mendoza Zafra, Juan D. Núñez Neira).
- El Pleno del Consejo Regional acordó por mayoría: No Conformar una Comisión Investigadora considerando que este tema será tratado por la Fiscalía.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, respecto a lo que acaba de manifestar el Consejero de San Ignacio, señala que él ha votado porque no se conforme la Comisión de Investigación, entendiendo que ya hay una denuncia en la Fiscalía; hay que esperar al ente respectivo para que pueda investigar, ellos tienen profesionales que pueden ayudar a verificar la autenticidad del audio, a llamar a todas las personas; facultades que no se tienen. Precisa que ha votado porque no se conforme la Comisión, porque la Consejera Lilian ha dicho que ya ha presentado la denuncia a la Fiscalía, que es el ente especializado para ver estos temas denunciados.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Sr. José Mario Mendoza Zafra, indica que se ha llegado al punto final de la sesión.

No habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la presente sesión siendo las veintinueve horas del día miércoles dos de diciembre del año dos mil quince.